



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

El porvenir imposible. Auge y caída de la España de la
Contrarreforma en el siglo XVII novohispano

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A:

Miguel Angel Aguilar Ojeda

Asesora: Dra. Alicia Gojman Goldberg

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, Diciembre, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

a mis padres, María Magdalena Ojeda Mora y Luis Aguilar Cortés

a mis hermanos, José Luis y Marcos Daniel

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma mater. La ilusión de estudiar en la máxima casa de estudios del país es indescriptible. Gracias a ella tuve la oportunidad de acercarme a la cultura, a través del arte y las humanidades que imparte y difunde, permitiéndome decidir algo que ya sabía en el fondo: estudiar historia. En mi paso por la Escuela Nacional Preparatoria plantel 3 “Justo Sierra”, me integré al equipo de lucha olímpica de la UNAM, ¡el mejor del país! Le agradezco a mi entrenador Zaprian Petrov por darme la oportunidad y el privilegio de vestir los colores de la Universidad. Sus enseñanzas trascienden lo deportivo, pues alentó en mí la confianza y la fuerza para nunca dejar de luchar, ser el mejor y lograr cualquier hazaña por difícil que sea.

Otro plantel para mí significativo es la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Ahí tomé valiosas lecciones y encontré la guía profesional y espiritual adecuada en mis estudios de licenciatura. Les doy las gracias y reconocimiento a mis profesores de la Carrera de Historia, en especial a mi asesora, la doctora Alicia Gojman Goldberg, por invitarme a colaborar con ella en el Centro de Documentación e Investigación Judío de México y años más tarde darme la oportunidad de realizar la tesis que presento. Sus comentarios y enseñanzas fueron fundamentales para la consolidación y culminación de mi trabajo.

Fue en el Centro de Documentación e Investigación Judío de México donde conocí la historiadora Maty Finkelman. Querida por todos, siempre generosa, Maty platicaba conmigo después de la comida. Por horas la escuchaba atento hablar sobre la historia de la cultura judía, su enlistamiento en los cuerpos de paz contra la invasión soviética de Checoslovaquia y su trabajo en los gulags del desierto de Israel durante su juventud; entre otros tantos temas de carácter histórico y vivencial. De manera recurrente recordaba sus días de estudiante de historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y especialmente a su maestro Juan Antonio Ortega y Medina, siempre hablaba de él con admiración por su gran

humanidad y pasión por la historia. Sobre él decía que: “a pesar de ser militante, no de hueso colorado sino morado de la Segunda República Española, era irónico que sus restos descansaran en un Iglesia.” Entusiasmado por conocerlo me acerque a su obra, sin saber que se convertiría en mi mayor influencia intelectual. Por ello le debo mi gratitud a Maty Finkelman, pero, sobre todo, por ser la primera persona que creyó en mí como historiador.

A título personal, les agradezco a mis queridas amigas y amigos Laura López, Alejandro Flores, Ane Rosnes, Huemanzin Rodríguez, Aldo Juárez, Sergio González, Ricardo López, Damián Linares, Yesenia Torres, Luis Hernández, Diana Suárez, Sebastián Pineda y Héctor Iván González, por discutir conmigo tantos temas y ofrecerme sus puntos de vista. También quiero darle a gracias Pedro Sacristán por brindarme su amistad y ayudarme con los temas y la terminología referentes a la teología cristiana. A mis amigos y compañeros de toda la vida Fernando Aceves y Donovan Torres les doy las gracias por sus sinceras muestras de afecto y lealtad.

El impulso inicial para hacer este trabajo se lo debo a Brisa Paulina Guerrero Alarcón, con la cual estaré siempre agradecido. A mi muy querido amigo Julio César Merino Tellechea le doy las gracias por insistirme hasta la coerción a terminar este trabajo. Finalmente, a mi familia, no sé cómo agradecerles por todo su cariño, aliento y fe. A mi hermano Miguel Aarón Martínez Mora le doy las gracias por creer ciegamente en mí. A mi hermano José Luis Aguilar Ojeda le debo mi gratitud por su valor para vencer cualquier adversidad. Quiero agradecer y hacer una mención muy especial a mi hermano Marcos Daniel Aguilar Ojeda, por introducirme al mundo de las letras y el pensamiento. A mis padres, María Magdalena Ojeda Mora y Luis Aguilar Cortés les doy las gracias por su infinita paciencia, dedicación e inmensurable amor. Su ejemplo ha sido la guía más importante de mi vida y estoy sumamente orgulloso por ser su hijo.

Índice

Introducción	7
Capítulo 1: Reforma y Contrarreforma	
1.1 <i>El conflicto hispano-protestante</i>	12
1.2 <i>La Reforma, llave de la modernidad</i>	17
1.3 <i>La Contrarreforma en el mundo hispánico</i>	28
Capítulo 2: Confrontación y naufragio	
2.1 <i>Run away to sea</i>	44
2.2 <i>La guerra de los Treinta Años</i>	53
2.3 <i>Nueva España ante el naufragio de la monarquía española</i>	60
Capítulo 3: El mundo Barroco novohispano en el siglo XVII	
3.1 <i>Barroco</i>	74
3.2 <i>El México Barroco</i>	78
3.3 <i>Génesis de la historiografía novohispana</i>	89
Conclusión	108
Bibliografía	113

Introducción

El porvenir imposible. Auge y caída de la España de la Contrarreforma en el siglo XVII novohispano tiene como punto de partida la siguiente premisa del libro *Reforma y modernidad* de Juan Antonio Ortega y Medina:

Creemos que en la Reforma está la clave de la modernidad; en la cual –digamos aunque de pasada– aún nos encontramos los pueblos hispánicos, no por casualidad ni por cortedad de luces, un poco como a regañadientes o como huéspedes a veces extraños y, las más, morosos. No será, pues, ocioso añadir que en la Reforma está la llave de la antimodernidad hispánica. Por consiguiente el estudio de la reforma protestante al par que explica el *éxito* de los países de origen germánico de Occidente, nos sirve para aclarar el *fracaso* de los de origen latino que permanecieron católicos; y dentro de éstos especialmente España.¹

A partir de dicha premisa, el historiador relacionó los sucesos transformadores del mundo moderno, sus aportaciones técnicas e ideológicas y su historia de éxito con el fracaso histórico que encontró España en la modernidad a partir de la Reforma.

Esta relación inversamente proporcional confrontó a España, es decir, al orbe hispánico contra el mundo protestante. Al escudriñar el conflicto, la presente tesis se fijó la meta, no sólo de entender o analizar el éxito y fracaso de unos y otros en la modernidad, sino de profundizar en el sentido histórico de España a partir de su oposición o reacción contra las naciones y manifestaciones modernas. Las cuales, dicho sea de paso, no le fueron indiferentes y mucho menos inadvertidas. De este modo se planteó la hipótesis de esta tesis: La España de la Contrarreforma impulsó su propia modernidad al oponerse a la consolidación de la modernidad protestante del norte de Europa durante el siglo XVII.

¹ Juan Antonio Ortega y Medina, *Obras Completas I. Reforma y Modernidad*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.40.

Con el fin de resolver el problema antes mencionado y corroborar la hipótesis planteada en el presente trabajo, se fijó el siguiente objetivo: comprobar que la España de la Contrarreforma es una entidad históricamente moderna. Para satisfacer dicho objetivo el capítulo I, *Reforma y Contrarreforma*, versa sobre la naturaleza del Estado-Iglesia español, sus aspiraciones, motivaciones e ideología; arquetipos que se consolidaron durante la Reforma Protestante y la Contrarreforma. A partir de este estudio quedó expuesto el condicionamiento del desarrollo histórico de España durante el siglo XVII al conflicto entre la potencia ibérica con el bloque de los estados nacionales modernos surgidos a partir de la revolución de Martín Lutero.

El capítulo II, *Confrontación y naufragio*, analiza el conflicto entre el Imperio español y las potencias modernas del norte de Europa. Dicho análisis, permite inicialmente contextualizar la investigación entre 1588 a 1648, es decir, entre la derrota de la Armada Invencible y el final de la Guerra de los Treinta Años. Estos sucesos marcaron el colapso de la política expansionista de Felipe II y el inevitable retroceso de España como potencia europea y ultramarina. En otras palabras, sitúan el auge y la caída del proyecto contrarreformista español y su defensa política, económica y bélica en el Viejo Mundo y los mares. Sin embargo, el legado civilizatorio de la España de la Contrarreforma, conocido como Barroco, trascendió lo que en los hechos parecía derrota y contracción.

Nueva España, como parte del orbe hispánico, lejos de la secesión y la guerra de la Península Ibérica y Europa, no estuvo exenta de la agitada vida política y las transformaciones sociales y la dinámica cultura de la época barroca. Después del proceso que María Alba Pastor llamó como *crisis y recomposición social*,² el virreinato cerró el siglo XVI como una sociedad cohesionada, pero al mismo tiempo definida por su complejidad. El siglo XVII heredó y acrecentó el conflicto entre la administración real y los poderes locales, representado en la pugna entre gachupines y criollos. Simbólicamente la centuria se abrió con el tumulto de 1624, inaugurando el álgido periodo de inestabilidad política de la

² Véase en María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social*, México, FCE-UNAM, 1999. pp.7-12.

administración virreinal de los gobiernos de Gelves, Cerralvo, Cadereyta, Escalona y Palafox, que coinciden con la duración de la Guerra de los Treinta Años. En contraste o mejor dicho, el contexto coadyuvó a la eficaz irradiación del Barroco, pues desarrolló formas culturales singulares a lo largo y ancho de los espacios más relevantes de la monarquía española, incluido el ámbito novohispano.

Las manifestaciones artísticas y literarias de la época barroca son un paradigma en la historia cultural novohispana al igual que su ciencia histórica e historiografía. El capítulo III, *El mundo barroco novohispano en el siglo XVII*, cierra esta investigación. Aunque parecería redundante, inicia con una profunda descripción sobre la definición de Barroco, movimiento civilizatorio ecuménico emanado del Mediterráneo, que para Fernand Braudel, es el último proyectado por Europa.³ Sobre el despliegue civilizatorio Barroco se consolidó la sociedad novohispana del siglo XVII. El México barroco marca un antes y un después en la historia del país, aquí, la sociedad de Nueva España asentó y creó sus propios valores, diversificó su economía y su relaciones políticas a lo largo y ancho de todo el espacio virreinal; dejó fluir, hasta saturarse, la rica cultura barroca y el canon de la Contrarreforma.

Ecuménico y eclesiástico, al mismo tiempo transgresor y particularista, el Barroco nos entregó en Nueva España la compleja resistencia del partido criollo, representante de los intereses locales, simbolizada en el emblema del *Pegaso*, representado en la estatua ecuestre de la fuente del palacio virreinal. Simultáneamente en la monarquía española las relaciones sociales y políticas, sobre todo aquellas dirigidas desde la metrópoli, se volvieron caducas, anquilosadas y obsoletas a raíz de la contracción de la hegemonía de España por las derrotas bélicas y diplomáticas de mediados del siglo XVII. Podría aceptarse la concepción de Irving A. Leonard sobre aquel periodo, en el cual “la pasión barroca estimuló el impulso a la acción, la obsesión del poder y, desde los profundos recintos de la inconciencia, conjuró una vitalidad extraordinaria y el empuje de una

³ Véase Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo II, México, FCE, 2010, p.239.

energía que no encontró salida adecuada ni catarsis satisfactoria.”⁴ Sucesos como el tumulto de 1692 en la Ciudad de México o la Guerra de Sucesión de 1701 en la Península Ibérica dan muestra de ello. Pero el ámbito cultural y el pensamiento en el Imperio español y particularmente en Nueva España cuentan una historia distinta.

El descredito de la monarquía española dentro y fuera de sus fronteras fue evidente al morir el siglo XVII, “con todo, en la España de la decadencia lo único no decadente, o lo menos decadente es el pensamiento.”⁵ El fin de la centuria vio nacer en Nueva España el ingenio histórico y literario de Carlos de Sigüenza y Góngora y especialmente el de Sor Juana Inés de la Cruz, figura más importante de la cultura virreinal. En su poema *Primero sueño* plasmó un tema genuinamente moderno: el viaje del alma y su caída sin intervención del destino o asistencia de un demiurgo para aconsejarla, un viaje *individual* y en solitario, tema recurrente de la literatura moderna desde entonces.

Sin rayar en rebelión contra las formas sociales establecidas, la ciencia histórica e historiografía novohispana manifiestan modestamente el espíritu moderno. Las letras de la Nueva España de finales del siglo XVII, en concreto los géneros históricos, demuestran que “en la parte científica e historiográfica la colonia se adelanta a la metrópoli. En el momento en que la decadencia cultural de la metrópoli desciende al punto más bajo de toda su trayectoria histórica, se inicia la independencia cultural de la colonia.”⁶ El pensamiento histórico tomó las formas modernas de la ciencia y la filosofía y el fondo de los problemas e inquietudes que vivió el sujeto histórico novohispano del siglo XVII. Este impulso que no paró hasta la creación de una historia nacional basada en una historiografía mexicana en el siglo XIX.

El Imperio español, tras oponerse a la reforma eclesiástica y a la modernidad que yacía agazapada tras ella, proyectó la Contrarreforma con su

⁴ Irving A. Leonard, *La época Barroca en el México colonial*, México, FCE, 2004, pp.54.

⁵ José Gaos, *Filosofía de la filosofía*, México, FCE, 2008, p.112.

⁶ *Ibid*, p.114.

fuerte despliegue civilizatorio. Con ello alejó los fantasmas de la heterodoxia y precipitó su derrota ante la modernidad y el progreso. La evidente decadencia no evitó que España tuviera un papel decisivo en la conformación del mundo moderno del Renacimiento a la Ilustración. Salvo sus esfuerzos por cercar los dominios de su extensa monarquía a la influencia de la modernidad, el orbe hispánico creó la propia, una modernidad *sui generis* que responde a la tradición española eclesiástica y al mismo tiempo a las revoluciones sociales que asaltaron el mundo en una época revulsiva y de guerras incesantes.

1 Reforma y Contrarreforma

1.1 El conflicto hispano-protestante

La historiografía inglesa de los siglos XVI al XX está cargada de un fuerte sabor a mar, pero no siempre fue así. El final de la Guerra de los Cien Años, a mediados del siglo XIV, fue para Inglaterra una época de ensimismamiento. La marina castellana, aliada de la Francia señorial, acabó a la flota inglesa y cortó el vínculo que unió en la Edad Media a Inglaterra con Europa, es decir, la comunicación entre los puertos de Calais y Dover en cada extremo del Canal de la Mancha. El comercio, las relaciones culturales europeas y cristianas quedaron interrumpidas junto con las pretensiones continentales inglesas. El encierro trajo una economía rural basada en la producción de ganado lanar y en la agricultura; las cosas de mar, barcos, velas, astilleros, marinos y navegantes desaparecieron de los puertos y mentalidad de los ingleses. En la isla, la pugna entre la aristocracia feudal estalló al finalizar el siglo XV con la Guerra de las Dos Rosas, acabando con buena parte de ella. El conflicto intestino y una flota inexistente alejaron a Inglaterra de la disputa por la hegemonía europea.¹

Con los ingleses fuera de combate una generación de mareantes ibéricos inauguró la época de los descubrimientos. De los siglos XIV al XVI los catalanes dominaron el mar Interior, gallegos y vizcaínos controlaron el comercio con Francia y Flandes; los portugueses circunnavegaron África y en 1492, año de la culminación de la Reconquista y de la unión de las coronas de Castilla y Aragón, los castellanos descubrieron el Nuevo Mundo. En Europa, principalmente Inglaterra por su posición atlántica, no pudo ver más que con envidia y admiración las posesiones y poder de Portugal y, particularmente, de España, ésta última, coronada con el ascenso de Carlos V al trono del Sacro Imperio Germánico en 1520. Durante años los ingleses estudiaron e imitaron los métodos españoles de

¹ Véase en Juan Antonio Ortega y Medina, *Obras Completas I. Reforma y Modernidad*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp.219-263.

expansión ultramarina, dando inicio al conflicto anglo-español por el dominio del océano.²

La corona imperial comprometió a Carlos V a defender la Cristiandad de los turcos otomanos, avanzada del Islam. El compromiso se complicó con la Reforma Protestante y el cisma religioso de la Iglesia de Occidente. En el norte y centro de Europa miles siguieron a Martín Lutero después del fracaso de las negociaciones con Roma. La segregación de la comunidad cristiana-medieval fue inevitable dando paso a la sociedad moderna:

La mancomunidad espiritual y política de la Edad Media se trocaba en una decidida y divergente competencia entre las nuevas naciones. Sobre la acerante bigornia de la *razón de Estado* –más valdría apellidarla, como lo hizo Garcían, *razón de establo*– los machazos nacionalistas y protestantes forjaban a su gusto la Europa inhermanable de los siglos por venir: el ascua viva medieval saltaba en pedazos, chispas y centellas.³

Francisco I de Francia prefirió aliarse con los turcos a ver realizada cualquier aspiración del católico Carlos V. El emperador se enroló en una conflagración total que capturó a España, en el Mediterráneo contra los turcos y en el Atlántico contra los protestantes.

La irreconciliable postura de la Iglesia Católica con los protestantes radicalizó ambos bandos. Los reformadores crearon nuevas Iglesias motivadas por la libertad y acceso individual a las Sagradas Escrituras. Luteranos, calvinistas, puritanos y anglicanos (los últimos separados por Enrique VIII en Inglaterra), convirtieron príncipes y Estados completos. En respuesta, la Iglesia Católica desplegó a partir del Concilio de Trento (1545-1563), un programa conocido como la Contrarreforma, su objetivo: la conservación de la fe, la unión de la cristiandad y la lucha contra la heterodoxia. Si Roma fue el punto de fuga

² Véase en Germán Arciniegas, *El estudiante de la mesa redonda*, México, Cariátide, 213, pp.21-40.

³ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, p.94.

espiritual de la Contrarreforma, España su brazo armado. Por casi dos siglos las guerras de religión sacudieron Europa.

Felipe II conocido como el prudente, fue nombrado rey de España en 1556. Además de rey, fue su propio secretario y consejero. Se le ha denominado el último de los Austrias que gobernó el Imperio español por sí mismo, sin el apoyo de un valido o primer ministro y, aunque exagerada la imagen que se tiene de él, absorbió en su escritorio tras una montaña de documentos, el rey prudente fundó en 1567 los archivos de Simancas para España e Italia y el de Indias en Sevilla para sus dominios en ultramar. Con la burocracia Felipe II superó el problema de gobierno que tuvo su padre ante la magnitud de sus dominios, ya que...

En un imperio dislocado en diversas patrias, Carlos V había tenido por fuerza que moverse constantemente de un sitio a otro: tenía que dar una serie de rodeos y eludir a la Francia hostil, para poder llevar a sus reinos, uno tras otro, el calor de su presencia. La inmovilidad de Felipe II favorece la pesadez de una administración sedentaria, cuyos bagajes ya no aligera la necesidad de viajar. El río de papales fluye más copioso que nunca. Los diferentes países del imperio van cayendo imperceptiblemente en la situación de zonas secundarias y Castilla va elevándose al rango de metrópoli. El odio contra el español va ganando terreno en todas partes, es un signo de los tiempos y anuncia tormentas.⁴

De esta manera gobernó con paciencia y sin desconocimiento la extensa y compleja monarquía española.⁵

Máximo promotor de la Contrarreforma, el rey prudente recluyó a su monarquía en un régimen centralista, ordenancista y burocrático para combatir la heterodoxia. En 1580 tomó Portugal y unió ambas coronas ibéricas y

Desde la árida meseta (castellana) el rey burócrata y ordenancista se dispuso a gobernar su inmenso imperio marítimo; sólo le faltó ordenar que se azotase al mar

⁴ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo en la época de Felipe II*, Tomo II, México, FCE, 2010, p.35.

⁵ Véase en John Lynch, *Los Austrias 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007, p.232.

porque éste, como en el caso del famoso Xerjer, se había mostrado siempre hostil a sus empresas marítimas. El “prudente” rey desaprovechó la amplia ventaja inicial, malgastó su tiempo y, encerrado en su celda del Escorial (monasterio, palacio, iglesia y panteón, todo en una pieza), se dedicó católica y meticulosamente a mover los hilos del guiñol internacional, nacional y colonial como un incansable titiritero de la política, auxiliándose en tan maquiavélico oficio con los tesoros áureos y argentíferos procedentes de América y con los excesivos impuestos con que desangró económicamente a los exhaustos pecheros castellanos.⁶

Felipe II gobernó detrás de su escritorio, riguroso covachuelista: reglamentó todos los aspectos de la vida española hasta su muerte en 1598.

El proyecto del rey prudente, agresivo contra las naciones que abrazaron la Reforma, desató la intolerancia entre católicos y protestantes. Los jesuitas, difusores de la Contrarreforma, penetraron con éxito en el centro y sur de Europa; sin embargo, su alcance fue limitado en el norte, principalmente en donde la Reforma había echado raíces. Fueron Holanda e Inglaterra las naciones que más se opusieron a los planes de Felipe II. Los holandeses soportaron el asedio de los tercios españoles desde la llegada del duque de Alba, electo gobernador de los Países Bajos españoles en 1567, hasta lograr su independencia respecto a la potencia ibérica al finalizar la guerra de los Treinta Años en 1648; por su parte, los ingleses repelieron la invasión de la Armada Invencible. El éxito de ambas naciones protestantes consistió en hacerse de los mares y afianzar su poder a costa de la monarquía española.

Nunca antes nación alguna había comerciado a la escala y distancia que lo hicieron los holandeses e ingleses durante el siglo XVII. A través de la piratería, el corso y el desarrollo de compañías comerciales tomaron puertos, barcos y desplomaron el comercio ultramarino español. Precisamente en estas naciones la

⁶ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, pp.345-346.

Reforma Protestante aportó elementos esenciales para el progreso del pensamiento moderno. Sobre ellos Juan Antonio Ortega y Medina menciona:

El énfasis que ponía el protestantismo sobre el derecho de ejercitar al juicio privado y de acercarse directamente a Dios encaminaba al cristiano hacía la libertad; de aquí que no sea exagerado asegurar que la democracia moderna es el hijo de la reforma protestante. Sin sospechar siquiera la Reforma dio a luz entre espantosas convulsiones y cruentos dolores no al ratoncillo fabuloso de las ingentes montañas parturientas, sino a los endurecidos ideales de libertad e igualdad que, como sempiterno campaneó dominguero, replicarían a la recua humana a lo largo de la historia moderna.⁷

Por otro lado, en España, campeona del clericalismo católico, la modernidad penetró con dificultad y desprecio: “frente al espíritu autoritario del catolicismo, el espíritu de libertad encarnado y defendido por el protestantismo sembraba las simientes de todas las revoluciones modernas.”⁸ La lucha de España contra el protestantismo hizo que abrazara los valores y elementos político-económicos eclesiásticos.

En cuatro continentes y administrado por la maquinaria burocrática centralista implementada por Felipe II, el Imperio español mantuvo relativamente intacto su funcionamiento durante tres siglos, a pesar de la lentitud y corrupción de los Consejos, Audiencias, Virreinos y Cortes. El Consejo de Indias, la Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla (instituciones representativas de los comerciantes castellanos y la administración real), dirigieron el comercio con el Nuevo Mundo. La centralización, la lucha contra el protestantismo y los intereses mercantiles sevillanos, hicieron del comercio con las Indias monopolio exclusivo de la corona de Castilla y de los cargadores del Consulado. Los industrioses armadores, marineros y burgueses de España que conquistaron los mares y

⁷ *Ibid*, pp.154-155.

⁸ *Ibid*, p.155.

extendieron los límites del mundo, fueron relegados en el lucrativo comercio con las Indias, sepultando el talento y capacidad de la iniciativa privada española.

La España de la Contrarreforma no sólo se opuso a la heterodoxia religiosa, también lo hizo a los avances técnicos, políticos y económicos de la modernidad. Sin embargo antes que nadie, Castilla se erigió como un auténtico modelo de Estado moderno ante una Europa de titubeante conformación estatal. A pesar de la innovación, España pagó el precio de su hegemonía. La Castilla marinera y burguesa fue sucedida por la monarquía española señorial y burócrata:

[...] jamás en la historia de ninguna nación europea moderna –comenta Juan A. Ortega y Medina– se conspiró hasta el extremo en que lo hicieron la Iglesia, el Estado, los Consejos y las Cortes contra los mejores, los más enérgicos, los más sobresalientes e independientes hijos de las Españas. Las desatadas del pueblo fueron en primer lugar minuciosamente reglamentadas, poco después reprimidas y por último totalmente domesticadas o destruidas.⁹

La contradicción de la historia del pueblo español de los XVI y XVII, ilustra a la perfección la génesis, cúspide y colapso de una concepción del mundo. Luz y sombra que empezó con la unidad de la península al conquistar Granada en 1492 y terminó con la derrota de Felipe IV y el patético reinado de Carlos II.

1.2 La Reforma, llave de la modernidad

Los desarrollos mercantil y naval de las naciones del norte de Europa no pueden explicarse sin el aporte religioso, moral y ético de la Reforma Protestante. Muchas ideas políticas, económicas, filosóficas y teológicas consideradas propias de la modernidad se gestaron antes de la reforma y se manifestaron en diversos movimientos religiosos e intelectuales: nominalismo, humanismo, anabaptismo,

⁹ *Ibid*, p.484.

arminianismo, etc.¹⁰ Ellos prepararon el camino no sólo para Lutero y Calvino sino para el corte decisivo entre el mundo medieval y el moderno.

Martín Lutero se levantó en Alemania en 1517 contra la corrupción de la Iglesia. El problema para el ex agustino puede resumirse en dos temas: la incuestionable autoridad del papa y los príncipes de la Iglesia y el valor de las obras humanas en el juicio divino. El reformador proclamó como máxima instancia a las *Sagradas Escrituras* y conforme a ellas instauró una nueva relación entre Dios y el hombre, una a nivel personal, sin los juicios e interpretaciones del clero medianero. El suceso, marcado simbólicamente con la traducción de Lutero de la *Biblia* al alemán en parte impulsó en Occidente la libertad de conciencia.¹¹

La venta de indulgencias, imperdonable para Lutero, centró la discusión en la concupiscencia de la Iglesia. El reformador descargó su ira contra el mal uso de los sacramentos a cambio de la salvación. El catolicismo cosificó el juicio Divino y esperó acceder a la gracia a través de las obras humanas (venta de indulgencias,

¹⁰ Véase en Gonzalo Balderas Vega, *La reforma y la Contrarreforma Dos expresiones del ser cristiano en la modernidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2017, pp. 31-174.

¹¹ La Reforma desarrolló elementos propios de la modernidad. Pero no hay que olvidar que la revolución de Lutero fue consecuencia de movimientos gestados siglos atrás. Para evitar anacronismos Marcelino Menéndez comenta: De estos *reformadores* modernos, bien puede decirse que no tienen dogmas, o que no se sabe a punto fijo cuáles sean, o que los interpretan con toda latitud y según mejor les cuadra. Pero no era así en tiempos de Lutero, Zuinglio y Calvino, intolerantes y exclusivos todos, cada cual a su manera.

De esa consideración parcial y puramente *histórica* del protestantismo resultan graves yerros, en que incurren así los apologistas como los impugnadores. Empeñándose los unos en presentar a aquellos heresiarcas como campeones o mártires del libre examen y de la libertad cristiana, cuando de todo se cuidaban más que de esto, y a renglón seguido de proclamar el principio, faltaban a él en teoría y en práctica, sustituyendo su propia autoridad a la de la Iglesia, erigiéndose cada cual en dictador y maestro y persiguiendo, quemando y encarcelando con mayor dureza que los ortodoxos. Esto cuando la autoridad estaba en sus manos, como aconteció a Calvino en Ginebra o a Enrique VIII e Isabel en Inglaterra, porque cuando andaban perseguidos y desterrados, como nuestros calvinistas Corro y Valera, solían invocar la tolerancia y libertad de conciencia. Es error grave prestar ideas modernas a los que en esto obraban como cualquier otra secta herética de la antigüedad y los tiempos medios. El libre examen, la inspiración individual, el derecho de interpretar cada cual las Escrituras, nada tenían de nuevo. Muchas sectas lo habían predicado, desde los gnósticos en adelante. Claro que no está en el libre examen la esencia del protestantismo. Si hubieran comprendido los luteranos calvinistas el alcance de este principio, ni un día hubiera durado a Reforma. Los socinanos hubieran acabado con ella, a poca lógica que los primeros protestantes hubiesen tenido. Vemos sin embargo, que la *ortodoxia reformista* se conservó bien durante dos siglos. Luego tenía dogmas menos movidos que el *libre examen*, y es preciso investigarlo. Véase en Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles. Erasmistas y protestantes, sectas místicas, judaizantes y moriscos, artes mágicas*, México, Porrúa, 1982, pp.3-4.

donaciones, lucro con la impartición de los sacramentos, limosnas, veneración a los santos, tráfico de reliquias, etc.). El protestantismo solucionó los excesos con la doctrina de la predestinación y quitó de la ecuación de la salvación cualquier acción del hombre dejando a la fe como su único sostén.

¿Vivir en el siglo o retirarse al teatro intemporal de lo sagrado? Para Lutero era claro: el mundo había sido creado por Dios y puso a los hombres en él. Por ello debían desempeñar la función que el creador les confió, no por quedar bien con él, sino por su felicidad y la de aquellos beneficiarios del trabajo o actividad de cada individuo. Sin embargo, como cristianos debían procurar la salvación practicando de manera íntima y personal la continencia, la misericordia y las virtudes superiores reservadas al reino de los cielos, a la esfera espiritual, que nada tienen que ver con el mundo terrestre.

Por centurias el catolicismo predicó que para el cristiano era posible alcanzar la gloria a través de la práctica de un ascetismo consecuente al sufrimiento que implicó renunciar al mundo, corrupto por todos los males, al más puro estilo de los mártires y anacoretas. En repudio a este ascetismo, el reformador abandonó su celda para vivir en el siglo y gozar de sus bienes. Confiando ciegamente en la fe:

Lutero pasea –en palabras de Lucien Febvre–, sin prisa y sin temor, su realeza cristiana a través del pecado, de la muerte y la desgracia, que son huéspedes del mundo terrestre. No huye de los poderes del mal. No los teme. En su certidumbre absoluta de que ninguno de ellos, ni el diablo ni la muerte, el hambre, la sed, el hierro o el fuego pueden nada contra él, contra su verdadero “él”, los domina. Más aún, los esclaviza, los pliega a sus necesidades y, extrayendo de cada uno su contrario, saca su justicia del pecado y de la pobreza su riqueza.¹²

El protestantismo despojó al mundo de su tradicional connotación de perverso. En la práctica, diversas actividades condenadas por la ética y la moral cristianas

¹² Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino*, México, FCE, 2013, p.160.

medievales fueron despenalizadas, dando rienda suelta a los excesos del comercio, la usura, el crédito y todo tipo de actividad financiera. Los críticos de Lutero le achacan su poco interés por la moral, pero no fue una cuestión que en especial le preocupó, él creía en los hombres y en una Iglesia basados exclusivamente en la fe, con Dios en sus corazones haciendo de ellos justos y piadosos; dejando para las autoridades seculares el gobierno y la economía. El cambio de paradigma paulatinamente validó la desigualdad entre las desposeídas masas y los ricos propietarios, configurando la ética del capitalismo.

Con la predestinación, Lutero desligó a hombres, pueblos y Estados de la mancomunidad espiritual y política de la Edad Media, basada en la ética y moral cristianas, sustituyéndolas por la razón. Al quedar devaluadas las obras, la gracia, monopolio divino, es sólo dada a unos cuantos predestinados. En palabras del todopoderoso, lo explica el poeta épico puritano John Milton:

De entre todo el género humano he elegido un cierto número de individuos, y por una gracia especial los he preferido a los demás. Estos, no obstante, oirán mi llamamiento y recibirán frecuentes avisos para que echen de ver y aplaquen cuanto antes a la divinidad irritada, mientras la gracia ofrecida les invita a ello. Pues iluminaré sus nubladas consciencias de una manera suficiente y ablandaré su corazón de piedra, a fin de que puedan orar, arrepentirse y presentarme la debida obediencia (aun cuando sólo sea procurada con sincera intención); mi oído no será sordo a sus ruegos, ni apartaré mi vista de sus miserias. Pondré en ellos, como guía, mi arbitrio, la conciencia; si quieren escucharla, alcanzaran ilustraciones tras ilustraciones, y si las emplearen bien, perseveran hasta el fin y arribarán seguros al puerto de la eterna felicidad.¹³

Estos hombres reformados que recibieron el llamado *–calling–* no tenían que preocuparse por sus buenas o malas acciones, si un hombre, un grupo de ellos, e incluso una nación son elegidos, por lógica, obrarán bien, de lo contrario lo harán

¹³ John Milton, *El Paraíso perdido*, Barcelona, Editorial Ibérica, 1914, p.88.

mal. Desatados del compromiso de la salvación, sólo debían hacer lo que les dictara su razón.

Anterior al siglo XVI, los industriosos comerciantes y príncipes en Alemania y el norte de Europa vieron en la legislación y administración eclesiástica un enemigo contra el desarrollo de sus intereses, junto a la poca visión de las autoridades romanas precipitaron el cisma de la cristiandad al presionar a Lutero para dejar la Iglesia Católica, haciendo de la Reforma una cuestión nacional contra Roma. De carácter intramundano, la Reforma conducía inevitablemente a la individualidad y a la filosofía racionalista, e irónicamente dejó atrás la fe como medio de explicar al mundo, la escolástica y el sentimiento de comunidad.¹⁴ Lutero no quería formar una nueva iglesia, tampoco derrumbar el orden estamental establecido, simplemente deseaba, lo que muchos antes que él, una reforma que eliminara lo excesos de la jerarquía eclesiástica que asfixiaban la libertad y autonomía del resto de los cristianos, una reforma para la cristiandad entera.

En Ginebra, a partir de 1536 Juan Calvino organizó una de las más influyentes y radicales ramas del protestantismo. Con la moral católica fuera de combate, el camino quedó libre para desempeñar sin remordimiento cualquier actividad que produjera riqueza y con la predestinación de su lado, Calvino y sus seguidores configuraron un nuevo tipo de ascetismo, uno más apropiado para la época moderna: el ascetismo intramundano. El protestantismo y la modernidad no carecen de moral, con la predestinación y el ascetismo intramundano construyeron la propia, basada en el cumplimiento de la vocación. Con la doctrina calvinista el hombre no sólo debía aprovechar los dones del mundo, también tenían el compromiso de usar el talento y el tiempo que Dios les había concedido. Así, el trabajo se convirtió en una forma de honrar a Dios y de ejercer la salvación.

Si el mundo ya no era ese lugar donde el hombre venía a sufrir para alcanzar el más allá, entonces debía ser transformado por la providencia: reflejada

¹⁴ La escolástica es un sistema de pensamiento impuesto por la filosofía tomista para clasificar, según las categorías aristotélicas, el conocimiento, el cual es recopilado, analizado e interpretado por las autoridades de la Iglesia (padres, doctores, etc.). Véase en José Bergamín, *La importancia del demonio*, España, Siruela, 2006, p.41.

en la vocación y felicidad de sus elegidos, para ellos, su principal misión fue regenerar al mundo y establecer aquí el *Paraíso Perdido*. Con el calvinismo y especialmente con el ascetismo intramundano...

el trabajo se convierte en una técnica, en un ejercicio de salvación, como ya dijimos, en el objeto y fin de la vida; sólo la actividad incesable es agradable a Dios. El trabajo queda limpio del estigma original, dignificado, en cambio el reposo y la arlotía son declarados males irremediables. Todo esfuerzo adquiere una categoría moral porque es posibilidad de salvación; de donde todo el tiempo blanco, a saber inactivo, es condenatorio. Si el tiempo, teológicamente hablando, es gracia, quiere decir que es máspreciado que el oro o tanto como éste. El *time is money* es sólo, en principio, un modo de comparación que subraya en términos monetarios, comprensibles al más lerdo, la significación preciosista ética de la sentencia.¹⁵

De las largas y duras jornadas de trabajo para honra de Dios, los hombres podían beneficiarse de las ganancias producidas, procurándose prosperidad, llena de comodidades materiales, siempre y cuando llevaran una vida sencilla y limpia.¹⁶ “El prototipo de vida anteriormente indicado lo podemos ya resumir en una palabra que ha pasado casa a todos los idiomas indoeuropeos modernos resaltando las cualidades de comodidad y orden anteriormente citadas: *confort*.”¹⁷

El orden del mundo moderno respondió a esta lógica. En la concepción católica la riqueza y la pobreza no eran un factor determinante para efectos trascendentales, sin embargo, los pobres eran bienaventurados debido a las dificultades que pasaban por su condición.

El calvinismo, sin declararlo explícitamente excusa el despojo del prójimo – individuo o nación– fundándose en un supuesto o efectivo incumplimiento del precepto divino, se imagina al hombre no desde el punto de vista pesimista del catolicismo, que rechaza toda posibilidad de máxima perfección en este mundo,

¹⁵ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, p.139.

¹⁶ Véase en *Ibid*, p.146.

¹⁷ *Ibid*, p.148

sino creyendo en la perfectibilidad del ser humano en el cumplimiento del reino de Dios en la tierra y en el pulimiento de sus instituciones en plazo más o menos breve; de lo cual se sigue en la creencia de la prosperidad y el bienestar y se disculpan, dentro del ámbito de las relaciones internacionales, todas las intervenciones y apropiaciones territoriales fundamentándolo en el entibiamiento o incumplimiento del principio de incrementación del progreso. Adelantemos desde ahora que el famoso Destino Manifiesto tan traído y llevado por los comentaristas e historiadores norteamericanos tiene principalmente su fundamentación moral y religiosa en Calvino.¹⁸

Para dicho efecto los hombres que sigan esta moral y religiosidad, llamados a sí mismos “elegidos”, tendrían el derecho justificado de corregir, dominar, esclavizar y destruir a los que no lo eran.

El fin de la Edad Media y el inicio de la Moderna no pueden resumirse en un suceso, una fecha o una serie de ellos. Sin embargo, el estudio de la Reforma Protestante ilustra el tránsito de la comunidad cristiana a la sociedad moderna.

La cristiandad era una “comunidad” —explica José Gaos—. Los pueblos de Occidente de Europa permanecieron fieles en especial a la comunidad católica. Una “comunidad” lo es de individuos entre sí por serlo de cada uno y en consecuencia de todos con algo trascendente, trascendente a “este mundo”, a “esta vida”: “el otro mundo”, la “otra vida”, pues. Pero los individuos pueden atenerse a *su* razón, a su razón *individual*, y la comunidad se transforma en “sociedad” individualista, racionalista, inmanentista. Es lo que hicieron los individuos de la Cristiandad y ésta se transforma en la sociedad moderna.¹⁹

Rota la mancomunidad cristiana y con las identidades nacionales a flor de tierra los pueblos protestantes pronto tomaron su parte del mundo en la sociedad moderna, gracias al nuevo desarrollo técnico, económico y político.

¹⁸ *Ibid*, p.145.

¹⁹ José Gaos, *Filosofía de la filosofía*, México, FCE, 2008, p.118.

Entre las naciones que permanecieron católicas, la monarquía española tomó una actitud púnica ante lo que representó la modernidad y la Reforma, debido a su origen. Este se remonta al Compromiso de Caspe,²⁰ la instauración de la Inquisición, la expulsión de los judíos, la reforma de Cisneros a los mendicantes, el peso de la corona imperial y finalmente su participación en el Concilio de Trento, sucesos que definieron su carácter nacional pues apuntalaron el fuerte Estado-Iglesia español y la expansión ibérica. Sus promesas, obligaciones y razón de ser estaban ligadas a su misión providencial, es decir, la consolidación de la *Monarquía Universal*: con la influencia y hegemonía sobre Occidente, los españoles, elegidos por la providencia, debían guiar a la cristiandad a la victoria sobre la Media Luna y la evangelización del orbe para preparar el advenimiento de la Jerusalén Celestial y hacer del mundo una verdadera *ecclesia* –comunidad– *catholica* –universal–.

El inevitable avance de la hegemonía cristiano-vieja en los siglos XIV y XV validó la segregación social a través de la religiosidad en la Península Ibérica. A diferencia de la Reconquista, donde el factor religioso se volvió un elemento distintivo, casi étnico, la fundación del ortodoxo Estado-Iglesia castellano y luego español significó un cambio paulatino en “el criterio que marca la frontera entre españoles y antiespañoles –que a partir de dicho suceso– va siendo cada vez más ideológico en vez de puramente biológico.”²¹ La proyección imperial de España hacia Europa iniciada por Carlos V y continuada por sus descendientes fue la conjugación de la experiencia de los pueblos ibéricos anterior a la unión de las coronas de Castilla y Aragón, con la defensa de los intereses dinásticos Habsburgo. La Reforma Protestante detonó el fervor imperialista español.

²⁰ El Compromiso de Caspe: Tratado hecho a principios del siglo XV, con el que la dinastía castellana Trastámara se hizo de la corona de Aragón gracias al respaldo de la Iglesia. Además de fortalecer los lazos entre la Iglesia y los reinos ibéricos, la institución religiosa quedó subordinada a los reyes de Castilla y posteriormente a España. El compromiso de Caspe es uno de los precursores de la consolidación del Estado-Iglesia español, cristalizado con el ascenso de los reyes católicos y la unión de las coronas. Véase en Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, p.45.

²¹ Chritiane Stallaert, *Etnogénesis y etnicidad en España: una aproximación histórica-antropológica al casticismo*, España, Proyecto A, 1998, p.42.

De naturaleza secular el protestantismo tendió a la dispersión religiosa, política y económica. En el cisma que inició Lutero...

se puede decir con seguridad que más que el pueblo pobre, los campesinos y siervos de la gleba fueron los príncipes, los humanistas, los artistas, los burgueses urbanos, sus verdaderos aliados. El proyecto histórico incrustado en las prácticas del cristianismo reformado no va en línea de una libración, sino en la de acumulación de riquezas y privilegios. La asociación histórica del luteranismo con los príncipes y la burguesía victoriosa hizo que el protestantismo histórico incorporara y así legitimara los intereses y los ideales de la burguesía.²²

Una de sus consecuencias fue la eclosión de los nacionalismos y la defensa de sus intereses en detrimento de los dos grandes poderes *universales* de la Edad Media en Europa, el papado y el Sacro Imperio. Para mediados del XVI los holandeses se opusieron a los derechos dinásticos de la casa de Austria sobre sus provincias y abanderada con una guerra de religión, ambos, españoles y flamencos lucharon por más de un siglo por la hegemonía de los Países Bajos. En España “Felipe II, por su parte, era un príncipe de irreprochable ortodoxia; y él poseía los recursos militares suficientes para sostener la lucha de la Iglesia contra el protestantismo y el Islam. También los enemigos de Felipe II lo eran de la Iglesia: los turcos en el Mediterráneo y los protestantes en los Países Bajos.”²³ No sólo en Flandes España y en el Golfo de Lepanto libró una guerra de religión, también lo hizo en el Atlántico, en el Canal de la Mancha contra Inglaterra en 1588 e incluso en lugares tan remotos a Europa como en la defensa del Nuevo Mundo y Filipinas.

A partir del siglo XVII “España acaba por convencerse de que es el último reducto del catolicismo incontaminado de Europa y el mundo.”²⁴ Juan Antonio Ortega y Medina describió el sentir de la sociedad española del periodo:

²² Gonzalo Balderas Vega, *op. cit.*, pp.249-250.

²³ *Ibid.*, p.477.

²⁴ *Ibid.*, p.43.

Bien está que el estado en momentos críticos exigiese el concurso militar del labrador y del artesano; pero era injusto que los arruinase persiguiendo quimeras y defendiendo en el exterior derechos dinásticos y principios político-religiosos que en nada les beneficiaban. [...]. De suerte la mayoría de los españoles se sintieron los campeones de la catolicidad; español y católico llagaron a ser términos sinónimos y la nación entera, entrenada así para la intolerancia, acabó por expresarse mesiánicamente a través de la ideología (creencia, si se prefiere) religiosa dominante.²⁵

En esto se basó, no sólo la férrea defensa de la monarquía española, sino todo el imperialismo español. Para Edmundo O'Gorman, Gonzalo Fernández de Oviedo ejemplificó lo antes dicho: "El imperialismo –español– es para él una fe que se vive y por la que se muere; no una teoría de gobierno."²⁶

El imperialismo no fue "para quienes lo vivieron y amaron, una pura doctrina política de dominio. Se trata en realidad de una visión mesiánica de la historia, fundada en la inquebrantable fe que algunos españoles tenían en el destino providencial de su pueblo como el elegido por Dios para implantar la monarquía universal católica hasta la consumación de los tiempos."²⁷ Así, España tenía la obligación, por destino, de fundar el imperio ecuménico que duraría y anunciaría el fin de los tiempos. Por otro lado, el monarca español debía encarnar dicho destino providencial para ser luna, sol, norte y guía no sólo de España sino del resto de la cristiandad. Imperio en la concepción moderna, como poder hegemónico internacional e imperio en la latina, en la cual el César ejecuta a expensas de la república la toma de decisiones en momentos críticos; ¡y cómo no iba a ser un momento crítico, si a Carlos V ante sus ojos se le hacía jirones la cristiandad entera!

²⁵ Juan Antonio Ortega y Medina, "El Conflicto anglo-español por el dominio oceánico. Siglos XVI y XVII", en *op. cit.*, México, UNAM, 2013, p. 421.

²⁶ Edmundo O'Gorman, *Cuatro historiadores de Indias*, México, SEPSETENTAS, 1972, p. 66.

²⁷ *Ibid*, p. 66.

Abanderada con esta justificación trascendental –presente en gran parte de su historiografía–, el hombre hispánico guardó fidelidad a su espíritu católico, impuso la escolástica como sistema filosófico preeminente, conservó la ética y moral tradicionales y reforzó su política contrarreformista junto a los ideales tomistas de comercio y economía; que condenaban el enriquecimiento egoísta y la usura. A diferencia de otras sociedades, el lugar de la civilización y cultura hispánicas en el mundo moderno se definió a través de la relación político-eclesiástica de su monarquía; puesto que “en la nación española y en su historia – ilustra Manuel García Morente–, la religión católica no constituye un accidente, sino el elemento fundamental de su esencia misma”²⁸, en dicho contexto es factible darse cuenta que la historia de la Iglesia española es la historia de España. Esta actitud histórica de España contraria a la modernidad o misonéismo,²⁹ como la nombraron Pablo González Casanova y el mismo Ortega y Medina es indispensable para entender el sentido de la Contrarreforma y el Barroco, último despliegue ecuménico de la civilización impuesta por Europa y el Mediterráneo.

La Reforma Protestante, uno de los cimientos del espíritu moderno, también es una concepción de la vida, que refleja la aspiración disidente de las conciencias nacionales en oposición a la latinidad eclesiástica romana. Es en la vida individual alemana, holandesa, suiza, escocesa, nórdica, junto con la inglesa y su heredero espiritual los Estados Unidos de América, donde habría que estudiarla, entre otros. Antes del siglo XVI estos pueblos, asustados por la orfandad, por comodidad, o animados por turbios intereses, aceptaron subordinarse y adular a una Iglesia escandalosa desde siglos por el ejercicio de la opresión, la corrupción, la simonía y el mal uso de los recursos temporales. Lutero, Zuinglio, Calvino, Enrique VIII, el duque de Orange, seguidos de príncipes, sacerdotes, filósofos, comerciantes y gente común, rompieron con la rancia obediencia que sus países e iglesias le

²⁸ Manuel García Morante, “Ideas para una filosofía de la Historia de España”, en *Obras Completas II*, Madrid, Universidad de Madrid, 1943, p. 66.

²⁹ El término existe en los diccionarios y el de la Real Academia de la Lengua define misonéismo de la siguiente manera: 1. m. Aversión a lo nuevo. Véase en <http://dle.rae.es/?id=PP7Kwmu> [19 de julio de 2017]. Véase en Pablo González Casanova, *El misonéismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1948, p. 221.

profesaban a Roma e hicieron del hombre occidental, a través de la Reforma, algo novedoso. En menos de tres siglos este hombre, moderno, reformado, del norte – en especial el anglosajón puritano– sometió al mundo a sus reglas gracias al uso del progreso, del Estado nacional, la ciencia, la técnica, el capitalismo y el racionalismo, todos elementos de la modernidad.

1.3 La Contrarreforma en el mundo hispánico

La Contrarreforma es un programa de reformación política, social y religiosa para la Iglesia católica planteado y constituido durante el Concilio de Trento (1545-1565). Su objetivo: combatir y erradicar el avance de la herejía protestante e impulsar la expansión del catolicismo a través de la evangelización, la educación y la confrontación directa de manera política, económica y bélica. En un principio el Concilio trató de volver al seno del catolicismo a los adeptos de la Reforma Protestante, por lo que reunió a destacados representantes de las iglesias nacionales del Viejo Mundo.

Desde que Martín Lutero en 1517 denunció en sus noventa y cinco tesis las prácticas corruptas de la jerarquía eclesiástica, el papado lo trató con arrogancia e imprudencia. Ciegos ante un problema que acosó a la cristiandad por siglos, para Lutero y sus seguidores la reforma de la Iglesia no podía postergarse. A pesar de que Trento iba a ser inaugurado con el espíritu de reconciliación promovido por el emperador Carlos V y las ideas de Erasmo de Rotterdam, poderosos sectores de la Iglesia se opusieron a una reforma radical e incluyente, congelando el diálogo con los protestantes que repudiaron la convocatoria.³⁰ Con el tiempo, ambos

³⁰ En 1536 Carlos V promulgó un edicto en el que prohibió y castigó con pena de muerte y excomunión a todo aquel que mantuviera contacto con personas de sospechosas de herejía. En el siglo XVI e incluso ahora, muchos críticos de la Reforma creen que las ideas de Erasmo impulsaron al protestantismo. Varios sectores de la Iglesia católica a pesar de no estar de acuerdo con las ideas del humanista apoyaron y defendieron sus escritos con el fin de avivar discusiones sobre ideas heterodoxas que dividieran más a la cristiandad. Con el mismo fin, a pesar de ser contrarios en conceptos teológicos Erasmo hizo lo posible por que Roma no excomulgara a Lutero. Ambos esfuerzos fracasaron, el ex agustino fue execrado del catolicismo y partes de la obra del de Rotterdam fueron censuradas. Véase en Lucien Febvre, *op. cit.*, pp. 126-140. Y en Marcelino Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, pp.51 y 107.

bandos se radicalizaron y la Reforma Protestante dejó de ser una cuestión meramente religiosa, involucrando intereses nacionales y de soberanía. El conflicto dio oportunidad a todos aquellos que querían liberarse de la dirección política y económica de la Iglesia Católica. La paciencia del emperador expiró y el Concilio tomó la dirección más ortodoxa ante el inminente cisma de la Iglesia de Occidente. Por ello, a partir del establecimiento del Concilio de Trento Roma y España definieron la dirección de la Contrarreforma.

Durante el siglo XVI el problema protestante no fue el único foco de preocupación para la monarquía española y la Santa Sede. En el Mediterráneo Oriental acechó el enemigo jurado de la cristiandad: el Islam. Los turcos otomanos, última expresión del expansionismo musulmán encontraron nula oposición en el mar interior y el centro de Europa. Cristianos y musulmanes llevaban siglos peleando y los ibéricos lo sabían mejor que nadie. En 1492, los españoles tomaron Granada, último reino agareno de la península ibérica.

Sin embargo, en el Mediterráneo oriental las fronteras de la cristiandad se hallaban en retroceso y el impacto se sintió incluso en Occidente. Más en concreto, España estaba a la defensiva frente al avance invasor del islam desde Levante y el norte de África. Los turcos otomanos y sus aliados, que identificaron con precisión el mayor obstáculo para su supremacía, iniciaron una guerra sin cuartel contra el imperio rival, al que no le quedó otro recurso que el de las armas.³¹

Así se mantuvo con vida el antiguo sentimiento de cruzada y la guerra de frontera entre cristianos y musulmanes, que enfrentó en el Mar Interior a los dos grandes imperios mediterráneos del siglo XVI, al español y al turco.³²

El ideal de cruzada, reconquista y milenarismo arraigado en los españoles del siglo XVI se confirmó en la fundación de la orden de Ignacio Loyola en 1540. Los jesuitas o Compañía de Jesús, de origen español, se consolidó en plena Contrarreforma y logró en poco tiempo extender su influencia a nivel internacional.

³¹ John Lynch, *op. cit.*, p.261.

³² Véase en Fernand Braudel, *op. cit.*, pp.9-68.

Conscientes de la corrupción e ignorancia del resto de las órdenes y el clero secular, la Compañía de Jesús acogió sólo a hombres con verdadera convicción evangélica. Con dicho afán su miembro más destacado, Francisco Javier, emprendió su misión a lejano Oriente.³³ El compromiso de la orden fue tal que juró obediencia y lealtad incondicional al papa y a la soberanía de Roma.

Con la eclosión de las ideas protestantes y su difusión por Europa, la Iglesia Católica fue severamente desprestigiada, su y autoridad fue cuestionada en Occidente. Como respuesta floreció en la orden jesuita la vocación educativa. Aristócratas militantes de la Compañía influyeron en la fundación de sus primeros colegios.

Uno de los miembros de la orden, de procedencia aristócrata, Francisco de Borja, duque de Gandía y virrey de Cataluña en 1541, fundó la pequeña universidad de Gandía en 1547. Aunque esta fundación tenía escasa importancia desde el punto de vista cultural, fue la primera actuación de la orden en el mundo educativo y la primera ocasión en que se impartió educación a los alumnos laicos junto a los miembros de la orden. En 1550 Francisco de Borja dio dinero a Ignacio de Loyola para que estableciera un colegio en Roma, que fue el núcleo a partir del cual se desarrolló la universidad gregoriana.³⁴

Pronto los colegios jesuitas acogieron alumnos religiosos y seculares de toda Europa, cobraron fama por la calidad de sus estudios: una mezcla de escolástica y humanismo.

³³ Hay que hacer una distinción entre el clero español y el del resto de Europa. A finales del siglo XV los Reyes Católicos impulsaron un programa de reforma para las religiones de Castilla y Aragón, el cual fue encargado a Francisco Ximénez de Cisneros, cardenal de Toledo y posteriormente primado de las Españas. El alcance de la obra de Cisneros sobre las ordenes monacales fue avasallador al despojarlas de los excesos mundanos e incorporarlas a disciplina claustral. La reforma también incluyó la educación y preparación de los aspirantes al sacerdocio. A pesar que dicha empresa tuvo resultados limitados respecto al clero secular fue suficiente para evitar la penetración de ideas heterodoxas al interior de la península ibérica. Reflejado en la evangelización de Nueva España la reforma del clero español hace contraste con aquel al que se reveló Lutero en siglo XVI en el centro y norte de Europa. Véase en Marcelino Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, pp.17-23.

³⁴ John Lynch, *op. cit.*, p.313.

Los jesuitas fueron de las últimas órdenes en llegar al Nuevo Mundo. Su reciente fundación e intensa labor evangélica por Europa, África y Asia los había distraído de la cuarta parte de la tierra. Acabada la Conquista, franciscanos, dominicos y agustinos, llegaron a Nueva España con la ilusión de fundar una Iglesia nueva, recreando los valores y principios del cristianismo primitivo. Con motivación admirable fundaron conventos, colegios, parroquias, hospitales, en el centro del virreinato, levantando de la nada la Iglesia novohispana con el fin de evangelizar y salvar a las millones de almas recién encontradas.

El arribo de los jesuitas al virreinato en 1572 coincidió con el retroceso de los proyectos misioneros de las órdenes mendicantes. Con el fin de evitar escisiones y acabar con las insubordinaciones de la segunda mitad del siglo XVI, el centralismo de Felipe II, en la década de 1580, confiscó las obras que apoyaron la evangelización que contenían las costumbres y tradiciones de las poblaciones nativas del Nuevo Mundo, muchas de ellas escritas por destacados miembros de las órdenes religiosas. Para George Baudot esta medida debe...

considerar lo acaecido en Perú durante el virreinato de Francisco de Toledo, con la desaparición, en 1572, de la resistencia incaica personificada por el estado neo-inca de Vilcabamba y, con las medidas radicales anti-indígenas que siguieron, volcadas hacía una hispanización a ultranza. [...].

Por otro parte, en México, entre 1565 y 1577, contaba con una serie de datos más que suficientes para despertar la animosidad del rey de España (conjura de Martín Cortés, batalla contra los diezmos a los indios para la implantación de un clero secular, toma de conciencia por fin clara en lo tocante a las ilusiones milenaristas franciscanas y al programa que suponía para los indígenas y, por fin, un indudable despertar de pretensiones vinculadas a los derechos de los descendientes de los antiguos soberanos *mexicah* que podían poner en tela de juicio el derecho a las indias de la Corona de Castilla).³⁵

³⁵ George Baudot, "Felipe II frente a las culturas y a los discursos prehispánicos de América. Dela transculturación a la erradicación", en *Revista Caravelle*, 2002, núm. 78, pp.54 y 55.

Obras como la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún o *Historia del Perú* de Agustín Zarate fueron recogidas en dicho periodo.

Vulnerables ante las enfermedades traídas del Viejo Mundo, los abusos de la encomienda y posteriormente el duro trabajo del repartimiento forzoso, la población indígena se desplomó en la segunda mitad de la centuria decimosexta.

A pesar de la discusión existente relacionada con la magnitud y los efectos de este desplome, existe el acuerdo generalizado de que la disminución de los habitantes indígenas del centro de Nueva España fue de alrededor de 85%, es decir, que pasó de 11 millones en 1520 a tres y medio en 1570 y a uno y medio millones en 1650. Sobre las razones de esta catástrofe también parece existir cierto consenso: la proliferación de la viruela, el sarampión, la gripe, la tifoidea y el tifus – favorecidos por la imposibilidad del sistema inmunológico de los americanos para resistir estas desconocidas enfermedades–; los agotadores ritmos de trabajo impuestos a los indios; la deportación forzada de comunidades a áreas geográficas con condiciones climatológicas distintas de las originales; el alcoholismo y el “desgano vital”, la baja en la fecundidad o el suicidio colectivo que operaron con la destrucción de su concepción del mundo.³⁶

La devastación desmoralizó a los mendicantes e inició un periodo de retroceso que contrastó con el impulso de los primeros años de evangelización. Fray Gerónimo de Mendieta dejó testimonio de aquel desencanto: “Más como yo, habiendo gozado de aquella parte de prósperos principios, haya visto los adversos fines en que todo esto ha venido a parar”³⁷. En el seno de su orden el ilustre seráfico fue implacable con los sacerdotes nacidos en el Nuevo Mundo, al considerarlos contrarios al “sentimiento de todos los padres viejos y expertos que ha habido en esta tierra que *uniformiter* sintieron que cuando la religión de San Francisco en Indias dejase de ser cabada con frailes de España sería cosa

³⁶ María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE, 1999. p.30.

³⁷ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica Indiana*, México, Porrúa, 1993, p. 556.

perdida.”³⁸ De esta manera el vacío no sólo se hizo presente en las desoladas poblaciones indígenas. En las villas y ciudades españolas la emergente población descendiente de los conquistadores, primeros colonos y nuevos inmigrantes, estaba sumergida en un fuerte sentimiento de desamparo y frustración al no encontrar en el virreinato una guía espiritual e intelectual adecuada.³⁹ Resultando sumamente propicia la llegada de los jesuitas.

El espíritu misionero y educativo de la orden convirtió a la Compañía de Jesús en los mejores exponentes y difusores de la cultura de la Contrarreforma. El Barroco. Debido al protagónico papel que desempeñaron en dicha tarea, Fernand Braudel consideró que al periodo dominado por esta cultura debería llamársele *jesuítico*.⁴⁰ Con casi doscientos años de presencia, pues fueron expulsados en 1767, los jesuitas se convirtieron en uno de los grupos más influyentes de Nueva España, llevando consigo a través del virreinato los valores y principios de Trento.

El impulso que la Compañía de Jesús tomó en Nueva España fue tan vigoroso que participaron activamente y casi desde el principio en la ocupación de Filipinas a finales del siglo XVI. Empresa realizada desde el Pacífico novohispano que convirtió al archipiélago en punta de lanza para penetración jesuita en el Este asiático. A inicios del siglo XVII la orden contó en el virreinato con nueve colegios, dos seminarios, dos internados para indios, tres residencias, una casa profesa y un noviciado, cantidad que no dejó de crecer hasta su partida debido a su empuje y convicción.⁴¹

El influjo de los jesuitas sobre la población virreinal se basó en el respaldo de la aristocracia local: “La labor de la Compañía de Jesús en Nueva España se orientó entonces –como ya había sido su costumbre en Europa y Asia– a la educación y formación cristiana de los distintos tipos de criollos, de los nobles, de

³⁸ Gerónimo de Mendieta, “Carta de Fray Jerónimo de Mendieta a un Ilustrísimo Señor –México, 20 de marzo de 1574”, en Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Museo Nacional de Historia, 1914, pp. 298-299.

³⁹ Véase en María Alba Pastor, *op. cit.*, pp.226-228.

⁴⁰ Véase Fernand Braudel, *op. cit.*, p. 239.

⁴¹ Véase en Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, COLMEX, 1990, pp.130-159.

la oligarquía en formación, de la incipiente burguesía.”⁴² Los esfuerzos de la orden no se limitaron a la educación de los criollos, su labor evangelizadora fue de gran impacto en el ámbito virreinal gracias a las misiones del septentrión novohispano. De manera más discreta en el centro del país administraron un puñado de parroquias indígenas en las que continuaron su adoctrinamiento y educación.

En Sinaloa, Arizpe, Sonora y las Californias las misiones jesuitas impulsaron la efímera presencia de la monarquía española.

En el siglo XVIII el Nayar se representó como una gran isla de idólatras, antropófagos y apostatas cercada por el avance de los jesuitas; y éstos, los sacerdotes, con ayuda del ejército virreinal, lograron conquistarla en 1722. Desde entonces, los jesuitas trataron de extirpar la idolatría y desarrollaron una labor sistemática de evangelización hasta 1767, año de su expulsión.⁴³

Gracias a la intervención de la Compañía de Jesús terminó en Nayarit el proceso de conquista y una guerra intermitente de dos siglos.

A diferencia de otros regulares los jesuitas no estaban sometidos al regio patronato. Después del Descubrimiento y la Conquista, los dominios americanos incorporados a la monarquía española no contaban con una Iglesia física y humana. Por tal razón la Santa Sede otorgó a través de la Bula papal del 16 de noviembre de 1501, el patronato a los reyes de Castilla de la Iglesia en el Nuevo Mundo. Con la administración y dirección de la Iglesia en las Indias la monarquía española pudo disponer de los recursos e influencia del clero regular y secular, con la posterior excepción de la Compañía de Jesús.⁴⁴ Desde su fundación, Ignacio de Loyola dio prioridad a la autoridad del papa sobre cualquier poder temporal. Esto no quiere decir que...

⁴² María Alba Pastor, *op. cit.* p.228.

⁴³ Raúl Enríquez Valencia, La conquista del gran Nayar, en *Revista Cariátide*, 2013, vol. VII, especial histórico, p.8.

⁴⁴ Véase en Guillermo Porras, *El clero secular y la evangelización en Nueva España*, pp.755-759.

Aun cuando la Compañía de Jesús fue un fenómeno revolucionario e influyente que se propagó con rapidez y amplitud, en sí mismo no era más que un instrumento que actuaba en virtud de una fuerza motriz que no era ella misma. Tal como estaba entonces la Iglesia, aquella fuerza motriz no podía proceder más que del propio papado. Sólo el papado hacía uso de las armas que los demás le brindaban, y cuando Loyola logró de forma tan estrecha su Orden a la obediencia papal no hizo más que reconocer este hecho.⁴⁵

A pesar de dicha obediencia los jesuitas no entraron en contradicción con los poderes civiles o seculares, ya que respetaron la soberanía de las naciones y monarcas católicos, pero su misma constitución les prohibió someterse a cualquier tipo de subordinación ajena a sus generales y Roma.

En un principio, a pesar de estar constituida principalmente por peninsulares, la labor educativa de la Compañía de Jesús los había hermanado con la población local, encontrando una gran aceptación en la sociedad novohispana. Al entender y sentir como propios los problemas e intereses locales, los conflictos y desacuerdos con la corona fueron más frecuentes. Generalizada en todos los espacios de la monarquía española, la actitud de los jesuitas paulatinamente se hizo insoportable y, en cuanto se proyectaron a mediados del siglo XVIII las Reformas Borbónicas para modernizar al Imperio español, las autoridades reales sentenciaron el destino de la orden.

Para finales del siglo XVI la España de la Contrarreforma se definió por su carácter religioso. Bajo dicha influencia el ordenancismo de Felipe II trató de extirpar toda influencia contraria a la ortodoxia católica.

Con un clima religioso caracterizado por la represión, el dogmatismo creciente y la insistencia en la conformidad, la erudición humanista se encontró bajo presión, las opiniones heterodoxas pasaron a la clandestinidad y la energía espiritual altamente emotiva, como la de santa Teresa (ella misma de ascendencia judía), no sólo fue canalizada hacia la devoción privada y pública, los actos de caridad y la

⁴⁵ Gonzalo Balderas Vega, *op. cit.* p.500.

reforma religiosa, sino que también encontró una salida en la renovación de la literatura mística que iba a ser una de las glorias de la época.⁴⁶

De igual forma en Toledo la pintura del Greco desafió las convenciones estéticas tridentinas y en México Luis Lagarto, iluminador y miniaturista, plasmó en los libros de coro de las ciudades de México y Puebla, las capitulares más artificiosas del periodo; las letras de coro manufacturadas por él contienen innumerables símbolos de la tradición hebraica y grecolatina.

Lagarto hace una aportación al arte de la Nueva España, del Nuevo Mundo, de España y al estilo artístico de su tiempo –comenta Guillermo Tovar de Teresa–. Su contribución se debe, sobre todo, a la magistral fantasía de sus diseños y representaciones, imaginativas y oníricas. Los surrealistas hubieran disfrutado mucho a este precursor suyo, cuyas invenciones exceden todo comentario. Realizador de cientos de capitulares, no se repite en ninguna y sus creaciones no tienen parangón alguno con otras obras de iluminación contemporáneas suyas. La librería de coro de El Escorial palidece junto a este magno conjunto, realizado por un hombre polifacético y genial. Es posible formar un pequeño bestiario –que sorprenda cualquier imaginación– con el material de unas cuantas capitulares. Unas cuantas entre las representaciones de las flores nos demostraran que fue un ojo atento, escudriñador de la naturaleza. Las caricaturas y retratos caricaturizados harán ver su vena humorística. La gama de sus colores es amplísima. Un repertorio cromático de su obra incluiría colores poco comunes y algunos casi desconocidos. En fin, la obra de este artista merece ser conocida en su totalidad.⁴⁷

Fantasía, humor y tradición que el iluminador heredó a sus hijos junto con el arte de la miniatura, para continuar ejerciendo el oficio en el virreinato durante el siglo XVII.

⁴⁶ John Elliot, España, *Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*, México, Taurus, 2010, p.321.

⁴⁷ Véase Guillermo Tovar de Teresa, *Un rescate de la fantasía. El arte de los Lagarto, iluminadores novohispanos de los siglos XVI y XVII*, México, Ediciones del Equilibrista y Fomento Cultural Banamex, 1988, p.83.

En México, después del tumulto que arrasó con el Palacio Virreinal en 1624, en repudio al centralismo del conde-duque de Olivares, la agraviada elite novohispana colocó en el patio central del inmueble una fuente coronada con la estatua de Pegaso. Sobre la instalación de tan peculiar obra, también Guillermo Tovar menciona:

Pegaso es un símbolo de la «sublimación», del impulso sublime que eleva al hombre a las regiones superiores. Sigüenza y Góngora identifica ese impulso con el amor a la patria. El Pegaso en la fuente de Palacio, en la entrada del espacio político novohispano durante los años del barroco, proclama el poder condensador de su expresión figurada. Pegaso es el símbolo del amor a la patria. Es la solución a un enigma, la clave ontológica para comprender el desgarramiento de la monarquía hispánica y una advertencia a los próximos gobernantes. Con el caballo alado se inicia el vuelo.⁴⁸

Las manifestaciones antes mencionadas sucedieron en la España de la expulsión de los judíos y los moros y son testimonio de la compleja urdimbre estética, social, política y religiosa que compuso el entramado del mundo hispánico.

Además de difundirse en el Imperio español, el Barroco a partir del Concilio de Trento procuró dar a Roma...

una expresión visual y artística en tanto que centro espiritual de la Iglesia de la Contrarreforma; una Iglesia que, gracias a los esfuerzos de sus misioneros y mártires en ultramar, se había vuelto –a pesar de la Reforma– más ecuménica y más universal que nunca en los siglos precedentes.⁴⁹

⁴⁸ Véase Guillermo Tovar de Teresa, *Pegaso o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*, Barcelona, Renacimiento, 2006, p.98.

⁴⁹ Gonzalo Balderas Vega, *op. cit.*, 2017, p.510.

Herederos del renacimiento, el Barroco surgió después de la domesticación del Manierismo.⁵⁰ Del primero conservó los temas trascendentales, del segundo el drama y artificio de su expresión. Mientras las capitales barrocas en la monarquía española (Bruselas, Madrid, Puebla, México, Guayaquil, Manila, etc.) y Roma, centros de irradiación de la Contrarreforma, desbordaban exuberancia, el norte de Europa sufrió la erosión iconoclasta, ante este legado del protestantismo, Marcelino Menéndez y Pelayo menciona: “¿cómo puede alegrar la vida un culto iconoclasta, frío y árido, que nada concede a la imaginación ni a los sentidos y quita al arte la mitad de su dominio?”⁵¹ Suiza, Alta Alemania, Austria y Bohemia importaron el Barroco de la Ciudad Eterna, el cual dejó su impronta en Europa Central hasta bien entrado en siglo XIX, cuando se acuñó el nombre de dicha cultura justo antes de extinguirse.

Las manifestaciones culturales y sobretodo artísticas de la primera mitad del siglo XVII se hacen presentes en las cortes de los príncipes de Europa, mecenas por excelencia de los artistas de la época. Las cortes de Carlos I y Luis XIII de Inglaterra y Francia respectivamente, al igual que las ricas ciudades holandesas fueron seducidas por la opulencia y sofisticación cortesana de los archiduques en Bruselas, de Felipe IV en Madrid y de Papa Pío IV en Roma.⁵² Sobre esta difusión de la cultura, en un Viejo Mundo en continuo estado beligerante, agrega John Elliott:

Aunque Carlos I se mantuvo resueltamente anglicano en su creencia personal, su esposa Enriqueta María era francesa y católica, y culturalmente su corte compartía muchos gustos con las de la Europa contrarreformista. Había una cultura europea de la época un cosmopolitismo que trascendía las fronteras nacionales, e incluso

⁵⁰ Al hablar sobre la filiación del Humanismo y Renacimiento sobre la Reforma Protestante Marcelino Menéndez Pelayo menciona: Los que se desentiende completamente de sus dogmas y se enamoran de vacías formulas, dicen que una *consecuencia del Renacimiento*; y esto lo afirman con rara conformidad, ciertos amigos suyos y ciertos adversarios. Para darles la razón sería preciso que demostrasen que los grandes artistas y escritores del Renacimiento italiano eran partidarios o fautores de la doctrina de la fe que justifica sin las obras, punto capital de la doctrina luterana. Véase en Marcelino Menéndez Pelayo, *op. cit.*, p.7.

⁵¹ *Ibid*, p.8. La mitad a la que se refiere el autor es a la del ámbito religioso, la otra es la referente a la esfera de lo secular.

⁵² Véase a Gonzalo Balderas Vega, *op. cit.*, p.475.

hasta cierto punto las divisiones religiosas. Al tiempo que la Europa de la década de 1620 se hundía nuevamente en la guerra, las líneas de comunicación entre las diferentes cortes permanecían abiertas.⁵³

A pesar de la influencia cultural de la Contrarreforma, en Inglaterra los puritanos seguidores de Oliverio Cromwell consideraron la exuberancia y atavío del Barroco más digno émulo del pandemonio que del trono celestial.⁵⁴ Francia, años después, desarrolló el ceremonial, protocolo y refinamiento de la corte del rey Sol, influido más de lo que le gustaría admitir por la corte española de rey Planeta.⁵⁵

Con el retroceso hegemónico de España en el siglo de las luces, al Barroco emanado de la exptencia se le dio una connotación negativa, principalmente a aquel impulsado en la monarquía española. Se le conoció como la *España de la decadencia* al periodo posterior a la derrota de la Guerra de los Treinta Años y el resto del siglo XVII, hasta finalizada la Guerra de Sucesión.⁵⁶ Identificado por el estatismo de los últimos Austrias, los esfuerzos de modernización de la monarquía del conde-duque de Olivares y una pléyade de ministros, pensadores políticos y económicos quedaron en el olvido.⁵⁷ La España de la Contrarreforma defendió valores, usos, costumbres y pensamiento tradicionales del cristianismo. Al no ser acordes con las ideas políticas, económicas y jurídicas de la modernidad fueron catalogados de obsoletos. Sumergiendo la imagen de la España de aquel periodo en el oscurantismo.

⁵³ John Elliot, *España, op. cit.*, p. 346.

⁵⁴ En el Paraíso Perdido pandemonio es llamada la capital del infierno. Véase en John Milton, *op. cit.*, p.45.

⁵⁵ Sobre el rey Planeta el mismo John Elliott menciona: "La imagen de Felipe como sol fue adoptada inmediatamente por los poetas y dramaturgos de la corte, y en seguida pasaría a constituir un tema central de aquel reinado. El cuarto planeta que era el sol resultaba un emblema de lo más apropiado para el rey Felipe, cuarto de este nombre, y el concepto de «rey planeta» probablemente estaba ya acuñado hacia 1623. Felipe tenía que aparecer ante el mundo como rey planeta, y lo mismo debía suponer para la posteridad, un personaje central en una corte deslumbrante, que dispensaba luz y favores. *Iluminat et fovet*, ilumina y calienta." Véase en John Elliott, *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 190.

⁵⁶ Véase en John Elliot, *op. cit.*, pp.55-85.

⁵⁷ Véase en John Lynch, *op. cit.*, pp.739-771.

El corte entre la Edad Media y la Moderna no sucedió al mismo tiempo en los pueblos de Occidente y mucho menos fue tajante, aún entre las naciones protestantes. Sumado a su economía bullonista y comercio monopólico, la política absolutista, eclesiástica y burocrática puso a España al borde del colapso, su poder en Europa y ultramar llegó a su fin. La historiografía triunfalista anglosajona, incapaz de entender la antimodernidad hispánica, definió la esencia española de aquel periodo, marcado por la cultura de la Contrarreforma, de la siguiente manera:

La pasión barroca estimuló el impulso a la acción –explica Irving Leonard–, la obsesión del poder y, desde los profundos recintos de la inconciencia, conjuró una vitalidad extraordinaria y el empuje de una energía que no encontró salida adecuada ni catarsis satisfactoria. Diferente del chispazo prometeico renacentista, lo barroco fue una vitalidad que se negó a la vida y se agotó en cosas triviales. Después de experimentar brevemente un humanismo empecinado y fecundo, el espíritu cayó ahora sin esperanza en el desabrimiento profundo al hallar restauradas sus cadenas medievales.⁵⁸

La anterior interpretación historiográfica prorrogó en el mundo hispánico la Edad Media, dejándolo al margen de las aportaciones y avances de la modernidad. Con el tiempo el discurso antes dicho se propagó en nuestra historiografía, sobre este supuesto medievalismo español, Juan A Ortega y Medina comenta:

Fracasada la modernidad en España, es natural que los viejos valores y fórmulas medievales volvieran en cierto modo a adquirir nueva vigencia; empero conviene advertir, para evitar equívocos y falsas interpretaciones, que cuando aludimos a los rezagos y remanentes tradicionales, no queremos decir que el Imperio español de los siglos XVI y XVII fuese una anómala prolongación de instituciones ya fenecidas en otras naciones. Aunque Pierre Vilar y otros autores consideren el imperialismo español como “la etapa suprema del feudalismo”, lo cierto es que Castilla adopta y utiliza, modernizándola, la administración medieval catalano-aragonesa del imperio Mediterráneo, que de hecho conserva pocos rasgos

⁵⁸ Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 2004, pp. 54-55.

feudales, y la pone al servicio de las necesidades de un imperio mundial moderno allende el Océano. La distancia entre Castilla y las Indias constituyó un reto al sistema imperial desde el punto de vista administrativo, y la solución burocrática, sin precedentes en la historia de Europa, fue tan adecuada, que durante tres siglos funcionó como máquina lenta, pero bien engrasada y eficaz.⁵⁹

España en su lucha contra la Reforma rescató elementos ancestrales, no por gusto o fascinación, simplemente por funcionales y consecuentes a sus intereses.

Al verse superadas las ideas absolutistas de la monarquía española a principios del siglo XIX, sucedió la secesión imperial. Las pretensiones externas más que las internas, junto a una inevitable renovación económica y política en ambos hemisferios, precipitaron el cambio de dirección del mundo hispánico. Después de la batalla de Trafalgar (1805), América y la península ibérica repudiaron los valores ancestrales, la herencia espiritual y dinástica del Estado-Iglesia español y abrazaron los valores de la Revolución francesa, del hombre moderno, de la razón, de lo pragmático y de la ciencia. Valores que a través de la *dominación* y el *progreso*, categorías modernas por excelencia,⁶⁰ legitimaron la violencia del convulsionado siglo XIX y las dos guerras mundiales de la centuria pasada, poniendo al pensamiento moderno en crisis.⁶¹ En dicha crisis, José Gaos explica el viraje de los pueblos hispánicos dentro del pensamiento Occidental:

Lo mismo significa, pues, que los países de lengua española comparten la crisis actual de Occidente. Ahora bien, lo decisivo es que *no la comparten simplemente como países protagonistas de la modernidad*. Pues para éstos es la crisis de su

⁵⁹ Véase en Juan A. Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 276. Sobre esta concepción historiográfica, Ramón Xirau consideró "Según Irving Leonard, tanto España como Nueva España vivieron durante el siglo XVII un mundo neomedieval. La expresión es bastante justa. Mientras en el occidente y norte de Europa el desarrollo científico conducía a una separación cada vez más marcada entre la fe y la razón, el mundo hispánico trata de mantener las ideas religiosas apartándose de las nuevas corrientes del pensamiento europeo." Una visión generalizada aun entre los más destacados pensadores de lengua española, Véase en Ramón Xirau, *Genio y figura de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, El Colegio Nacional, 2016, p. 28.

⁶⁰ Véase Antonio Campillo, *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Barcelona, Anagrama, 1985, pp. 28-30.

⁶¹ Véase Sebastián Pineda Buitrago, *Tensiones de ideas. El ensayo hispanoamericano*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016, p. 20.

grandeza la crisis de la modernidad. El Imperio español fue el antagonista de la modernidad. Para los países que lo integraron no es la crisis de su grandeza la crisis actual. Por el contrario, su seguir en el curso de la historia de Occidente en la edad contemporánea implica una relación con la propia grandeza no implicada por la historia de los países protagonistas de la modernidad: un desviarse de la grandeza propia para seguir la extraña. “La crisis” significa, en suma, esto. Para todos los países de Occidente, la crítica de su pasado a la vista del presente y el futuro. Para los países protagonistas de la modernidad, la crítica de ésta o de su grandeza. Para los países de lengua española, la crítica de la grandeza extraña y la crítica de su desviarse de la propia por la extraña.⁶²

En este sentido el Barroco puede verse como expresión de la grandeza de los pueblos hispánicos, la cual fue incomprendida por las naciones herederas del protestantismo. España al fracasar en la consolidación de una Monarquía Universal, olvidó y abandonó su grandeza por la extraña, es decir por la de los países protagonistas de la modernidad.

¿Estas supuestas amarras con lo medieval propias del Barroco, de las que habla Leonard, son la causa del fracaso de los pueblos hispánicos en la modernidad? Para superar este encadenamiento sin olvidar ni traicionar el pasado, Juan Antonio Ortega y Medina explica:

España realizaba antes que nadie su reforma purificante de dentro a fuera; más sin las heterodoxias típicas de los protestantes y, desde luego, dejando incólume el principio de autoridad e intactas las asunciones teológicas: una poda del árbol en vez de su desmoche. Cisneros pulsa y a la vez asegura el eslabón de la tradición católico-medieval antes que romperlo. Sin darse cuenta el testarudo fraile fortalecía el medievalismo unificador y reforzaba la posición de España frente al mundo. España no huía de la Edad Media, más bien la ludía, vulcanizaba y remozaba dejándola como nueva de reluciente.⁶³

⁶² José Gaos, *op. cit.*, p. 127.

⁶³ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 81.

Anterior al *desvió de la grandeza propia para seguir la extraña* –como señala Gaos–, cuando se dejó *como nueva de reluciente* aquella cadena medieval que enfrentó a España contra la modernidad –a las que se refiere Ortega y Medina–; ese momento, esa postura histórica, sin duda es la propia modernidad hispánica.⁶⁴ Primero que el protestante, el español de finales del siglo XV fue un paradigma, influido por el humanismo, no echó en saco roto el pensamiento tradicional grecolatino ni el de los padres de la Iglesia. Su aportación a la Edad Moderna, en especial el misoneísmo español, fue oponerse a ella; oponerse a que una sociedad y un nuevo tipo de hombre se concretaran a costa suya y del pensamiento escolástico, oposición que sirvió, por su resistencia, de apoyo a la creación del mundo moderno. Reforma y Contrarreforma, encontradas pero inseparables, ambas, caras de la moneda que fue de la modernidad construida del Renacimiento a la Ilustración.

⁶⁴ De ahora en adelante seguiré usando los términos modernidad y mundo moderno para referirme a la modernidad nórdica-anglosajona promovida por las potencias protestantes del norte de Europa y misoneísmo o antimodernidad para la modernidad hispánica del Renacimiento a la Ilustración.

2 Confrontación y naufragio

2.1 *Run away to sea*

El llamado del mar, *run away to sea*, “huir al mar, –para Jorge Luis Borges– es la rotura inglesa tradicional de la autoridad de los padres, la inclinación heroica. La geografía la recomienda y aun la Escritura (Salmos, CVII): *Los que bajan en barcos a la mar, los que comercian en las grandes aguas; éstos ven las obras de Dios y sus maravillas en el abismo.*”¹ Los ingleses, además de seguir a España, deseaban superarla en el dominio de los mares. Sobre esta actitud anglosajona comenta Ortega y Medina: “El imitador, según el crítico, aspira a posesionarse por completo del modelo, a ser igual que él; empero sin dejar de ser lo propio. Lo que en última instancia intenta es dominar al dechado, subyugarlo y aprehenderlo.”² En Inglaterra nobles, estudiosos, políticos y burgueses; analizaron, diseñaron y promovieron por años planes para sacar adelante a su marina y comercio. Thomas More, Samuel Purchas, Humphrey Gilbert y ambos Richard Hakluyt, “el Viejo” y “el Joven” promovieron intelectual, espiritual y activamente durante el siglo XVI la formación de compañías comerciales y de exploración oceánica.

Richard Hakluyt el Joven en la epístola dedicatoria a Charles Howard (segunda edición de *Principall navigations*, 1598), se felicita por el hecho de que hubieran llegado a sus manos los dos tratados náuticos de Chávez y el de marear de Zamorano. Hasta 1594 los marinos ingleses dependieron de los manuales españoles de navegación; sobre todo el escrito por Martín Cortés (*Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*, 1511), y acaso también el publicado en México por el doctor Diego García de Palacio, *Instrucción Náutica para navegar* (1587), y de las cartas de navegación que vendía a los pilotos la Casa de Contratación de Sevilla. Es también muy probable que al marchar Sebastián Caboto a Inglaterra llevase consigo una valiosa copia del *Padrón Real*,

¹ Jorge Luis Borges, *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires, EMECÉ EDITORES, 1967, p.34.

² Juan Antonio Ortega y Medina, *Obras Completas I. El conflicto anglo-español por el dominio oceánico*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.255.

con cartas marítimas e instrucciones secretas para el viaje entre España y las Indias.³

Los éxitos de estas empresas de capital privado fueron conseguidos a costa del poderío español.

Además de desarrollar la teoría e invertir sus capitales para erigir la infraestructura para la conquista de los mares, estos hombres instalaron en la conciencia inglesa una vocación marinera. Gracias a ello, en las siguientes generaciones John Davis, John Cavendish, Walter Raleigh, John Hawkins y Francis Drake, montaron las olas, circunnavegaron el globo y azotaron los puertos y galeones españoles en ambos hemisferios.

John Davis, el más experto y científico de los navegantes ingleses, su *The Seaman's Secrets* (1594) el primer tratado práctico de navegación en inglés. Davis, el mejor de los navegantes de la época isabelina (a parte del genio de Drake), se mostraba orgulloso de los excelentes mapas y navíos británicos, y proclamaba ya sin ambages y superado totalmente el complejo imitatorio, que los marinos ingleses “no tenían ya par en ninguna nación de la tierra”, es decir, que para entonces habían superado los modelos ibéricos.⁴

A lo largo del siglo XVI Inglaterra aprendió que era imposible una alianza con el poder ultramarino de la época: España. Eran rivales comerciales, adversarios políticos y a partir del establecimiento del anglicanismo, enemigos religiosos. El fracaso de Carlos V para regresar a los seguidores de Lutero al seno del catolicismo y la defensa del celoso monopolio comercial español en el Nuevo Mundo pusieron en franca oposición a ambas potencias. La confrontación fue inevitable.

³ *Ibid.* p.259.

⁴ *Ibid.* p.259.

Patrocinadas por España, Roma y Venecia las fuerzas cristianas vencieron a los turcos en el Mediterráneo en el golfo de Lepanto en 1576. Brevemente, Fernand Braudel describe la batalla:

Las dos flotas que se buscaban una a la otra encontráronse de improviso el 7 de octubre, con la aurora, a la entrada del golfo de Lepanto, donde la flota cristiana logró inmediatamente (y fue un gran éxito táctico) embotellar a su adversaria. Frente a frente cristianos y musulmanes, pudieron entonces, con gran sorpresa por ambas partes, contar sus fuerzas respectivamente: 230 barcos de guerra del lado turco, 208 del cristiano. Seis galeazas bien guarnecidas de artillería reforzaban las galeras de don Juan (general de la armada cristiana y medio hermano de Felipe II), que, en su conjunto, se hallaban mucho mejor dotadas de cañones y de arcabuces que las galeras turcas, a bordo de las cuales muchos soldados combatían todavía con arcos.

[...]. No debemos menospreciar tampoco el papel de la excelente infantería española, que, con su valentía y su arrojo, contribuyó en una medida considerable a la victoria en este combate casi terrestre; ni el orden admirable de las galeras españolas, las más temidas por los turcos de todas las *ponentinas*, ni el fuego especialmente nutrido de las galeras venecianas. Y hay que tener en cuenta, asimismo como habrían de subrayarlo más tarde los mismo turcos y lo reconocerán los propios vencedores, la fatiga de las fuerzas navales otomanas, que no se presentaron al combate, ni mucho menos, en la mejor de sus formas.⁵

La victoria fue lograda gracias a las técnicas tradicionales de abordaje, cuyas naves de gran tonelaje y poco artilladas dependió más de su milicia que de sus habilidades marineras.

Lepanto dejó en evidencia la recesión del expansionismo otomano; a pesar de ello, los turcos siguieron siendo amos y señores en el Mediterráneo Oriental.

⁵ Fernad Braudel, *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo II, México, FCE, 2010, pp. 602-603.

Es un hecho que la decadencia *marítima* (marítima, entiéndase bien) de Turquía se precipitará, si no a partir de 1574, por lo menos desde 1580. Y resultara verdaderamente brutal. Ciertamente es que la derrota de Lepanto no fue la causa directa de ello, aunque representó, sin duda alguna, un golpe tremendo para un Imperio cuyos recursos sólo eran inagotables en la imaginación de los historiadores, los temores de Europa o las jactancias turcas. Lo que mató a la marina otomana fue la inacción, fue la paz mediterránea, a los umbrales de la cual hemos llegado aquí, sin haberla previsto demasiado al ir siguiendo, día tras día, el hilo de los acontecimientos. De pronto los dos grandes monstruos políticos del Mediterráneo, el imperio de los Habsburgo y el de los Osmanlís (para decirlo con las palabras de Ranke), renuncian a la lucha. ¿Será que el Mediterráneo ha dejado de ser un objetivo suficientemente tentador? ¿Estará ya demasiado curtido contra la guerra para que ésta siga siendo provechosa en sus aguas, como en tiempo de Barbarroja, la edad de oro de las armadas turcas, apesadumbradas por su botín? No lo sabemos. Lo que sí puede afirmarse, desde luego, es que los dos Imperios, al enfrentarse ahora, solos, en el campo cerrado del Mediterráneo, ya no volverán a lanzarse el uno contra el otro, con toda su violencia ciega. Lo que no había logrado completamente Lepanto lo rematará la paz en unos cuantos años. La paz se encargará de matar a la flota turca. El frágil instrumento, al caer en la inacción, al dejar de ser renovado y puesto al día, se desgastará y acabará desapareciendo por sí mismo. Ya no se engancharán marinos. Ya no habrá buenos remeros sobre los bancos. Los cuerpos de las galeras se pudrirán bajo las bóvedas de los arsenales...⁶

Despejado el peligro en el mar Interior, los intereses políticos de España se orientaron totalmente hacia el Atlántico. El viraje coincidió con el apogeo del caudal de plata proveniente de las Indias y con la amenaza inglesa de poner en peligro la fuente de dicha riqueza. "Sólo en la década de 1580 la corriente de plata se convirtió en una oleada, permitiendo a Felipe gastar dinero con una despreocupación que hubiese sido inimaginable en años anteriores."⁷ Así llegó

⁶ *Ibid.* pp.656 y 657.

⁷ John Elliott, *La Europa dividida 1559-1598*, Barcelona, Crítica, 2000, p.57.

uno de los momentos cruciales del reinado de Felipe II ¿Dónde debía defender las Indias y el catolicismo, en sus dominios, en el Atlántico, en los Países Bajos o las Islas Británicas? En ese momento nació el proyecto de la Armada Invencible.

El rey prudente fue consciente de la importancia que representó el Atlántico para el mantenimiento y expansión de su monarquía. El problema de sucesión lusitano, y su posterior coronación, hicieron de Felipe II rey de dos extensos imperios oceánicos, “Portugal, pues, se convertía en un añadido más de esa holgada federación de Estados y provincias semiautónomas conocida en el mundo con el nombre de monarquía española.”⁸ La unión de los reinos ibéricos marcó el momento en que la política imperial hispana se orientó definitivamente del mar Interior al Atlántico, ya que Portugal además de contar con Brasil y un imperio en el sur de Asia, tenía una importante flota comercial y una imponente armada. Este hecho puso a temblar a más de uno en Europa, pues España poseía un poder naval en conjunto nunca antes visto.

Si Felipe II fue consciente de lo que representó el Atlántico, la rebelde anglicana Isabel I, la reina virgen, entendió mejor que nadie el destino que sus aguas aguardaban para su nación:

Ella sabe adónde va –cosa común en los ingleses–, y le ayuda la suerte. Su pecho irá abriéndose camino, hasta que logre ver hecha astillas, frente a la isla, la armada invencible de don Felipe II. La guerra con España es su destino. Como España, en cierto modo, es una hechura de Isabel la Católica, Inglaterra es una hechura de Isabel la Protestante. Pero la guerra a España hay que hacerla en el mar, en el Caribe. El combate de todos los días, y el más efectivo, debe darse en ese rincón remoto de los mares salvajes. Ahí en las costas de México, en Cartagena de los castillos de piedra, en el golfo del Darién, en la Guyana, en la punta de la Florida, van a formarse los almirantes ingleses. El principio de los grandes será el ser piratas. Si unos siglos más tarde podrá decirse que la batalla de Waterloo se ganó en el colegio de Eton, con mayor fundamento puede afirmarse que la marina de Inglaterra y su imperio se forman en la escuela, menos aristocrática, de los barcos piratas. La reina encontró encantadores a aquellos

⁸ *Ibid.* p.271.

bandidos, y puso sobre los rostros curtidos la gracia resplandeciente de su reinado prodigioso.⁹

Formal, indirecta, clandestina, comercial e ilegal, Inglaterra le declaró la guerra a la monarquía española y junto con los holandeses descubrieron a raíz de la confrontación que sus Indias eran la guerra contra España.

Por años la corona inglesa había protegido y apoyado las empresas comerciales de Hawkins y Drake, para competir con España, violando el celoso monopolio comercial español, símbolo de su riqueza y poder. La reina incluso participó patrocinando dichas empresas. El rey prudente no tomó represalias contra la isla, ya que se encontraba trabado en una guerra con los rebeldes de las Provincias Unidas de los Países Bajos y mantuvo hasta el final la ilusión de traer de vuelta a los británicos al seno de la Iglesia Católica.

Desde la llegada del duque de Alba a los Países Bajos en 1566 hasta el final de la guerra de los Treinta Años, resultó más lucrativo para los rivales de España mantener un estado beligerante con la monarquía española para los armadores, comerciantes e inversores de Inglaterra y las Provincias Unidas. Además de la piratería, la guerra ofreció a los enemigos de España la posibilidad de suministrar alimentos a la península ibérica y armas para las flotas y armadas de la carrera de Indias. Los holandeses e ingleses dominaron este comercio al ser los mayores productores de pertrechos navales y dueños de las embarcaciones que transportaron trigo y madera proveniente del Báltico, necesarios para España por el estado beligerante.

A mediados del siglo XVI, los ingleses amenazaron las comunicaciones entre Sevilla y el Nuevo Mundo. El primer golpe lo dio la reina virgen de la siguiente manera:

⁹ Germán Arciniegas, *Biografía del Caribe*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1966, pp. 132-133.

En diciembre de 1569, una escuadra de barcos procedentes de Vizcaya con dinero para pagar a las tropas del duque de Alba buscó refugio en los puertos ingleses en su huida de los atacantes hugonotes. Por consejo de Cecil e impulsada por motivos políticos y económicos, Isabel I ordenó confiscar el cargamento. Teóricamente, el dinero pertenecía todavía a los banqueros genoveses que habían convenido con Felipe II pagar a sus representantes en los Países Bajos, e Isabel I se ofreció para indemnizar a los banqueros. Pero más importantes que los aspectos legales del caso eran las consecuencias económicas y estratégicas.¹⁰

La astuta Isabel I para librarse de las complicaciones diplomáticas se hizo responsable del préstamo con los genoveses, con esta jugada comprometió la posición de España en los Países Bajos.

A principios de la década de 1580 los rebeldes lusitanos fueron amparados por Inglaterra. En conjunto atacaron las islas Azores, pretendían independizar a Portugal de la monarquía española y frenar su poder en los mares. El asedio anglo-lusitano fue detenido por el marqués de Santa Cruz. “En 1583, el marqués de Santa Cruz, reciente su triunfo en las Azores, aconsejó al rey que llevase a cabo una invasión de Inglaterra al año siguiente.”¹¹ El plan era el siguiente:

Santa Cruz había proyectado en un principio una flota de alrededor de 500 barcos, que se transportasen 60.000 soldados y que contase como mucho un total de cerca de cuatro millones de ducados. Los barcos tenían que ser construidos en los astilleros de España y de Italia; tenían que prepararse las contratas para la artillería, la madera y los abastecimientos, la mayor parte de lo cual sólo podía adquirirse con grandes gastos en el norte de Europa y en el Báltico.¹²

¹⁰ John Lynch, *Los Austrias 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007, p.353.

¹¹ John Elliott, *op. cit.* p.295.

¹² *Ibid.* p.310.

Para el marqués el factor sorpresa fue fundamental, pero murió en febrero de 1588 antes de consumir los preparativos, los cuales quedaron en manos del duque de Medina Sidonia.¹³

Construir la armada y artillarla le llevó a Felipe II mucho más tiempo del proyectado, por lo que el factor sorpresa se perdió. Por toda Europa se corrió el rumor de la invasión a Inglaterra y en la isla se tomaron medidas defensivas. De esta manera el plan inicial tuvo que modificarse. En los Países Bajos después de la agresiva ofensiva del duque de Alba, el infortunado don Juan de Austria asumió el gobierno. Tras su épica victoria en Lepanto, el medio hermano del monarca español se encontró con las arcas vacías y, para colmo de males murió, al evitar el repliegue de las fuerzas españolas ante los rebeldes holandeses. De este modo el rey prudente nombró como gobernador a Alejandro Farnesio, hombre destacado en Italia que sirvió lealmente al rey español y, sin duda, era el más calificado para la administración de los conflictivos Países Bajos.

Farnesio puso en orden a los tercios españoles y consiguió algunas victorias importantes a nivel diplomático y militar. Sin duda los tercios eran la fuerza más poderosa en tierra y nadie mejor que Farnesio para dirigirlos sobre Inglaterra. De esta manera, Felipe II realizó un nuevo plan: construir una armada lo suficientemente grande para tomar un puerto inglés y escoltar a los tercios acantonados de los Países Bajos.

En 1588, el rey prudente, en su afán de destruir a la reina virgen, desplegó todo su poder para invadir Inglaterra. Con premura el monarca español construyó y envió con mal tiempo a su armada: la Invencible. Sobre el momento de zarpar de la flota española hacía la invasión de Inglaterra comenta Ortega y Medina:

Terminados los preparativos de la armada partió ésta de Lisboa hacía su fatal destino (18 de mayo cómputo inglés, o 28 de mayo, cómputo español de acuerdo con la reforma calendárica gregoriana), emproando rumbo al sur puesto que el rey había ordenado partir con el primer viento que soprase, y el que sopló lo hizo en dirección nada favorable, hacía el austro. De hecho la armada española estaba de

¹³ Véase en *Ibid.* p.310

antemano sentenciada desde el punto y hora en que partió (o intentó partir) hacia Inglaterra, puesto que la tarea que tenía que realizar era de suyo imposible. La flota española levó anclas; pero no estaba bien equipada para una jornada tan larga; iba escasa de vituallas, municiones y pólvora. De esas dos últimas únicamente las imprescindibles para sostener el fuego durante cuatro o cinco días.¹⁴

A pesar de ello España fue superior naval y militarmente, con lo cual albergó e incluso alimentó la posibilidad de salir victoriosa de la refriega. Contra todo pronóstico, lo mejor de Inglaterra, los hombres de mar, derrotaron a las fuerzas hispanas en el Atlántico, en el Canal de la Mancha, con menos soldados, más marinos y barcos de menor tonelaje. Dos errores fatales de la invasión española: embarcar a sus milicias en Dunquerque, un puerto de poco calado que hizo de ellos un blanco fácil y la falta de preparación de sus marinos, los cuales no tenían noción de guerra a distancia, de artillería, de la que sería a partir de entonces la guerra naval moderna.¹⁵

Felipe II ganó la última batalla tradicional, pero ante todo trascendental en el Mediterráneo y perdió la primera moderna en el Atlántico, o en palabras de Juan Antonio Ortega y Medina: “Inglaterra triunfó en aquella memorable jornada con la que se inauguró y aseguró, podemos decir, la modernidad.”¹⁶ La derrota de la armada Invencible dejó en evidencia que:

Desde ahora –la guerra oficial–, la gran guerra, se traslada al norte y al oeste, a las costas atlánticas, y permanecerá durante siglos allí, que es el lugar que le corresponde, porque es allí donde late el corazón del mundo. Este cambio indica y subraya, mejor que cualquier otro argumento, el mutis del Mediterráneo del centro del escenario de la historia. Cuando, en 1618, los primeros disparos de la guerra

¹⁴ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.* p.358.

¹⁵ Véase en *Ibid.* p.375

¹⁶ *Ibid.* p.387.

de los Treinta Años vuelven a encender la guerra, ésta se combatirá muy lejos del Mediterráneo: el mar Interior ha dejado de ser el inquieto corazón del mundo.¹⁷

Las naciones protestantes, en especial Inglaterra y Holanda, para disputar el poderío oceánico español, modernizaron sus armadas durante el siglo XVI, al construirlas y equiparlas con las innovaciones técnicas que desarrollaron en la guerra contra los españoles (embarcaciones más ligeras y maniobrables, castillos más bajos, con una mayor disposición de velas y mástiles, y dotadas con un mayor número de marineros y piezas de artillería que hacían a las embarcaciones más maniobrables y efectivas en la guerra a la distancia). Estos cambios transformaron de manera radical la guerra naval y le proporcionaron a las naciones del norte de Europa la ventaja en el predominio de los mares. De cara al Atlántico inició el naufragio de la fuerza naval contrarreformista de Felipe II.

2.2 La Guerra de los Treinta Años

La guerra de los Treinta Años arrancó en los últimos momentos del reinado de Felipe III y con el fin de la influencia de su valido, el duque de Lerma. La administración de Lerma se caracterizó por el nepotismo y corrupción que precipitaron la crisis económica y política de la monarquía española en las primeras décadas del siglo XVII.¹⁸ Sobrepasada la capacidad financiera de España, Lerma se decidió por una política exterior basada en la paz, sobre todo con las Provincias Rebeldes de los Países Bajos, concretada en 1609. Este armisticio, conocido como *la tregua de los doce años*, a los ojos de los españoles, de aquel tiempo, resultó indigno, pues deterioró su prestigio como potencia europea.¹⁹

¹⁷ Fernad Braudel, *op. cit.* pp. 318-319.

¹⁸ Véase en John Elliott, *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1991, p.204.

¹⁹ *Ibid.*, p.80.

La destitución en 1618 de Lerma significó un cambio en la política española. Cautelosamente se planteó un sistema de reformas fiscales y morales que tenían el objetivo de reactivar la economía, combatir la carga tributaria y suprimir los abusos de la aristocracia de las ciudades castellanas, esto con el fin de impulsar una política exterior agresiva en contra de los enemigos de España, principalmente contra los holandeses, cuya expansión naval y comercial puso en peligro el imperio ultramarino de la monarquía española.

El inusitado deceso de Felipe III, ocurrido el 31 de marzo de 1621, hizo que su hijo, Felipe IV, fuera coronado rey de España a la edad de 16 años, bajo la dirección de su valido y tutor Gaspar de Guzmán y Pimentel Rivera y Velasco de Tovar, conde de Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor a partir de 1625. El régimen del joven monarca se destacó por diferenciarse al su padre, imitando la austeridad y expansión de la época de su abuelo, el rey prudente. Olivares confirmó con fuerza el camino trazado por las reformas, con el fin de adquirir recursos al interior de España y mantener la guerra al exterior.

A pesar de la recesión económica, al inicio de la guerra, España contó con un repunte en el comercio trasatlántico entre los años de 1616 a 1620 “en el que los envíos de metales preciosos aumentaron de 43,1 millones de pesos en el quinquenio anterior a 49,8 millones.”²⁰ Si bien la mayor parte de los capitales pertenecían a particulares, la corona se benefició directamente de ellos por medio de las confiscaciones. Esto sirvió para someter a los rebeldes protestantes en los territorios alemanes de los Habsburgo en 1618, trece meses antes de que expirara la *tregua de los doce años*.

Días después del ascenso al trono de Felipe IV, iniciaron las hostilidades contra los holandeses. La guerra en los Países Bajos, desde el principio, significó un gasto extraordinario para Castilla, pues los demás componentes de la monarquía contribuían de forma mínima en los compromisos exteriores.²¹ La

²⁰ John Lynch, *op. cit.* p. 495.

²¹ Pues al millón de ducados que se destinaban para la defensa de Flandes ahora tenían que sufragarse 120.000 ducados al mes para reforzar el ejército y la escuadra de barcos de Dunquerque. Véase en John Elliott, *op. cit.* p. 89.

corona no tuvo más remedio que extender el programa de reformas que promovían la austeridad al resto de la población. La casa del rey fue la primera en poner el ejemplo, disminuyó sus gastos de un millón y medio de pesos a sólo uno, lo que se gastaban en tiempos de Felipe II.

Las medidas propuestas encontraron oposición en el clero, en la aristocracia y los comerciantes castellanos, pues afectaban sus fuentes de riqueza. Medidas como censar las fortunas, inspeccionar a detalle los puertos, barcos y eliminar cargos en la administración municipal y religiosa socavaron las redes de clientelismo y control local, por lo que de inmediato se hizo eco en las Cortes de Castilla para ponerles un alto. Con tal de echar atrás el programa de reformas, las Cortes recurrieron a los viejos métodos para solventar los gastos del rey: donaciones, expedición de moneda de vellón, y el aumento de impuestos como “los millones”²², elevando la carga fiscal en detrimento de la población castellana.

Con el fin de aliviar a Castilla, el conde-duque propuso en 1625 la Unión de Armas: proyecto que tenía como fin repartir la pesada carga de la defensa del imperio entre todos los elementos de la monarquía española, con la aportación de hombres y dinero. En 1626 fue presentada en Aragón, Valencia y Cataluña con poco éxito. Posteriormente, fue propuesta a los demás componentes de la monarquía.²³ La Unión de Armas significó homologar al menos los recursos económicos y militares de España en contra de los fueros y constituciones locales.

Este intento de centralización tuvo pésimos resultados, pues pretendió forzar a los elementos de la monarquía española a marchar de acuerdo con la política de Castilla y “compartir sus graves responsabilidades (sangría de hombres

²²Sobre este impuesto John Elliott nos dice: Sin embargo, la introducción en 1590 de un nuevo impuesto, los *millones*, puso en manos de los procuradores un arma de considerable potencia. Según los acuerdos pacientemente elaborados ente el rey y las Cortes, concederían a la corona los millones con arreglo a un contrato mutuo que se renovarían periódicamente. Según los términos de este contrato, el dinero que recaudaran las ciudades por el concepto de sisa debería ser controlado no por el Consejo de Hacienda, sino por una comisión especial de las Cortes, la Junta de Millones, y sólo se concedería para ser utilizado en gastos fijados por las Cortes, y además en las condiciones que éstas impusieran. Véase en John Elliott, *Ibid.*, p.115.

²³ Véase en Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, FCE, 2005, p. 181.

y dineros), sin convalidarles, en compensación, a disfrutar de los beneficios del comercio americano.”²⁴ Debido a la Unión de Armas en Navarra, Portugal y Cataluña creció la desconfianza en torno al gobierno de Madrid, haciéndose sumamente impopular la administración del conde-duque.

A pesar de los aprietos financieros de la monarquía y la decepcionante acogida de las reformas y la Unión de Armas, en el año de 1625 se vieron cristalizados los esfuerzos de Olivares en la política exterior. En Alemania, Suiza, Bahía, Cádiz, Génova, Puerto Rico y Breda las lanzas españolas lograron triunfos excepcionales en contra de los ingleses, holandeses y sus aliados. Poniendo a España en una posición de ventaja sobre sus enemigos.

En 1627, el problema de sucesión de Mantua y el Monferrato favoreció al duque de Nevers, protegido de Luis XIII de Francia. Estos enclaves se encontraban cerca del camino entre Milán y Bruselas. España al ver amenazadas sus comunicaciones se involucró en contra del duque y sus partidarios en una guerra de cuatro años en la que gastó sus preciosos recursos sin conseguir un solo beneficio. De manera indirecta la confrontación en Italia puso frente a frente a España y a Francia. El principal peligro fue la posibilidad de un conflicto oficial entre ambas potencias, pues Luis XIII que había derrotado a los hugonotes atrincherados en La Rochelle se encontraba libre para encarar a Felipe IV, pero el astuto cardenal Richelieu esperó a que la monarquía española se agotara para involucrar a su rey en la guerra, evitando por el momento una conflagración total en Europa.

Ambrosio Spínola, quien dirigió las fuerzas españolas en Breda, al reunirse en Madrid con el rey y el conde-duque propuso a principios de 1628, dadas las circunstancias en Italia, que era el momento ideal para firmar la paz con los holandeses. Las Provincias Unidas se encontraban acorraladas por las fuerzas españolas y las del emperador estaban dispuestas a ayudar a España en contra de los protestantes del norte de Europa. La esperanza de que ambas ramas de la familia Habsburgo se unieran para combatir a los protestantes rebeldes y el mal

²⁴ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.* p. 238.

sabor de la tregua de 1609 hicieron imposible que se materializara un tratado de paz entre España y las Provincias Unidas. Para desgracia de Olivares, esta unión nunca se concretó, pues las fuerzas imperiales se concentraron en repeler a los suecos en el norte de Alemania. Apoyados por los franceses, Suecia invadió Alemania en 1629. Esto dio fin a los planes del conde-duque, ya que los ejércitos del emperador combatieron a los suecos, dejando sola a España en Mantua y en contra de los holandeses.

Sumado al problema de Mantua en Italia, en septiembre de 1628 en Matanzas, en la isla de Cuba, la escuadra holandesa de Piet Heyn tomó la flota de Nueva España. La pérdida alteró la balanza de la guerra entre españoles y holandeses, pues además de verse comprometido en Italia, en Flandes y estar en guerra con Inglaterra, el rey español se vio despojado de un vital recurso que caía en manos del enemigo. Con el botín de la flota novohispana en 1630, los holandeses se hicieron de Pernambuco, en el norte de Brasil, y consolidaron su presencia en el Nuevo Mundo, poniendo en serio peligro las comunicaciones y posesiones ultramarinas de la monarquía española.

La presión de la guerra en Flandes e Italia hizo imposible que España recuperara Pernambuco. Si bien los holandeses ya habían agraviado al imperio ultramarino lusitano

El rey de España, a pesar de alardear tanto de su poderío, no había capaz de salvar al Asia portuguesa de los holandeses. Y, a tenor de lo que demostraban los hechos ocurridos durante la década de 1630, tampoco parecía capaz de salvar al Brasil, la otra joya de la corona de Portugal. Además, cada vez se le hacía constatar con mayor claridad a los comerciantes y colonos portugueses que no se les quería en Nueva España y Perú. Así pues, por ambas partes se habían ensayado mentalmente la separación antes de que se produjese.²⁵

²⁵ Elliot, *op. cit.* p.590.

El incumplimiento de los compromisos defensivos, las cada vez más elevadas contribuciones fiscales y los crecientes prejuicios en contra de los portugueses en España desvaneció poco a poco el sentido de la unión de coronas para el reino lusitano. Portugal albergó a muchos judíos perseguidos por la Inquisición española desde que fue instaurada por los reyes católicos, la presencia de portugueses en cargos destacados de la administración y en los espacios más importantes del comercio imperial español los convirtió en víctimas de la xenofobia castellana por ser considerados judíos conversos debido a su origen y a sus prácticas financieras. En México el odio y resentimiento desembocó en el auto general de fe de 1649 en el que el Santo Oficio condenó a la hoguera a trece criptojudíos de origen lusitano.²⁶

Al finalizar la década de 1620 la diplomacia española aseguró la paz con Inglaterra, pero sería de poca ayuda, pues los acontecimientos en el centro y norte de Europa presagiaban la entrada de Francia en la guerra. El conde-duque de Olivares y el cardenal Richelieu habían postergado por años una confrontación directa entre ambas potencias. El debilitamiento de la monarquía española y de sus relaciones con la rama austriaca de los Habsburgo le permitió a Francia intervenir en un conflicto en el que España llevaba ya más de 15 años de lucha.

La entrada de Francia en la guerra en 1635 hizo que se abrieran nuevos frentes que España no fue capaz de subvencionar. La búsqueda de financiamiento “parecía ahora infructuosa. La economía española estaba en una situación de depresión y su último recurso, el comercio de las Indias, experimentaba una contracción progresiva.”²⁷ Para ello recurrió de nuevo a la ya agotada Castilla, también le exigió a sus posesiones ultramarinas nuevas contribuciones y préstamos forzosos; pero sobre todo miró a los elementos ibéricos de la monarquía que más resistencia habían puesto a subvencionar la guerra: Cataluña y Portugal. Entre 1638 y 1639 el rey y Olivares presionaron a las Cortes catalanas para contar con el pago de contribuciones atrasadas y nuevos impuestos. Las

²⁶ Véase en Jonathan I. Israel, *op. cit.* pp. 130-131, 246-247.

²⁷ John Lynch, *op. cit.*, p. 504.

tensiones provocaron que en mayo de 1640 los catalanes se revelaran abiertamente contra el gobierno de Madrid.

La rebelión de los catalanes abrió un nuevo frente de guerra al interior de España, el cual utilizaron los franceses como base de operaciones para invadir la península ibérica y le dio la oportunidad a Portugal para separarse de la monarquía española en 1641. De este modo España ahora tendría que combatir dentro y fuera de sus fronteras: durante doce años en Cataluña, hasta que volvió a restablecer su lealtad al rey, y en Portugal, hasta la muerte de Felipe IV en 1665, la cual consiguió su independencia. Estos reveses elevaron los costos de defensa, los impuestos y las confiscaciones, haciendo estragos en el comercio trasatlántico. La corona que esperaba obtener mayores recursos de las Indias hizo más severa la defensa del monopolio sevillano en detrimento del comercio intercolonial. Por último, trató de extender las reformas e impuestos a sus dominios ultramarinos para sufragar los fuertes gastos de la guerra.

En el Canal de la Mancha, la derrota naval en las Dunas en 1639 a manos de a manos de los holandeses precipitó el colapso bélico de España. A partir de entonces la monarquía española libró una lucha desesperada en los mares y en Europa que culminó en 1648 con la *Paz de Westfalia*, en la cual reconoció la independencia de las Provincias Unidas y con el *Tratado de los Pirineos* en 1659, que puso fin a las hostilidades con los franceses. A este periodo se le conoció como el naufragio o hundimiento debido al fracaso del programa de reformas económicas y administrativas de la monarquía española y a la pérdida de su hegemonía ultramarina y europea; cediendo su lugar en los océanos a Holanda e Inglaterra y en el continente a Francia. Mientras tanto en el Nuevo Mundo se desarrollaron tensiones y conflictos de resistencia a las políticas metropolitanas y a la guerra, si bien no tan significativas como la rebelión de los catalanes o la secesión de Portugal, sí alteraron las relaciones sociales, políticas y comerciales a nivel local y con la metrópoli, definiendo tendencias al interior de cada provincia.

2.3 Nueva España ante el naufragio de la monarquía española

Las políticas de Olivares pronto hicieron mella en Nueva España. Causado por inconformes, el 15 de enero de 1624 un tumulto en la Ciudad de México depuso a Diego Pimentel y Portugal, marqués de Gelves, virrey enviado por Madrid en 1621 para establecer el programa de reformas. La clase dirigente, especialmente el sector que representó los intereses criollos vio con desconfianza las reformas, pues minaban su presencia en el comercio y la vida política del virreinato.

Los problemas en los que se vio envuelta España al final de la década de 1620 causaron el establecimiento de la Unión de Armas en las Indias, instalada de 1627 a 1632. A diferencia de los elementos europeos de la monarquía, los virreinos indios no podían contribuir con hombres; debido a la distancia, se les impuso una colaboración financiera fijada para Perú en 350,000 ducados y para Nueva España en 250,000.²⁸ El objetivo, hacer que las posesiones españolas en el Nuevo Mundo pagaran su propia defensa. Con el dinero recaudado se tenía en mente crear una Armada para la defensa del Caribe, ésta además de proteger las plazas españolas debía resguardar las flotas de la Carrera de Indias. Esto nunca se concretó, el estado de guerra en el que se encontraba España con Holanda y posteriormente contra Francia hizo que los recursos extraídos de la Unión de Armas sirvieran para cubrir los costos de la guerra en Europa.

En México, dicha suma se extrajo del aumento al dos por ciento a las alcabalas, elevando al doble los derechos para la corona. Adicionada a esta carga, la pérdida de la flota en Matanzas y el hundimiento en las costas de Campeche, en 1631, de la *Capitana* y la *Almiranta* de la flota de Nueva España, diezmaron de manera considerable los recursos e inversiones de los comerciantes mexicanos y andaluces.²⁹ Si bien fue en Sevilla donde más se sintió esta baja por los reveses de la guerra en Italia, los Países Bajos y Alemania, para México las penurias apenas comenzaban.

²⁸ Véase en Jonathan I. Israel, *op. cit.*, pp. 181-182.

²⁹ Véase Flor Trejo Ribera, "El naufragio del navío Nuestra Señora del Juncal (1631)", en *Revista Arqueología Mexicana*, Octubre 2010, Vol. XVIII, núm. 105, pp. 29-33.

En 1629 una serie de lluvias torrenciales cayó sobre la capital del virreinato, causando la inundación más severa desde la presencia española, la cual duró hasta 1634. Fue catastrófico para el comercio y la vida pública novohispana. Los mercaderes de la Nueva España tenían su base de operaciones en la Ciudad de México. Almacenes, tiendas, mercancías, caminos y el desagüe quedaron arruinados. La mayoría de las inversiones se vieron afectadas. La inundación dejó a su paso una gran mortandad y hambre, desatando epidemias que diezmaron a la población indígena. Al quedar arruinada la ciudad, una parte considerable de los españoles que vivían en ella emigró a otras regiones del virreinato, haciendo más lenta la recuperación de la capital.

Paralizado por la guerra en el Atlántico, por las confiscaciones de sus inversiones en Sevilla y arruinada su base de operaciones en la capital de Nueva España, el comercio mexicano dependió más que nunca del tráfico por el Pacífico. Sin duda la activa contratación que habían sostenido Filipinas, México y Perú, desde la década de 1570 no pasó desapercibida. Para la corona, el contrabando y la corrupción hicieron imposible sujetar bajo su control tan lejano comercio. Debido a esto y a su urgencia por asegurar la llegada de las remesas indianas a Sevilla, las autoridades españolas decidieron estrangular la contratación entre Nueva España y Perú en 1634.

Esta decisión produjo una serie de desacuerdos en varios espacios de la monarquía española “la oposición a la medida fue general, proviniendo tanto de los comerciantes de las tres colonias como de autoridades tales como los cabildos de México, Puebla y Manila y los virreyes de Nueva España y Perú.”³⁰ Para los mercaderes filipinos y mexicanos el cierre del comercio significó una importante pérdida de los capitales que recibían del intercambio entre los puertos que van de Acapulco al Callao. Para Sevilla era vital defender sus respectivos monopolios en detrimento del tráfico por el Pacífico. La apretada situación de España en la guerra de los Treinta Años inclinó la balanza hacía los segundos. Pero ¿qué hay con los intereses comerciales peruanos?

³⁰ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, México, FCE, 2005, p. 587.

Perú, cuyo desarrollo en las manufacturas era más limitado que en Nueva España, contó con mayor poder adquisitivo gracias a la minería de plata y mercurio del Cerro Rico de Potosí y Huancavelica.³¹ Esta situación puso a los mercaderes peruanos en una posición que les permitió expandir sus inversiones. Por el Pacífico recibían los ricos cargamentos asiáticos de Filipinas a través de Nueva España. Por Panamá cruzaron, con dirección al Callao, el contenido de los galeones sevillanos. No hay que olvidar el tráfico comercial realizado por el Río de la Plata y el Paraguay hasta Potosí, comercio clandestino controlado por los portugueses de Brasil, el cual creció durante la unión de los reinos ibéricos.

A diferencia de los mercaderes mexicanos que manejaron sus inversiones desde el interior de su virreinato, el auge minero de Perú permitió a su estamento comercial establecer un grupo de factores en Sevilla. Llamados peruleros, estos hombres de negocios, tenían el objetivo de maximizar sus capitales, la mayoría en plata contante y sonante. Pues el valor de la plata americana rendía más fuera de las Indias debido a los altos precios en los que los monopolistas sevillanos cotizaban las mercaderías en el Nuevo Mundo, principalmente en Perú, con jugosas ganancias.³²

Los mercaderes indianos trataron de adquirir mayor injerencia en el monopolio andaluz, estableciendo un oligopolio basado en la inversión de sus capitales, en el tráfico intercolonial y el contrabando, contrarrestando el régimen de escases de los movimientos mercantiles del Consulado de Sevilla.³³ A

³¹ Véase en P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, p.238.

³² La expansión de los peruleros y la inversión del comercio novohispano en el mercado interno e intercolonial se nota en el volumen comercial que recibieron de España en las primeras décadas del siglo XVII. De 1616-1635 Perú incrementó su adquisición del 36.04 por ciento a 51.23 por ciento del tonelaje procedente del tráfico transpacífico; en cambio Nueva España en los mismos años pasó de 51.2 por ciento a 29.82 por ciento de los productos embarcados en Sevilla. Véase en P. J. Bakewell, *Ibid.* p. 312. Y en Lutgardo García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, España, Universidad de Sevilla, 1997, p. 19.

³³ El Oligopolio es el tráfico comercial e inversiones controladas por los estamentos comerciales coloniales. Basado en el control de la producción minera, el oligopolio pudo romper la dinámica establecida por la carrera de Indias, invirtiendo sus capitales en el comercio intercolonial y el contrabando. Rompiendo con el régimen que los cargadores de Sevilla trataron de imponer a las Indias, pues pretendían generar un escenario de escases que elevara los precios de las mercancías, para generar mayores ganancias. Por esos motivos los mercaderes sevillanos se

diferencia de Nueva España cuyo comercio se vio deteriorado por la pérdida de su flota y la inundación de su centro de operaciones, Perú siguió gozando de un elevado poder adquisitivo al iniciar la década de 1630 que le permitió controlar la oferta a través de la diversificación de sus inversiones. “Como era de esperarse, Manila apoyo a México y Lima permaneció neutral”³⁴ al ratificarse el cierre del comercio del Pacífico en 1636.

El ascenso de los estamentos comerciales en las Indias se confirmó en los albores del siglo XVI y primeros años del XVII, cuando la emergente economía de exportación, basada en la minería y el comercio ultramarino, enriqueció a una ola de inmigrantes, especialmente mercaderes vascos y montañeses de Santander.³⁵ En el siglo XVII ya formaban una comunidad importante en Nueva España. Pronto se hicieron de altas dignidades en la burocracia y en el comercio virreinal, pues monopolizaron las importaciones del virreinato a través del control del capital líquido y del crédito. Al respecto, el historiador David Brading se dio cuenta que “en muchos sentidos eran estos hombres, y no los grandes mineros y hacendados, los que formaban la verdadera aristocracia de la Nueva España.”³⁶ De esta manera desplazaron a la antigua aristocracia descendiente de los conquistadores, relegándolos en la obtención y compra de cargos administrativos, Carlos de Sigüenza y Góngora describió en su Paraíso Occidental la situación de los descendientes de este grupo a finales del siglo XVI:

aferraron al monopolio, un monopolio que ya desde entonces era obsoleto, pues la situación en los mares hacía costosa su defensa debido al creciente contrabando., en *Ibid.*, pp. 30-36.

³⁴ Jonathan I. Israel, *op. cit.*, p. 108.

³⁵ Las familias novohispanas más importantes con afán mantener o acceder al honor, la limpieza de sangre y mejorar su posición social les daban preferencia a los inmigrantes peninsulares en especial del norte de España (por ser de las comunidades que tenían mejores vínculos comerciales, ostentaban la hidalguía universal y dominar el comercio novohispano a fines del siglo XVI) en el mercado del matrimonio. Los comerciantes inmigrantes se incorporaron a las familias de la aristocracia novohispana, David Brading menciona que: “muchos peninsulares triunfados hacían venir a sus sobrinos con la esperanza de que se casaran con sus primas y heredaran y continuaran así el negocio del tío.” De este modo la mayoría de españoles europeos al llegar al Nuevo Mundo se comportaban como hidalgos sin importar su origen u ocupación anterior eran considerados. Véase en David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1983, p. 157.

³⁶ *Ibid.*, p. 158.

Y como por ese tiempo estuviese llena la ciudad de hijas y nietas de los primeros conquistadores de estos corpulentísimos reinos, que por no habérseles premiado dignamente sus heroicos y relevantes servicios, o por gastar pródigamente lo que medraron sin prevenir lo futuro, no les habían dejado otra herencia sino su antigua nobleza, acrecentada de nuevo por ellos por el valor de sus manos.³⁷

Este sentimiento estigmatizó durante todo el siglo XVII a los beneméritos descendientes de los conquistadores, y fue una de las causas de sus quejas y enfrentamientos contra la burocracia real.

Los estamentos comerciales fueron un baluarte para la representación de los intereses locales. En la Nueva España del siglo XVII los grandes mercaderes constituían junto con la venida a menos nobleza descendiente de los conquistadores, la aristocracia criolla y de los colonizadores. Si bien aceptaban la regla general de que ninguno de sus miembros fuera elegido para ocupar las más importantes dignidades del gobierno, el de virrey y arzobispo, esperaban y exigían cierta participación en otras instancias de la administración y la Iglesia. Virreyes como el marqués de Montesclaros y el obispo Palafox “eran partidarios de que se les concedieran o por lo menos se les vendiesen más cargos a los españoles de México, y afirmaron que esto fortalecería a la monarquía, al asociarse estrechamente con los criollos;”³⁸ opinión contraria de la mayoría de las autoridades reales.

Fue en la figura del virrey, la Audiencia, la Real Hacienda, el clero regular a excepción de los jesuitas y en el cargo de corregidor electo desde Madrid a partir de 1573, donde el partido de la burocracia peninsular tenía sus mayores representantes. La corona a partir de estas instituciones limitó la participación de los criollos en el gobierno del virreinato. En el clero secular, en la Compañía de Jesús, el Consulado y los ayuntamientos o cabildos, los criollos contaron con su mejor representación. Aunque los españoles indianos no alcanzaron la más alta

³⁷ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Paraíso Occidental*, México, CONACULTA, 2003, p. 57.

³⁸ Jonathan I. Israel, *op. cit.*, p. 90.

dignidad dentro del clero diocesano (salvo contadas excepciones), vieron en él al mayor vocero de su causa.

En la primera mitad del siglo XVII, arzobispos de México como Juan Pérez de la Serna (1613-1627), Francisco de Maso Zúñiga (1628-1635) y Juan de Palafox y Mendoza (1640-1648) se dieron cuenta que sólo podían ampliar sus poderes en el virreinato si lograban reforzar al clero secular,

[...] lo cual a su vez implicaba apoyar las luchas de los criollos, ya que, como se ha visto, las filas del clero diocesano estaban compuestas en su gran mayoría por estos. Tal tendencia de los obispos peninsulares, así como la política de los jesuitas, indican que la pugna entre criollos y españoles no era, en muchos casos, causada por las distinciones y prejuicios sociales y culturales, aunque sin duda estos factores también intervenían, sino que más bien derivaba de la conveniencia y el interés político.³⁹

Esta tendencia hizo que el arzobispo y en general el clero secular se convirtieran en los líderes del partido criollo.

Después de las álgidas relaciones que sostuvieron los arzobispo y virreyes en la década de 1620 y primeros años de la década de 1630, la corona eligió como arzobispo de México a Francisco Verdugo, pero éste murió antes de embarcarse al virreinato, por lo que la sede arzobispal de México quedó vacante hasta la llegada de Juan de Palafox y Mendoza. Sin su líder natural, el clero secular cesó los conflictos contra el Estado. Después de los sucesos de 1624 la corona desterró de la Audiencia a los elementos sediciosos, es decir, a la facción de Pedro de Vergara Gaveria (principal enemigo de Gelves), por lo que en las décadas posteriores este órgano dejó de tener el protagonismo que tuvo al inicio del siglo. En esta aparente calma, los enfrentamientos entre criollos y la burocracia peninsular siguieron su cauce. Fue en el Consulado y en los cabildos o

³⁹ No hay que olvidar que estos arzobispos se manifestaron abiertamente a favor de la causa criolla, sobre todo en lo tocante a la secularización de las parroquias. Se enfrentaron cada uno con los virreyes en turno, Serna contra Gelves, Manzo contra Cerralvo y el caso sin duda más notable fue el de Palafox contra Escalona., en *Ibid.*, p. 93.

ayuntamientos, corporaciones que agrupaban a los criollos, donde los novohispanos de forma menos abierta se opusieron a la corona. Ambos organismos estaban dominados por la aristocracia novohispana.

En la Ciudad de México, el cabildo, desde su fundación, en tiempos de Hernán Cortés, fue el mayor órgano de gobierno, consulta, colaboración y representación de los conquistadores, primeros pobladores del reino y posteriormente de sus descendientes ante la corona. En cambio, el Consulado o Universidad de Mercaderes de la ciudad de México, erigido a finales del siglo XVI, congregó a los comerciantes de Nueva España para atender sus demandas y facilitar sus operaciones en el ámbito comercial dentro virreinato. La naturaleza de ambas corporaciones difería y aunque en algunos asuntos persiguieron los mismos fines, servían a intereses distintos.

Los cabildos de las dos ciudades más importantes del virreinato, México y Puebla, fueron los más fuertes y por ende las víctimas más recurrentes de los agravios reales. En varias ocasiones distintos virreyes trataron de ingerir en sus decisiones y elecciones, al apoyar y desacreditar a candidatos que aspiraban a algún puesto en dichos consistorios. Pretendían segregarlos a través de la persuasión de sus miembros y desacreditar sus intereses. De entre todos los cabildos del virreinato, era el de la Ciudad de México “el que pretendía ser el primero en importancia por considerarse guardián y vocero supremo del conjunto de criollos de la Colonia; Pero el de Puebla, que estimaba de igual valor sus esfuerzos en bien de la causa criolla, rechazaba tal pretensión.”⁴⁰ El hecho de que ambos defendieran la causa criolla no impidió que se suscitara enfrentamientos entre sí, pues anhelaban la supremacía como corporación representativa de Nueva España.

La crisis en la que se encontraba la monarquía, hizo que el cabildo y el Consulado explotaran su posición para impulsar las causas criollas, en particular la defensa del comercio por el Pacífico. Este comercio, creían los criollos, además de la minería, era la base de la prosperidad de la Nueva España y con su

⁴⁰ *Ibid.*, p. 103.

reactivación pretendían sobreponerse de las catástrofes sufridas a partir de 1624. A la corona no le interesaba incentivar el comercio al interior de las Indias, su prioridad fue fomentar la actividad minera y extraer lo antes posible dichos recursos.

Desde finales del siglo XVI se consolidó la contratación entre Acapulco y Manila y se complementó con la de Nueva España y Perú. La corona en 1593, presionada por los comerciantes de Sevilla, impuso las primeras restricciones sobre el comercio por el Pacífico, y en 1609 inició la estrangulación de la relación comercial de los virreinos novohispano y peruano, la cual fue clausurada en 1634. El debate político de Nueva España se centró ahora en una cuestión mercantil. Para resolver el problema, Madrid envió en 1635 a inspeccionar el puerto de Acapulco al doctor Pedro de Quiroga y Moya, uno de los visitadores más enérgicos en la historia del virreinato.

En 1621, al inicio de la guerra de los Treinta Años, la corona eligió como virrey de Nueva España al marqués de Gelves. Su administración moralista y austera culminó en un tumulto que casi le cuesta la vida y congeló momentáneamente las reformas del joven Felipe IV y el conde-duque de Olivares. Del poco tacto de Gelves siguió la indiferencia y nepotismo burocrático del marqués de Cerralvo (virrey de 1624 a 1635).⁴¹ Ambas administraciones pusieron de manifiesto que en el virreinato reinaba la discordia, la sublevación y la evidente división entre la burocracia peninsular y los poderes criollos. A pesar de todo no se amilanó el espíritu reformista de la monarquía española para financiar la guerra, la corona aprendió de sus errores y designó en 1635 como virrey al marqués de Cadereyta, hombre de carácter conciliador y como visitador general al enérgico doctor Pedro de Quiroga y Moya.

⁴¹ Cerralvo trató con los enemigos de Gelves sin tomar represalias, retrasó reparación del desagüe de Huehuetoca (causa principal de la inundación de 1629), permitió el contrabando, el fraude y participó en negocios ilegales en Acapulco; por lo que sus adversarios políticos lo denunciaron ante la corona. Cerralvo sostuvo serios enfrentamientos con el arzobispo Manso y Zúñiga y con el visitador Martín Carrillo y Alderete. *Ibid.*, p. 183.

Comprometida en una guerra que no parecía tener fin y con sus arcas melladas, España no podía darse el lujo de una sublevación en sus dominios ultramarinos. Cadereyta y Quiroga rompieron con la dinámica de rivalidad entre los poderes del virreinato, aprovechando el estado vacante de la sede arzobispal de México (la cual provocó el alejamiento del clero secular de los asuntos políticos). De esta manera los órganos de representación criolla trataron por su cuenta con el visitador y el virrey. Cadereyta se dirigió a la capital del virreinato a persuadir a su ayuntamiento para que financiará un proyecto para limpiar al Caribe y el Seno Mexicano de enemigos: la Armada de Barlovento. Quiroga fue enviado por el rey a averiguar los excesos que se cometían en el puerto de Acapulco en la contratación de las naos de Filipinas y del Perú.⁴² Con los datos de su inspección debía dar su fallo sobre la clausura del comercio.

Con la regulación sobre la navegación por el Pacífico se agudizó el contrabando. En la primera mitad del siglo XVII en Acapulco se descargaron mercancías que sobrepasaron el volumen permitido. En sentido contrario arribaron a Filipinas más de medio millón de pesos, cantidad límite que se podía llevar a las islas cada año. A raíz de las restricciones se configuró una relación fraudulenta a través de Acapulco que proporcionó plata a los mercaderes mexicanos y filipinos y abasteció al virreinato del sur de las mercaderías del galeón de Manila. A pesar de que se prohibió la contratación con Perú, ésta se siguió realizando. En Acapulco eran sobornados los oficiales del puerto. Los prelados y miembros de la administración real que se trasladaban a Perú, participaban en el contrabando llevando en su equipaje mercaderías orientales. “Tráfico directo, contrabando directo.”⁴³

Uno de los deberes de Quiroga en Nueva España fue el juicio de residencia del marqués de Cerralvo (el cual no pudo terminar por su deceso y por las influencias de Cerralvo en España). A su llegada se corrió el rumor de que el

⁴² Sales Colín Ostwald, “Una coyuntura en comercio”, en Carmen Yuste, *Comercio marítimo colonial: nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, INAH, 1997, p. 144.

⁴³ En ésta frase Sales Colín interpreta lo que Schütz denomina como “el habitual incumplimiento a las leyes” que marca la actitud de las autoridades y comerciantes anterior a la llegada del visitador Quiroga., en *Ibid.*, p. 138.

visitador tenía facultad real para cerrar definitivamente el puerto, ya que había sido dotado por la corona de “poder de decisión resolutorio al instante; poder de decisión legal; estableció las leyes y castigos de los culpados, y poder de decisión judicial, era juez y parte.”⁴⁴ En realidad las prioridades de Quiroga fueron sancionar el contrabando y dar a las autoridades reales un diagnóstico certero sobre las actividades en el puerto.

En Acapulco el visitador inspeccionó a detalle el puerto, abrió y pesó fardos, baúles y cajones filipinos para develar los abusos cometidos en el tráfico del galeón. Confiscó y gravó las mercancías asiáticas introducidas de forma ilegal y multó severamente a los culpables con grandes ganancias para la Real Hacienda. Debido a los fraudes en Acapulco, Quiroga sancionó a los comerciantes del Pacífico (en su mayoría miembros de la Universidad de Mercaderes de la ciudad de México e inversionistas del galeón de Manila) con seiscientos mil pesos, los cuales debían ser cubiertos y enviados a España en tres partidas anuales, a bordo de las flotas de la Carrera de Indias.

Las indagaciones de Quiroga expusieron los fraudes de los mercaderes mexicanos. La corona explotó su posición y multó con otros 300,000 pesos a la Universidad de Mercaderes. Desde de la fundación del Consulado en 1592, Felipe II le otorgó a gremio mercantil el impuesto de avería para pagar los sueldos de su administración en un periodo de catorce años, el cual equivalió a la renta de dos pesos por cada mil de mercaderías importadas y exportadas por Acapulco y Veracruz. Entre 1637 y 1638 la corona exigió la restitución de la concesión, de la cual el Consulado se benefició sin permiso por veintinueve años y exhortó al visitador y al virrey para que cobrara la nueva imposición.

Quiroga recomendó al marqués de Cadereyta que, a diferencia de la complicada administración del comercio por el Pacífico, la Real Hacienda se podía beneficiar de la minería y concluyó el 29 de marzo de 1636 ratificar el cierre oficial del comercio entre el virreinato de México y Perú por cinco años. Pasado ese

⁴⁴ Ostwald Sales Colín, *El movimiento portuario de Acapulco. El protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, Plaza y Valdés, México, 2000, p. 127.

lapso se confirmó la medida a perpetuidad en detrimento de los mercaderes novohispanos y no volvió a abrirse la contratación hasta la época del comercio libre en el que Nueva España entró en 1785.

La visita de Quiroga resultó sumamente gravosa para los comerciantes del Pacífico, además de las multas debían cubrir los costos de la inspección en Acapulco. Los gastos del visitador y sus subordinados en el puerto ascendieron a la nada despreciable suma de 35,000 pesos al año. Para los comerciantes mexicanos la visita se convirtió en una pesadilla, obstaculizó sus operaciones clandestinas y mermó sus ganancias a través de las sanciones. Los mercaderes interpusieron varias quejas ante el Consejo de Indias denunciando los excesos cometidos por el visitador.⁴⁵

De 1636 a 1639 los comerciantes mexicanos decidieron clausurar por voluntad las actividades comerciales en Acapulco, debido a los agravios que la visita infringió a sus negocios. De manera paralela de 1637 a 1639 en Manila, los comerciantes del galeón detuvieron la navegación hacia Nueva España. Ambos grupos frenaron las contrataciones en el Mar del Sur, pues no permitieron seguir siendo víctimas de Quiroga. En Nueva España los mercaderes condicionaron la apertura del tráfico transpacífico hasta que la corona destituyera al visitador y expidiera nuevas reglamentaciones. Mientras tanto en Filipinas en el periodo posterior al cesé del galeón dejaron de llegar los chinos al archipiélago debido a la ausencia de las inversiones de los mercaderes novohispanos y los que permanecieron en Manila aprovecharon la oportunidad para rebelarse ante la precaria situación.

Aunado a la ratificación del cierre comercial entre México y Perú, el cese de actividades mercantiles en Acapulco aumentó la tensión política en el virreinato, “en muchos sentidos la situación política general de fines del decenio de 1630-1640 recordaba la de principios de 1620-1630,”⁴⁶ debido a la actitud inflexible de Quiroga con los comerciantes. En Filipinas la situación no era mejor. La ausencia

⁴⁵ Véase en Carmen Yuste, *op. cit.*, p. 145.

⁴⁶ Jonathan I. Israel, *op. cit.*, p. 195.

de las inversiones del galeón aumento la posibilidad de perder en lejano Oriente el archipiélago filipino a manos de los holandeses y los reinos islámicos locales. A pesar de los apremiantes sucesos en las costas de Acapulco y Manila la navegación continuó, pues siguieron despachándose bajeles que llevaron situados al archipiélago y navíos de aviso para comunicar al virreinato novohispano sobre los acontecimientos en Filipinas. Después de la llegada de Quiroga a Acapulco zarparon rumbo a Filipinas las naos almiranta Nuestra Señora de la Concepción en 1635, en 1636 la fragata San Nicolás y la nao San Juan Bautista. Es muy posible que en estas embarcaciones no comerciales se hayan practicado contrataciones ilegales y contrabando de productos orientales por plata del Nuevo Mundo. Naturalmente, son cosas que no pueden probarse por la ausencia de registros que dejan a las actividades ilegales.

La actitud de los mercaderes filipinos y mexicanos fue una muestra clara de resistencia contra Sevilla. ¿Acaso su estrategia era colapsar la situación económica en México y Manila a través del paro de sus actividades para hacer que la corona cediera a sus demandas? En el estado de guerra en el que se encontraba España era indispensable el comercio intercolonial, pues constantemente las fuerzas navales enemigas interrumpían las comunicaciones entre la metrópoli y sus dominios allende el mar. Si no se reactivaba la economía en Nueva España, ésta no sería capaz de subvencionar los costos de defensa del Seno Mexicano y el Caribe y al interior caería en la anarquía. En Filipinas la derrota a manos de los holandeses y sus aliados sería inminente sin las inversiones de los mercaderes mexicanos, pues la administración española no contaría con recursos ni situados para la defensa.

La visita terminó con la muerte de Quiroga en 1639. Sin duda el visitador es el mejor ejemplo del reformismo español de la época de Felipe IV. En poco tiempo el movimiento mercantil de Acapulco volvió a la normalidad a pesar de que varias de las medidas de Quiroga siguieron vigentes. El triunfo de los mercaderes mexicanos se confirmó con la Real Cédula que la corona expidió en ese mismo

año, en la cual especificaba que en Acapulco “sólo declararían el contenido de los fardos y cajones filipinos, ahora los Oficiales Reales no examinarían el interior.”⁴⁷

Los esfuerzos del doctor Pedro de Quiroga y Moya dieron pocos beneficios, después de su muerte los mercaderes lograron volver a la dinámica anterior a la visita. Las autoridades reales y los mercaderes optaron por una solución conciliadora para resolver los roces causados por el visitador, ya que el estado económico del virreinato no era óptimo y el comercio del Atlántico y el Pacífico se encontraban en recesión debido a la guerra y al hostigamiento por parte de la corona y el Consulado de Sevilla. A pesar de todo, la administración real no perdonó las deudas impuestas por Quiroga al Consulado.

En 1639 Juan de Palafox fue nombrado obispo de Puebla y visitador general de Nueva España por Felipe IV y el Consejo de Indias. El nuevo visitador retiró cualquier agravio efectuado a los comerciantes de Filipinas, demostrando el interés que la metrópoli tenía por el archipiélago y tuvo mayor tacto en las relaciones con los comerciantes de la capital novohispana. Los mercaderes mexicanos agrupados en el Consulado lograron sobreponerse de la álgida visita del doctor Pedro de Quiroga y Moya en un periodo marcado por tumultos y acosos a sus negocios.

Hasta 1560 el mundo ultramarino español fue controlado totalmente por Sevilla, la dependencia estableció una economía hispanoatlántica consolidada por el establecimiento del monopolio de comercio español. En la década de 1580 los ingresos procedentes del comercio con las Indias se dispararon sin precedentes, permitiéndole a Felipe II montar la ofensiva contra Holanda e Inglaterra. Al interior del Nuevo Mundo, este impulso económico le dio la oportunidad a Perú y México de reorientar y diversificar gradualmente sus economías hacia finales de siglo. Empresas como la agricultura, la ganadería, los textiles, la minería y el comercio local se desarrollaron a mayor escala; ante “las desigualdades –menciona John Lynch–, las carencias y los precios elevados del sistema monopolístico español, las colonias ampliaron las relaciones económicas mutuas y surgió un importante

⁴⁷ Carmen Yuste, *op.cit.*, p. 142.

comercio intercolonial”⁴⁸, lo cual hizo que el capital americano empezará a invertirse en su propio suelo.

La economía de Nueva España “no fue –argumenta P.J. Bakewell–, durante la mayor parte del siglo XVI, muy diferente a la economía de subsistencia que imperaba antes de la Conquista, pero la del siglo XVII en cambio fue, en muchos aspectos de una naturaleza claramente capitalista.”⁴⁹ A pesar de ello, dicha economía fue determinada por un mercantilismo oligomonopolista, bullonista y sumamente burocratizado; características benéficas para la preservación del sistema monopólico español, el cual no iba a contribuir “al progreso, al desarrollo del capitalismo, sino a mantener el *status quo* de la oligarquía antiprogresista.”⁵⁰ Las políticas implementadas durante la guerra de los Treinta Años lo dejan en evidencia.

La incapacidad de España de beneficiarse de su imperio se hizo patente desde los últimos Habsburgo, la monarquía “se negaba a aceptar que se había producido un cambio esencial en el equilibrio del poder del mundo hispánico, que la balanza económica se decantaba hacia América y que los americanos no producían ya su riqueza para España, sino para ellos mismos y para los mercados que ellos elegían”⁵¹. Durante el siglo XVII se confirmó la preponderancia comercial de las Indias sobre la metrópoli. La eclosión social, política y económica de América coincidió con el repliegue de España en ultramar y el fin de sus aspiraciones continentales en Europa. Así quedó hecho trizas el expansionismo bélico, político y económico contrarreformista español, sin embargo, su proyecto civilizatorio, el Barroco, se volvió ecuménico arraigándose más allá de las fronteras de la vasta monarquía española.

⁴⁸ John Lynch, *op. cit.*, p. 658.

⁴⁹ P. J. Bakewell, *op. cit.*, p. 311.

⁵⁰ Juan Antonio Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 268.

⁵¹ John Lynch, *op. cit.*, p. 747.

3 El mundo Barroco novohispano en el siglo XVII¹

3.1 Barroco

Acuñado de manera peyorativa en el siglo XIX por Burckhart, Riegl y Wölfflin la palabra Barroco proviene de *barrueco* o de *baroco*, significa “perla asimétrica” o “figura compleja del silogismo”; el término denominó lo extravagante y descabellado.² Actualmente, designa a la cultura y estética del siglo XVII. Pero ¿qué es el Barroco? Se podría decir que es la cultura de la Contrarreforma, en realidad es más complejo. Barroco es el nombre del expansionismo civilizatorio del Mediterráneo propuesto e impuesto por la Iglesia Católica a partir del Concilio de Trento.

Cuando Carlos V saqueó la Ciudad Eterna en 1527 definió el papel que ocuparon las naciones católicas en dicho Concilio. Con media Cristiandad pendiente de un hilo en el norte de Europa y con los turcos otomanos a las puertas de Viena en 1529, el compromiso de Roma con el Imperio español fue total. Así llegó a su fin el Renacimiento y transitando por el Manierismo la civilización mediterránea dio paso al Barroco, elemento más distintivo de la Contrarreforma. Por otro lado el cristianismo protestante nació con la imprenta, la Reforma y con la razón de estado.³ De naturaleza secular, la cultura protestante

¹ El título de este capítulo es una clara referencia y homenaje a la obra de Guillermo Tovar de Teresa que tiene como subtítulo el mismo nombre. Véase en Guillermo Tovar de Teresa, *Pegaso o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*, España, Renacimiento, 2006.

² Véase Ramón Xirau, *Genio y figura de sor Juana Inés de la Cruz*, México, El Colegio Nacional, 1924, p. 23.

³ Sobre la sustitución de la Palabra por las Letras en la doctrina de Lutero, Lucien Febvre comenta que su ideal fue: “Formular un credo bien definido; encerrar la fe propia en una suma precisa de artículos limitados en su texto, en su número; declarar: fuera de estos textos no hay salvación, era algo que no respondía al sentimiento original de un Lutero. ¿No había llegado antaño, oponiendo vertiginosamente la letra al espíritu, hasta reivindicar la libertad de ‘llamar por su verdadero nombre a toda insuficiencia del pensamiento religioso, aunque se encuentre en la misma Biblia’? Naturalmente, no en nombre de ese principio de libre examen cuya sola idea le habría cubierto de horror, sino del testimonio interior de la Palabra que el cristiano experimente, vivo, en su corazón. Ahora bien, se le vio primero extenderse en afirmaciones oportunistas. ‘No te fíes demasiado del espíritu cuando no tengas de lado la Palabra concreta. Podría no ser un buen espíritu, sino el diablo de los infiernos... Y después de todo, ¿no ha encerrado el Espíritu Santo toda sabiduría, todo consejo y todo misterio en la Palabra?’ sin duda, no declaraba falsas sus audacias pasadas.

desembocó en el Enciclopedismo y en la Ilustración, instaurando la dictadura de las letras racionalistas y pragmáticas en un estado de razón sin espíritu.

Durante las guerras de religión de los siglos XVI y XVII, el protestantismo difundió sus ideas y acrecentó su influencia mediante el uso de la imprenta. Desde Ginebra iban dirigidos a Europa todo tipo de propaganda impresa en promoción de las ideas protestantes, en los que se calumnió al catolicismo. Gracias a la letra impresa la Reforma Protestante penetró eficazmente en los países nórdicos, Inglaterra, Alemania, Holanda y en el sector aristocrático y burgués de Francia. Ante la amenaza, el Barroco fue una civilización combativa y su arte no fue un fin en sí, sino un medio para expandirse. A diferencia del protestantismo que usó la imprenta para su promoción, el catolicismo utilizó el arte Barroco como medio de propaganda.

El protestante limpió de imágenes sus edificios sagrados y los sustituyó por letras. A través de la riqueza de sus templos, la Iglesia Católica afirmó la santidad de la virgen María, la legitimidad de San Pedro, la abnegación, arrobamiento y aniquilación de la vida de los santos (elementos que inspiraron el misticismo español). El Barroco, representado con una plástica realista, el gusto por la muerte, el sufrimiento y la entrega al desengaño, “debe demostrar que busca el detalle dramático que conmueve y sobrecoge. Es un arte cortado a la medida de los fieles a quienes se trata de convencer y adiestrar, a quienes se quiere enseñar, por medio de la acción, una especie de verismo, la exactitud de tantas ideas controvertidas”⁴. El arte Barroco se convirtió en una poderosa arma de resistencia en contra del protestantismo y en una vía sensible para educar.

El Barroco hizo efectiva la preeminencia de la arquitectura dentro de las artes del espacio. Esta arquitectura creó espacios dinámicos que manifestaron su

Pero burguesamente, prudentemente, les ponía una sordina. Y, cosa grave, hacía ahora a la Palabra sinónimo de la letra. Un paso más, y dirá: ‘Ningún rasgo de letra es transmitido inútilmente; con mayor motivo, ninguna palabra.’ Y entonces, sobre la nueva fe, un Papa de papel, sucedáneo del Papa de carne y hueso, proyectara cada vez más su sombra estéril.” Véase en Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino*, México, FCE, 2013, p. 246.

⁴ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo II, México, FCE, 2010, p. 240.

espíritu. Las formas escultóricas y pictóricas no son elementos decorativos sino complementos de la arquitectura. Esta concepción estética pretendió hacer de los espacios algo orgánico y transformarlos en algo irreductible; metamorfosis que para Ramón Xirau pretende “ser una estructura realista y absoluta: no quiere ser *una* visión de la realidad, sino *la* visión de la realidad.”⁵ *Visión de la realidad*, no sólo de un tiempo, sino de todos los tiempos. Las iglesias, edificios civiles e incluso las ciudades barrocas, son en un mismo tiempo y espacio, escenarios simultáneos donde se representan los misterios de la fe católica.

El cristianismo católico intentó recrear el teatro intemporal o eterno de lo divino, en sus representaciones arquitectónicas coexisten los diversos lugares de la historia sagrada: figurativamente vemos en un mismo espacio escenas sucesivas del cristianismo. Sólo de manera figurada se puede expresar un tiempo intangible que ha sido revelado. La arquitectura barroca es tiempo congelado. Concepción figurada y figurativa del tiempo y el espacio contraria a la de la modernidad que tomó todo literalmente, al pie de la letra y cuyo desenlace lógico, los números racionales, dejaron al tiempo y espacio a la abstracta deriva de las leyes de la naturaleza, desvinculándolos de cualquier interpretación espiritual.

Esta concepción simbólica y espiritual representada en su plástica no hace que la cultura hispánica o católica sea corta de luces o carezca de brío si se le compara con la modernidad del norte de Europa. En el arte, Guillermo Tovar realizó una crítica sobre el avance de los valores modernos promovidos por la modernidad a través del protestantismo desde el siglo XVI:

La progresiva racionalización de la vida ha liquidado esa libertad interior. También el materialismo demanda la eliminación de esa libertad; los empeños burgueses e iconoclastas no sólo han provocado una profunda desilusión, sino un desencanto que más que tranquilidad ha creado tristeza. El mundo liberado de monstruos, demonios, ángeles, santos y toda suerte de criaturas fantásticas se ha vuelto un mundo desolado y desierto. Cuando la fantasía parece disminuir, la soledad –y no

⁵ Ramón Xirau, *op. cit.*, p. 28.

la libertad– amenaza con despoblar los espacios y los cielos habitados hasta entonces de esos seres, privando a la vida de prodigios y encantamientos.⁶

El hecho es que no se ha entendido a la historia moderna de Occidente del Renacimiento a la Ilustración como un periodo dialectico o de oposición marcado por la Reforma y la Contrarreforma. La aventura de Sor Juana y la originalidad del arte Barroco novohispano son testimonio en Nueva España de la vitalidad y libertad desbordada de la plástica y poesía del periodo. Octavio Paz señaló que: “sólo una minoría de la población podía llamarse culta; quiero decir: sólo una minoría tenía acceso a las dos grandes instituciones educativas de la época, la Iglesia y la Universidad.”⁷ El acceso a la cultura docta fue restringido pero floreció en el virreinato casi por tres siglos.

Para Alfonso Reyes el desorden espiritual que sustituyeron los sistemas y valores tradicionales...

Es un fenómeno general de la cultura europea. Destruídos los antiguos cuadros, el conjunto se fragmenta a modo de rompecabezas, en tanto que el liberalismo científico obtiene una nueva organización. Ésta, por desgracia, resultará efímera o muy distante aún de la meta, según lo sabemos por las catástrofes bélicas del siglo XX. En ellas se liquida el olvido de los fines éticos, en medio de una pasmosa aceleración de las técnicas.⁸

La modernidad secularizó el universo al dejar la justificación trascendental y creó un contrato social para ordenarlo. El mundo hispánico de la Contrarreforma respondió a un orden lógico y racionalmente jerárquico. Conocido como escolástica, este sistema buscó el orden verdadero del universo a través del artificio diáfano y correlativo entre el cielo y la tierra o en palabras de Santo Tomás: “*el orden de las cosas en el ser es el mismo de las cosas en la verdad.*”⁹

⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *Un rescate de la fantasía. El arte de los Lagarto, iluminadores novohispanos de los siglos XVI y XVII*, México, Ediciones del Equilibrista y Fomento Cultural Banamex, 1988, p.13.

⁷ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe*, Colombia, FCE, 1997, p. 68.

⁸ Alfonso Reyes, “Letras de la Nueva España”, en *Obras Completas XII*, México, FCE, 1983, p. 376.

⁹ Véase en José Bergamín, *op. cit.*, p. 36.

Como todo sistema filosófico aristotélico y tomista, la escolástica manifestó un profundo sentido de entusiasmo metafísico.

3.2 *El México Barroco*

Roma fue la primera ciudad barroca. Antes de ser tomada por el emperador, la Ciudad Eterna fue una más de la cuenca del Mediterráneo. Con pocas construcciones sobresalientes, la única peculiaridad fueron las ruinas de la urbe antigua. Con el Manierismo y su tránsito al Barroco, Roma desplazó a las ciudades del Renacimiento y se convirtió en la metrópoli de las artes, la cultura y el modelo de la cristiandad. El impulso de Trento a la Santa Sede le permitió optimizar los recursos de las iglesias nacionales que seguían siéndole fieles. Además, las órdenes contrarreformadas difundieron los valores del Concilio a través de una promoción artística sin precedentes. Terminados los frescos del *Juicio Final* de la Capilla Sixtina por Miguel Ángel y al mismo tiempo en que se levantó San Pedro, Giacomo Vignole construía la Iglesia de Jesús, inspiración de los posteriores templos barrocos.

La irradiación barroca edificó y transformó ciudades completas de Manila a Viena durante los siglos XVI, XVII, XVIII e incluso ya tardíamente en el XIX. Sólo comparable al expansionismo del Imperio romano, esta estrategia reflejó la ambición y sentido de la civilización Barroca, pues “el arte y la ciencia de construir ciudades son políticos. Una civilización es ante todo un urbanismo; quiero decir, más que una visión del mundo y de los hombres, una civilización es una visión de los hombres en el mundo y de los hombres como mundo: un orden, una arquitectura social.”¹⁰ Por ello la arquitectura barroca es genuinamente de contenido humano. Urbanismo humanista que jugó un papel fundamental en la concepción de ciudades como México.

En el siglo XVI se fundaron las primeras ciudades españolas en América bajo el influjo renacentista y con la justificación providencial del pueblo español. En

¹⁰ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 52.

la centuria siguiente se edificaron y consolidaron las ciudades y sociedades indianas, siguiendo los parámetros barrocos. Ambas etapas son continuidad de un mismo proyecto, pues el Barroco es la evolución del humanismo renacentista y de la evangelización del orbe a través de la instauración de la *Monarquía Universal*, destino providencial del pueblo español. Humanismo y evangelización quedaron amalgamados en el relativismo de la cultura barroca, el mejor ejemplo de ello fue la obra de los jesuitas.

Fiel a esta visión del tiempo y el espacio “Nueva España no fue hecha para cambiar sino para durar. Construcción que aspiraba a la intemporalidad, su ideal no era el cambio ni su consecuencia moderna: el culto al progreso. Su ideal era la estabilidad y la permanencia; su ideal de la perfección era imitar, en la tierra el orden eterno.”¹¹ Ideal cifrado en los símbolos de la arquitectura social de su metrópoli, la muy Noble, Insigne y muy Leal e Imperial Ciudad de México. De manera jerárquica, la ciudad estaba constituida por un increíble número de corporaciones eclesiásticas y seculares. Todas formaban un cuerpo único y social. La capital de Nueva España concentró a los poderes civiles y religiosos: el Palacio Virreinal, la Corte, la Catedral, la Real Audiencia, el Ayuntamiento, las sedes de las órdenes religiosas y de los más importantes gremios y cofradías del virreinato.

La sociedad novohispana de la época Barroca fue activa y dinámica. El ámbito intelectual y artesanal creció con originalidad e independencia. Los intelectuales prefirieron integrarse a las corporaciones eclesiásticas. Además de la Iglesia la otra institución educativa fue la Universidad. Corporación y universidad son sinónimas, a la corporación de los intelectuales se le dio el nombre latino y gremios a la universidad de los artesanos que eligió la herramienta como instrumento de trabajo. La imaginación e inteligencia del mundo corporativo labró las ciudades de Nueva España. La descripción de Germán Arciniegas sobre el impulso corporativo de los siglos XII y XIV en Europa se ajusta perfectamente a la vida del mundo Barroco novohispano:

¹¹ *Ibid.*, p. 66.

Del lado de los artesanos crecieron las corporaciones hasta desafiar el poder de los magnates. Había una demanda creciente para el trabajo que ellas producían. Se necesitaban obras de talla, de hierro, de plata, para decorar los palacios. Hasta el último detalle de las cerraduras, de las encuadernaciones era labor de cuidado exquisito, en donde hacían primores los artífices. Los príncipes pagaban todo esto. Las corporaciones se hicieron para ellas mismas palacios coronados de estatuas cubiertas de oro. Los maestros eran tan independientes y poderosos como los reyes. El trabajo había alcanzado la más alta estimación que nunca haya tenido, y el genio de los obreros corrió entonces por causes anchísimos, que dieron salida a los más exquisitos primores del arte decorativo. Cada labor refleja el espíritu de un artesano y se veía en ella correr su propia humanidad.¹²

Con ese fervor fueron construidos los edificios barrocos del virreinato, sus interiores y exteriores reflejaron el humanismo y extrema destreza de sus constructores, en cada uno de ellos participaron una infinidad de maestros especializados en sus respectivas artes.

El siglo XVII se definió en Nueva España por la manifestación del particularismo criollo a la periferia del imperialismo español. Orgullosos ante el desdén metropolitano los españoles nacidos en el virreinato llevaron a límite los valores de la cultura española. Límite que sobrepasó en originalidad a su émulo, dos elementos de la cultura novohispana dan testimonio de ello: el guadalupanismo y el arte Barroco, pues “son las únicas dos creaciones auténticas del pasado mexicano, diferenciales de España y del mundo –en palabras de Francisco de la Maza–. Son el espejo que fabricaron los hombres de la Colonia para mirarse y descubrirse a sí mismos.”¹³ Para sus pobladores, la Ciudad de México rebasó en honras y honores celestiales y materiales a Jerusalén y Roma, pues la mismísima madre de Dios había elegido a la urbe y a Nueva España como su patria, una patria que sin quererlo ni saberlo empezó a labrar el siglo criollo.

¹² Germán Arciniegas, *El estudiante de la mesa redonda*, México, Cariátide, 2013, p. 18.

¹³ Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, FCE-SEP, 1981, p. 10.

La orientación simbólica de la Ciudad de México fue consecuente a los principios con lo que se fundó el virreinato. Visto desde la actualidad, este retrato del mundo Barroco novohispano se acerca más a una ciudad medieval amurallada que a una moderna. La muralla ideológica levantada por la ortodoxia político-religiosa de la monarquía española tenía como base la escolástica y el tomismo. El muro, además de repeler las ideas protestantes y alejar de las Indias a los enemigos, mantuvo a raya a “la historia, esto es, la forma que asumió el tiempo histórico en la Edad Moderna: la crítica”¹⁴. Al hablar de los hitos que conforman la historia de España: la Reconquista y la formación del Estado-Iglesia español; Juan Antonio Ortega y Medina identificó que si bien en ambos, el asidero trascendental era el mismo, no se hacía mucho hincapié de esto en el último, ya que

[...] los hombres confiaban en Dios; pero mucho más en la preparación y esfuerzo personales: soplaban diferentes vientos que los que habían impelido a los guerrilleros ascetas de la Reconquista. Copiándolo de los *Comentarios* de Xenofonte, Palacios Rubios aconsejaba a los guerreros profesionales, pues ya lo eran, el ejercitarse más en el arte de la guerra que en impetrar la ayuda divina: Santiago Matamoros todavía realizaría sus ya desmalladas hazañas por el campo de la teohistoria española; pero sus postreras galopadas, bien dudosas por cierto, y a Bernal Díaz nos remitimos, tendría que hacerlas, caballero en su blanco corcel, por entre los magueyales del Anáhuac.¹⁵

Es decir, para los españoles de finales del siglo XV y principios del XVI, su historia o tiempo histórico era el de la Edad Moderna, a la cual Octavio Paz llamó *crítica*, pero los historiadores le conocen como *historiografía*.

Lo antes dicho parece contradictorio, pero no lo es, de hecho es complementario y necesario para entender el pasado novohispano. Para el malagueño “la historia –a partir del individualismo renacentista– alza su vuelo y, abandonando el teatro intemporal y simbólico del medievo, se mete de rondón en

¹⁴ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 66.

¹⁵ Juan Antonio Ortega y Medina, “Reforma y modernidad”, en *Obra Completa I. Europa Moderna*, UNAM, México, 2013, p. 46.

el callejón metafísico.”¹⁶ Así, la historia se volvió conocimiento especializado, racional e intelectual. A diferencia de la historia en la Edad Media que buscó las explicaciones en Cristo y cuyo tiempo fue marcado por la teohistoria, en la Edad Moderna

[...] la historia se ha convertido en historiografía –nos explica Ortega y Mediana con ayuda de Edmundo O’gorman–, a saber “en basto depósito de experiencia valiosa.” La época exige algo más que la mera fe, el mundo se encuentra en tránsito de secularización y, allende esto, se exige del pasado que lo sea en cuanto tal, verbigracia que se convierta en antecedente histórico al servicio de una causa política; en suma que sea un pasado pragmático, aprovechable.¹⁷

Con la historiografía la historia se volvió ciencia política, sustentada en la crítica, ayudó a cortar el vínculo entre la sociedad moderna y la mancomunidad cristiano-medieval.

Aspirando a ser trasunto del reino de los cielos, Nueva España se fundó con principios y valores modernos. Es bien sabido que Antonio de Mendoza trajo consigo una copia del *Tratado de Arquitectura* (1485) de León Battista Alberti, leído y anotado por él, el primer virrey realizó en 1539 la traza de la Ciudad de México con un modelo urbano renacentista. La construcción espiritual del virreinato, es decir, la fundación de la Iglesia mexicana, se llevó a cabo a través del humanismo. El primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga tenía varios escritos de Erasmo de Róterdam. Uno de los primeros oidores de la Audiencia de México, Vasco de Quiroga, inspirado en *Utopía* de Tomas Moro fue el precursor del milenarismo en el Nuevo Mundo.

Para Octavio Paz existe una correlación entre la vida y obra de sor Juana Inés de la Cruz y la historia de Nueva España, en especial los sucesos finales del siglo XVII. En este paralelismo, el arte o cualquier creación intelectual o sensible

¹⁶ *Ibid.*, p. 47.

¹⁷ *Ibid.*, p. 48. La cita entre cursivas es de Edmundo O’Gorman y se encuentra en su libro *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, UNAM, México, 2006, p. 27.

son objetos históricos y toda la historia, en este caso, el Barroco novohispano, está contenida en su arte. Pero no todo el arte es explicación de la historia. El contenido y manufactura de *Primero Sueño*, poema de la denominada Décima Musa, dejó en evidencia a la anacrónica cultura intelectual novohispana de finales de la centuria:

El tema del viaje del alma es un tema religioso y es inseparable de una revelación. En el poema de sor Juana no sólo no hay demiurgo: tampoco hay revelación. Con *Primero sueño* principia una actitud –la confrontación del alma solitaria ante el universo– que más tarde, desde el romanticismo, será el eje principal de la poesía en Occidente. Es un tema religioso como el del viaje del alma pero lo es más de una manera negativa: es el reverso de la revelación. Más exactamente: la revelación de que estamos solos y de que el mundo sobrenatural se ha desvanecido. De una manera u otra, todos los poetas han vivido, revivido y recreado la doble negación de *Primero sueño*: el silencio de los espacios y la visión de la no-visión. En esto reside la gran originalidad del poema de sor Juana, no reconocida hasta ahora, y su sitio único en la historia de la poesía moderna.¹⁸

Con un lugar en la poesía moderna de Occidente, el poema trascendió la órbita virreinal y monárquica hispánica y dejó, al menos, la posibilidad que en fondo y forma el pensamiento en Nueva España fuese moderno.

Resultado de la cultura de Nueva España de finales del XVII, *Primero sueño* no es un testimonio de la misma, ni un síntoma de ruptura con ella, más bien como dice Alfonso Reyes:

Toda la Nueva España se evoca en el nombre de la Décima Musa, es cierto. Pero aquel lirismo arrebatado y dionisiaco a lo divino; el borbollón de las lágrimas que fluyen en los versos de amor; el vértigo de la poesía pánica a que llegó un instante –ese ascender angustioso hasta los límites de la posibilidad humana, aunque sea

¹⁸ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 482.

para fracasar y postrarse ante la angélica—, ni tienen nombre, ni época, ni lugar, ni pertenecen más que a ella.¹⁹

¿Esta cultura fue moderna? Octavio Paz lo afirmó, pare él “la modernidad de Sigüenza era ambigua y contradictoria; la de sor Juana, tímida e incompleta. Una de las razones del interés que despiertan es su situación excéntrica: contrasta su vida intelectual con los sistemas e ideas que manejaban: caducos los primeros y molidos y remolidos los segundos.”²⁰ Esta cultura fue moderna de un modo único y particular.

El carácter, sentido y lugar en la historia de *Primero sueño* debe entenderse de la manera en que Milan Kundera consideró la música de Johan Sebastian Bach:

La situación histórica de la obra de Bach revela, pues, lo que las generaciones que vinieron después estaban a punto de olvidar, a saber, que la Historia no es necesariamente un camino ascendente (hacia lo más rico, lo más cultivado), que las exigencias del arte pueden estar en contradicción con las exigencias del día (de esta o aquella modernidad) y que lo nuevo (lo único, lo inimitable, lo jamás dicho) puede encontrarse en otra dirección que la trazada por lo que todo el mundo siente como propio del progreso. En efecto, el porvenir que Bach pudo leer en el arte de sus contemporáneos y de sus menores debía de parecerle más bien una caída. Cuando, hacia el final de su vida, se encontró exclusivamente en la polifonía pura, dio la espalda a los gustos de su tiempo y a sus propios hijos-compositores; fue un gesto de desconfianza hacia la Historia, un rechazo tácito al porvenir.²¹

El asincronismo entre la poetisa novohispana y el compositor alemán demuestra que las motivaciones más hondas que gobiernan el ritmo de la historia del arte no

¹⁹ Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 372.

²⁰ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 338.

²¹ Milan Kundera, *Los testamentos traicionados*, Barcelona, Tusquets, 2007, p. 71.

son sociales ni políticas, sino estéticas. En el caso de sor Juana su poesía se rebeló a nivel personal como un síntoma de desconfianza hacía la Historia (de Nueva España y la monarquía española), desconfianza que se justificó en los últimos años de su vida; a nivel universal, su obra fue el anhelo de un cambio de época, de estética divergente.

Para el hermeneuta moderno, este cambio de estética, donde el sujeto-autor y la obra literaria son manifestaciones de la individualidad, es un avance lógico y natural de la sociedad hispánica y particularmente novohispana, la cual en esta percepción ya se había demorado históricamente: ya que a inicios del siglo de la luz su cultura aún seguía siendo determinada por las falsas creencias e irracionalismos de los conventos, de las reglas caballerescas o de la teoría escolástica, en vez del empirismo y racionalismo impulsado por las burguesías clásicas del norte de Europa, es decir, por el espíritu moderno.

Las características de la cultura novohispana fueron fieles a la fundación del virreinato y a la condición ontológica e histórica del Estado-Iglesia español. En este contexto “Nueva España fue una sociedad orientada no a alcanzar la modernidad sino a combatirla. Por todo esto, la polémica en torno a la índole del régimen virreinal en materias científicas y filosóficas no sólo es ociosa sino anticuada”²². A raíz de esta afirmación, Paz señala no sólo el nulo valor de la crítica histórica, política y social novohispana a finales del XVII, sino su inexistencia, fruto del misoneísmo del mundo hispánico en abierta oposición a la modernidad.

Perpetrado por la Audiencia y el Arzobispado, ambos asociados a la causa criolla, el tumulto de 1624 fue un verdadero golpe de estado que destituyó al marqués de Gelves. El estallido arrasó con el Palacio Virreinal, en su reconstrucción, al año siguiente, se colocó en su interior la estatua de un caballo alado para coronar la fuente del patio central del recinto. Resultado del ingenio

²² Octavio Paz, *op. cit.*, p. 338.

Barroco –potencia real de la elevada inteligencia–²³ Pegaso y la virgen de Guadalupe, se instauraron como símbolos de la patria sublimada, ya que

[...] expresaron la necesidad de superar la ambivalencia desgarradora que impuso la historia del Imperio español en Indias. [...]. En Pegaso y Guadalupe se condensó el espíritu de la Grandeza Mexicana de Balbuena y la necesidad ontológica de tener un lugar en el mundo que obsesionó a los novohispanos de los siglos XVII y XVIII.²⁴

En contraste, el tumulto de 1692 fue un estallido popular, causado por la corrupción, la escases de alimento y la pobreza; una reacción espontánea del pueblo, no tenía dirección y mucho menos esperó trascender.

El uso del *emblema* tomó fuerza en el siglo XVII, “la difusión emblemática se debió a los jesuitas, quienes, para 1577, contaban con una traducción del libro de Alciato que se difundió en los colegios de la Compañía.”²⁵ Andrea Alciato (1492-1550) fue un jurista conocedor de griego y latín quien creó el género para el mundo occidental. Su obra *Emblemas* de 1531 fue realizada para emular las antiguas inscripciones egipcias. Un símbolo, acompañado de un mote o frase, en conjunto, crean lo que se conoce como un *emblema*, el cual tiene “lecturas múltiples e intemporales, lo mismo que los mitos. Ambos, mitos y emblemas, hacen condensaciones expresivas precisas: expresan las intenciones del alma humana, sus motivos íntimos.”²⁶ Los pensadores y hombres de letras de la época barroca utilizaron el emblema como recurso para representar temas e ideas dirigidas a eruditos que podían descifrarlos con sus conocimientos en historia y mitología.

²³ Sobre el *ingenio* en el Barroco Guillermo Tovar de Teresa menciona: el furor *in genii* invadió a la sociedad barroca que llamó a esa facultad portadora de las potencias del alma la «genial inclinación». Virtud fundamental del caballero cortesano, el «ingenio» se remonta al Renacimiento en las ciudades imaginadas por Baltasar Castiglione en el *Cortesano*. Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 59.

²⁴ *Ibid.*, p. 134.

²⁵ María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE-UNAM, 1999, pp. 93-94.

²⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 133.

Carlos de Sigüenza tomó como emblema personal a Pegaso, seguramente inspirado del que se encontraba en el Palacio Virreinal, acompañado del mote latino de Virgilio: *sic utvr ad astra*. Sor Juana usó en sus libros el emblema egipcio de una pirámide con el mismo mote. La cultura simbólica y su difusión en ambos personajes quedó plasmada en los arcos triunfales que levantaron para recibir a los virreyes, los marqueses de la Laguna, en 1680. El arco del historiador representó las virtudes del buen gobierno personalizadas en los antiguos emperadores aztecas, el de la poetisa tomó de la mitología clásica a Neptuno como alegoría del nuevo gobernante.

A partir de la conmoción de 1624 los novohispanos utilizaron emblemas y mitos para resolver sus conflictos ontológicos. Con ello se diferenciaron del resto de España. Los sucesos de 1692 brillaron por la ausencia de espíritu crítico. Incapaz de cuestionar los problemas sociales y las malas decisiones del gobierno, Sigüenza y Góngora culpó a los indios y al pulque, cusa de su embriaguez crónica desde la Conquista, según la historiografía nacional; testimonio del prejuicio y reticencia que los criollos y después la sociedad mexicana tuvieron hacia ellos hasta el siglo XX.

Por otro lado, sor Juana había hecho de su fortuna e influencias un edificio solido dentro de la sociedad novohispana. Gracias al apoyo de la Corte y al favor de los virreyes en turno, la jerónima sorteó por años los prejuicios sobre su género y la oposición del clero a su actividad intelectual. La violencia de 1692 precipitó el descredito hacia las autoridades reales, en especial a la figura del virrey, el conde de Galve. En cambio la Iglesia incrementó su influencia al ser la única institución que brindó ayuda y consuelo a los menesterosos durante aquel fatídico año. De un día para otro la Décima Musa se halló sola, sus amigos y promotores los marqueses de la Laguna se encontraban en España; se cree que antes a 1691 rompió relaciones con su confesor, el jesuita Antonio Núñez de Miranda y con el arzobispo de México, el severo Francisco Aguiar y Seijas, quien fue desde su llegada al virreinato, fue un claro detractor de la Décima Musa, cuya

animadversión se incrementó con el incidente de la *Carta atenagórica* y la *Respuesta a sor Filotea*.

Enemigo tradicional del arzobispado de México, el obispado de Puebla siempre se pronunció contrario a las aspiraciones del consistorio metropolitano. En un intento para desprestigiar a Francisco Aguiar y Seijas, prelado de México, el obispo angelopolitano, Manuel Fernández de Santa Cruz, bajo el seudónimo de sor Filotea de la Cruz, mandó publicar en 1690 una carta hecha por sor Juana a petición suya: la *Carta atenagórica*. En ella se cuestionan los preceptos sobre la eucaristía planteados por el padre Antonio Vieira, teólogo portugués de mediados del XVII. A finales de la centuria el lusitano estaba lejos de ser objeto de actualidad, por lo que el blanco de las críticas de la carta fue uno de sus más fervientes seguidores en el mundo hispánico, Aguiar y Seijas.

Ante el descrédito, el arzobispo de México descargó su ira sobre la autora y el difusor de la carta, haciendo de este evento uno de los más sonados de finales de siglo. Sor Juana quedó en el centro de un conflicto político y religioso entre los más importantes príncipes de la Iglesia mexicana. Con intención de justificar sus acciones, la Décima Musa escribió en 1691 la *Respuesta a sor Filotea*, documento más acabado de su prosa y uno de los más valiosos testimonios para el estudio de su pensamiento.²⁷ Para calmar los ánimos, al año siguiente el obispo de Puebla se retiró de la controversia, dejando el destino de la monja en las manos de Aguiar y Seijas. Sin el apoyo de nadie, en 1692 inició de la caída y renuncia a las letras de la figura intelectual novohispana más importante. Su muerte ocurrió tres años después.

El vigor de 1624 se convirtió en decepción en 1692. El siglo XVII en el mundo hispánico está marcado por el conflicto dialéctico entre modernidad y misoneísmo, incapaz de resolver y superar dicho conflicto, la monarquía española dejó en evidencia su anacronismo cultural. La nula respuesta de la corona ante el tumulto de 1692 fue uno de los primeros síntomas del descrédito hacia los valores y sistemas que regían Nueva España, exhibiendo la ineptitud del sistema

²⁷ Véase en Octavio Paz, *op. cit.*, pp. 582-608.

burocrático y el insostenible autoritarismo imperial español. Allende el Atlántico, se dieron cuenta de la urgencia de recuperar el terreno perdido en el Nuevo Mundo, tarea que intentó la dinastía Borbón a través de una reforma secularizadora y centralista. De este lado, inició “una agudísima crisis espiritual –que se avivó con las reformas borbónicas y estalló a principios del siglo XIX–; un serio, desgarrador y casi imposible conato de escepticismo religioso.”²⁸ De la imposibilidad de asimilar y proyectar el individualismo criollo, esta crisis desembocó en la guerra civil de independencia de Hispanoamérica, que culminó con el proyecto providencial monárquico español y la secesión de su imperio ultramarino.

3.3 Génesis de la historiografía novohispana

Primero sueño es testimonio de la modernidad en Nueva España. Poema moderno realizado en una sociedad opositora a la modernidad y manufacturado por una monja cuyo pensamiento está más cercano al neoplatonismo renacentista que al racionalismo. Modernidad excéntrica contraria a la crítica. En la ciencia histórica actual, la relación entre crítica e historiografía se encuentra estrechamente vinculada. ¿Existió una historiografía moderna novohispana?

El descubrimiento y la conquista de América entrañaron una importación de pensamiento. Para Alfonso Reyes la conformación literaria novohispana esta marcada por tres momentos: el primero se distingue por el cultivo de la crónica y el teatro misionero o de evangelización, a los que llamó Reyes *géneros nacientes* debido a la originalidad y creación propia “en cuanto brotan al contacto con la realidad mexicana.”²⁹ El segundo respondió a la génesis teológica y académica de la sociedad virreinal, su característica más importante fue el cultivo de las letras latinas y se distinguió por la fundación de la Universidad en 1553 y el arribo de la Compañía de Jesús.

²⁸ Juan Antonio Ortega y Mediana, *op. cit.*, p. 174.

²⁹ Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 308.

Finalmente se encuentra la literatura en lengua española, difundida en temas sacros y profanos. No sólo la obra de sor Juana corresponde a este periodo, también la historiografía novohispana. A esta vasta, compleja y variada producción de tres siglos, Reyes la denominó como *Letras de la Nueva España*. En el siglo XVI se trasplantó el teatro español y la poesía empezó a correr en todos los cauces existentes. Ante la preponderancia de narraciones verosímiles, incluso en la prosa en ficción, predominaron las obras de corte histórico: crónicas, historias, biografías e incluso hagiografías. Edmundo O'Gorman explica el carácter de esta producción:

El afán de hacer que los libros de imaginación parezcan libros de verdad, reconoce como causa, según hemos visto, la profunda aspiración ética que inspiró a todo el movimiento humanista, aspiración a la que estaban sujetas por igual la Historia y la Literatura. Los libros de verdad y los que, aunque no lo eran podían pasar por tales, sólo se justificaban, en el sentir de la época, por la *finalidad* moral que con ellos se perseguía: que fuera de provecho. Todo está montado en el siguiente axioma: lo útil es moral y sólo lo verdadero (verdad o verosimilitud) es lo útil.³⁰

Gonzalo Fernández de Oviedo empezó su carrera literaria inspirada en la novela caballeresca, especialmente en el *Amadís de Gaula*, género de ficción del que renegó para realizar el *Sumario de la historia natural de las Indias* y la *Historia natural de las Indias*, obras históricas con las que trascendió.

Durante el siglo XVI se importó de España junto al humanismo, el erasmismo, el utopismo de Moro y la escolástica. El arribo continuo de pensamiento desde la península ibérica al Nuevo Mundo se transformó en tradición.

Por otra parte –menciona José Gaos–, descubrimiento, conquista y colonización habían aportado hechos y planteado problemas que originaron todo un pensamiento. Jurídico –legitimidad de la conquista, antropológico –humanidad del indio; universal: verdadera o falsa novedad del Nuevo Mundo, imposibilidad o

³⁰ Edmundo O'Gorman, *Cuatro historiadores de Indias*, México, SEPSETENTAS, 1972, p. 217.

posibilidad de reducirlo a la *Weltanschauung* del Antiguo, imposibilidad o posibilidad decisiva, evidentemente, para ésta. Mas los hechos se agotaron, al menos por el momento. Y los problemas se resolvieron, siquiera provisionalmente. Y el pensamiento originado por unos y por otros se incorporó a la tradición del importado.³¹

De nuevo, O'Gorman aclara la evolución del pensamiento que supuso la novedad colombina y la sintetizó en *Cuatro historiadores de Indias*.

La crónica fue uno de los primeros géneros cultivados en el Nuevo Mundo, más allá del contacto con las tierras recién descubiertas, su originalidad radicó en su forma. Mucho antes que Michel de Montaigne, los cronistas e historiadores de Indias desarrollaron formas muy parecidas al ensayo moderno, género que contiene a los demás. A finales de 1493 Pedro Mártir de Anglería inició la primera de sus *Décadas del Nuevo Mundo*, sobre su obra

Se ha repetido que Pedro Mártir escribe a la manera moderna del periodista. El juicio es superficial por puramente analógico; responde, sin embargo, a una observación certera, a saber: que Pedro Mártir se acercó bastante a una de las formas más típicamente modernas de escribir, el ensayo, un híbrido entre epístola y libro; y quizá su obra merezca por tal motivo un lugar insospechado en la historia del desarrollo de las formas literarias.³²

Para la crítica literaria e historiográfica contemporáneas muchas de estas obras pasarían por ensayo, no sólo por su estilo sino por sus temas. Géneros modernos por excelencia, la novela y el ensayo son un fiel reflejo de la individualidad, al menos, el segundo fue inaugurado así por Montaigne en 1571, al afirmar que: "Todo este mamotreto que emborrono, no es más que el registro de todos los ensayos de mi vida."³³ No es que las crónicas e historias de Indias tengan como

³¹ José Gaos, *Filosofía de la filosofía*, FCE, México, 2008, p. 96.

³² Edmundo O'Gorman, *op. cit.*, p. 13.

³³ Michel de Montaigne, *Ensayos Escogidos*, UNAM, México, 1997, p. 14.

tema principal la individualidad, lo que tienen en común con el ensayo moderno, además de las formas, es la originalidad y riqueza del tema, es decir, del fondo.

Descubrimiento, conquista y colonización son por sí solos un paradigma en la historia humana, pero para el pensamiento hispánico fueron una revolución sin precedentes. De igual importancia que el tema de la individualidad en los siglos XVII y XVIII para el resto de Occidente, el tema americano lo fue para la España del XVI; su trascendencia radicó en la novedad del tema, en la modernidad del mismo, ya que entrañó una forma distinta de concebir el universo. Al igual que la individualidad, ambos temas son en forma y fondo expresiones del pensamiento moderno de Occidente.

Aferrado a la hipótesis asiática, Cristóbal Colón se quedó dentro de las nociones tradicionales. Sin saber de ello, fue precursor de la historiografía de algo absolutamente nuevo. Sin embargo, la reticencia y cautela de Pedro Mártir, basadas en evidencias científicas, le permitieron dejar abierta la puerta de una hipótesis diferente: que los españoles arribaron en 1492 a un lugar fuera de la geografía tradicional. Ese fue “el momento dramático en que está a punto de entrar en crisis de fundamentos nada menos que la cosmovisión aristotélica-escolástica de secular vigencia, y quien aspire a comprender a fondo el gran proceso de la invención, que no ‘descubrimiento’, de América tiene que situarlo dentro del cuadro de significación de aquel momento.”³⁴ Así, Pedro Mártir incorporó el concepto de nuevo orbe o nuevo mundo a la cosmografía de Occidente.

Entre 1515 y 1520 Gonzalo Fernández de Oviedo publicó la novela caballeresca el *Claribalte*. En 1526 inició su proyecto más ambicioso en la escena de las letras, la *Historia Natural de las Indias*, con la publicación del *Sumario de la Historia Natural de las Indias*. Éste es uno de los virajes más radicales en la historia de la literatura hispánica, el autor del *Claribalte* no sólo abandonó el género sino que renegó de él e incluso lo desprestigió. Influidos por el erasmismo de la corte flamenca del emperador, el entusiasmo humanista de Oviedo se hizo

³⁴ Edmundo O'Gorman, *op. cit.*, p. 32.

evidente en la génesis de su historia. Atrás quedó la novedad geográfica de las tierras a las que Colón arribó en 1492. Lo que en teoría demostró Pedro Mártir fue asentado en la práctica antes del cambio de siglo por Américo Vesputio, es decir, que allende el océano había un verdadero Nuevo Mundo.

¿A qué se debe el entusiasmo de Oviedo y su cambio de la novela a la historia? Dentro de la historiografía mexicana contemporánea uno de los términos con más valía es el de *invención*. “A mediados del siglo XX Edmundo O’Gorman reveló lo absurdo subyacente en la interpretación ‘Colón descubrió América’. El historiador mostró la contradicción, no se puede descubrir lo que no existe y propuso el concepto de *invención* para resolver el problema: América sólo existió a partir de 1492.”³⁵ Para O’Gorman *invención* es la lectura a través de símbolos intemporales, sobre las tierras y pueblos recién hallados, vista así por el pensamiento occidental.³⁶

La sustitución de *descubrimiento* por *invención* respondió a la imposibilidad ontológica del primero para definir y resolver los sucesos de 1492, ya que “*Descubrir* –propone O’Gorman– es comunicar un nuevo sentido a las cosas o a las personas, y el goce exquisito del descubridor consiste en el acto de crear de un objeto familiar y manido una cosa nunca antes vista, nueva y virgen.”³⁷ Al quedar atrás la novedad geográfica del Nuevo Mundo, el entusiasmo de Oviedo se reveló al descubrir y plasmar aquí antes que nadie, en el *Sumario* y en la *Historia natural de las Indias, la naturaleza filosófica de América*.

El Nuevo Mundo puso en duda la concepción tradicional cristiana. Ignoradas por cualquier autoridad, Oviedo se preguntó ¿cuál es la naturaleza de las Indias? Esta consideración filosófica es la principal significación de su obra. Al ser totalmente desconocido el continente entre Europa y Asia, Oviedo especuló la posibilidad de que posea una naturaleza distinta, ahí el mérito del tema y la justificación del *Sumario* y la *Historia natural de las Indias*: la utilidad de investigar

³⁵ “La invención”, en *Revista Cariátide*, 2013, vol. VII, especial histórico, p. 1.

³⁶ Véase en Guy Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, México, Universidad Veracruzana, 2002, pp. 160-161.

³⁷ Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, pp. 54-55.

su naturaleza para adquirir un conocimiento completo del mundo. “Verdaderamente Oviedo es quien por vez primera afluye los sucesos de Indias dentro del amplio cauce de la historia universal. Tal es, en una palabra, la magna contribución de su obra histórica a la invención de América.”³⁸ Al igual que Colón, Oviedo fue superado por la trascendencia de su descubrimiento, pero “en este despliegue violento, [donde] la guerra y la dominación fueron los ejes del proceso”³⁹, dio un paso decisivo para la conquista filosófica de América.

Ningún hombre o sociedad son completamente anacrónicos o modernos, ya que “la historia se presenta articulada en divisiones sucesivas, pero que no se suceden en punto y hora. Las posteriores se engendran en las entrañas de las anteriores y éstas se extinguen en el seno de aquéllas.”⁴⁰ Así la cosmovisión y pensamiento tradicionales están presentes y fluyen, no sin conflicto en los historiadores de Indias del XVI. El dominico fray Bartolomé de las Casas vivió con intensidad aquel conflicto. Entusiasmado a la manera de Oviedo, las Casas abandonó su *Historia de las Indias* en beneficio de la obra de sus anhelos, la *Apologética historia sumaria*. Su entusiasmo residió en dar a conocer al indio.

Bien ganado el nombre de apóstol de las Indias, el padre Las Casas reveló que posterior a la conquista, la condición del indio permaneció velada. Este ocultamiento se debió al cuestionamiento sobre la concreción de su vida histórica en relación con la del conquistador, en este caso, el pueblo español. Las Casas creyó necesario dar a conocer al indio, “porque ha sido infamado con la calumnia de que carece de capacidad racional para gobernarse por sí mismo [...]. Lo que ventila, entonces, no estriba en aclarar si el indio es o no es hombre, lo que nadie duda, sino en determinar si lo es plenamente, o para decirlo de otro modo, en determinar el grado en que se realiza en él la especie humana.”⁴¹ El argumento del padre Las Casa se refiere a las causas naturales de la racionalidad del indio y

³⁸ *Ibid.*, p. 70.

³⁹ Miguel Ángel Segundo Guzmán, “Pensar América a través de su simbólica”, en *Revista Cariátide*, 2013, vol. VII, especial histórico, p.2.

⁴⁰ José Gaos, *op. cit.*, 94.

⁴¹ Edmundo O'Gorman, *op. cit.*, p. 91.

a la racionalidad revelada en su modo de vida, que es de índole histórico. Para fray Bartolomé la esencia *humana es universal*.

Por progresista que parezca el esfuerzo antropológico del padre Las Casas, este no es más que una expresión de la doctrina tradicional cristiana. La controversia entre el apóstol de las Indias y el humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda de manera significativa explica la tesis del dominico. Para el cristianismo

[...] cada pueblo, donde quiera que se hallare y por aislado que estuviere, tiene su propio destino que, sin embargo, no le es exclusivo, porque por encima de toda circunstancia contingente, se trata siempre del mismo y único destino de la humanidad. Y la razón es que la esencia en que se hacía partícipes a todos los hombres, además de vincularlos en la naturaleza, como individuos de una especie, los ligaba en la historia en cuanto entes dotados de una alma inmortal, creados a semejanza de Dios y llamados a la salvación en la vida eterna. De esta suerte, todos los hombres no sólo eran iguales por naturaleza, sino semejantes por su origen sobrenatural, y en la historia eran prójimos, es decir, cercanos, con independencia de su mutuo desconocimiento, y en última instancia, eran hermanos, como hijos todos de un mismo padre que los convida a su mansión celeste. Por esta doctrina, en efecto, el advenimiento de Cristo alteró la índole misma del discurso histórico, porque en lugar de que se le siguiera considerando como una serie de historias particulares y entre ellas, la privilegiada del pueblo electo, se la concibió como la historia única de un solo pueblo que comprendía a la humanidad entera.⁴²

Este universalismo antropológico definió la historicidad de la Edad Media y fue la base del pensamiento de fray Bartolomé.⁴³

⁴² *Ibid.*, pp. 99-100.

⁴³ Véase en Juan Carlos Rodríguez, *Teoría e historia de la producción ideológica. Las primeras literaturas burguesas*, España, AKAL, 2017, pp. 5-10. Para el autor la historicidad es una condición discursiva determinada por la matriz ideológica productiva de cada época y por ende histórica.

En cambio, en la antigüedad, la historicidad fue determinada por las diferencias entre sociedades. Heródoto de Halicarnaso justificó su *Historia* de la siguiente manera: “para evitar que, con el tiempo, los hechos humanos queden en el olvido y que las notables y singulares empresas realizadas, respectivamente, por griegos y bárbaros –y, en especial, el motivo de su enfrentamiento– queden sin realce.”⁴⁴ El padre de la historia reveló en la segunda oración de su obra la historicidad del pueblo griego, pues denominó como griegos a todas aquellas naciones que compartían la misma cultura, y como bárbaros al resto de los hombres.

La alta estima que de sí mismo se tenía el pueblo griego no es exclusiva de ellos y es un rasgo distintivo de la historicidad de los pueblos en la antigüedad. Si los griegos fueron el paradigma de la vida civilizada en la Edad Antigua, los judíos lo fueron en materia religiosa. El antiguo testamento narra la historia del pueblo elegido, el pacto entre los judíos y Dios fue el eje del cauce de su historia. Al igual que los griegos, la historicidad de los judíos está definida por la diferenciación, preferentemente religiosa, de un pueblo con respecto al resto y ambos paradigmas se definieron por la exclusión y discriminación de culturas extrañas.

Amigo y crítico de Erasmo de Rotterdam, Juan Ginés de Sepúlveda fue uno de los espíritus más brillantes de su generación.⁴⁵ A pesar de ello, el humanista cordobés fue blanco de los prejuicios políticos, morales e históricos de su época y las subsiguientes, y pasó a la posteridad como la encarnación de la leyenda negra española. Aristotélica, sin duda, su argumentación sobre el derecho de España a regir el Nuevo Mundo se basó en el concepto de dominación casi obligatorio que tienen los hombres y los pueblos civilizados con respecto a los que no lo eran. Mientras Las Casas cimbró los cimientos de la dominación española sobre el Nuevo Mundo y sus habitantes a través del universalismo tradicional cristiano, Ginés de Sepúlveda, por reaccionario que parezca, encaró al apóstol de las Indias con una actitud moderna.

⁴⁴ Heródoto, *Historia I*, España, Gredos, 2006, p. 85.

⁴⁵ Véase Marcelino Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, p. 51.

Para Ginés de Sepúlveda la universalidad cristiana se había rotó. El pueblo español, por su desarrollo histórico, reflejado en su experiencia como nación cristiana debía guiar a través de la dominación a los pueblos recién hallados. Nadie mejor que los españoles para enseñarles con su ejemplo el modo de vida de una nación civilizada, pues entre todas las naciones de Occidente la española del siglo XVI creía absolutamente que era elegida por la providencia divina. El imperialismo español de esta época se fundó en la idea providencial de que España, nuevo pueblo elegido, hiciera realidad el destino divino: concretar la *Monarquía Universal*.

El relativismo que le da a España preponderancia sobre el resto de las naciones cristianas es un fenómeno que lleva

[...] en su entraña la gran aventura del nacionalismo moderno que, de este modo, revela su profundo sentido anticristiano, porque, bien visto, no estamos sino en presencia de una nueva visión de la vieja idea del Antiguo Testamento que cifraba el devenir histórico universal en la historia de un solo pueblo que se estima el elegido de Dios.⁴⁶

Esta visión anticristiana o secularizada será a partir de entonces utilizada por los estados nacionales para reafirmar su individualidad y participar de la historicidad del mundo moderno. Incluso en Nueva España, el patriotismo criollo de los siglos XVII y XVIII impulsó el culto guadalupano a una esfera no vista en el continente, para honra de su ciudad y país y orgullo de sus habitantes. Mucho antes de 1754, cuando fue proclamada la Virgen de Guadalupe patrona del reino de la Nueva España, el jesuita Francisco de Florencia, fue “el primero que encuentra y adapta la famosa cita bíblica atribuida falsamente a Benedicto XIV del *Non fecit taliter omni nationi*,”⁴⁷ así los novohispanos reafirmaron su individualidad al relativizar, respecto a España, su vida histórica a través del simulacro de la Virgen de Guadalupe del Tepeyac.

⁴⁶ Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, pp. 110-111.

⁴⁷ Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 94.

Para Ginés de Sepúlveda la dominación de España sobre el Nuevo Mundo y sus habitantes fue una cuestión jurídica, válida por derecho divino y positivo. La bula alejandrina emitida por el papa Alejandro VI en 1493 y ratificada en el Tratado de Tordecillas ante Portugal al año siguiente, le otorgó a la corona de Castilla el derecho a conquistar y la obligación de evangelizar las tierras y pueblos hallados a 370 leguas al Oeste de Cabo Verde. El humanista cordobés fue defensor del nacionalismo español, por lo que su postura, no tenía punto de reconciliación con la antropológica cristiana del apóstol de las Indias. Estos dos espíritus, anacrónicos y modernos a la vez, confirman la ambigüedad histórica del Estado-Iglesia español respecto a la novedad americana. A pesar de la controversia, el esfuerzo de Las Casas en materia antropológica fue el más logrado del siglo XVI.

A finales de la misma centuria el jesuita Joseph de Acosta incorporó al Nuevo Mundo a través de su *Historia Natural y Moral de las Indias*, a la *Weltanschauung* del Antiguo, el cual estaba regido por la filosofía aristotélica. El protestantismo criticó y censuró a la escolástica, al tomismo y al aristotelismo por estar estrechamente ligados a los dogmas y prácticas que consideró equívocas dentro del cristianismo. Presagiada por el nominalismo inglés de los siglos XIII y XIV, la Reforma Protestante es el remate de un largo proceso que disolvió a la escolástica y el tomismo en el norte de Europa.⁴⁸ El dogma protestante fue una “venganza que nosotros podemos imaginar tomada por los pobrecitos santos Agustín y Pablo por las que le hicieron el alimón a Aristóteles y al propio santo Tomás de Aquino.”⁴⁹ El mismo Lutero en sus textos anteriores a 1517 “proclama con fuerza que el hombre no puede cumplir el bien. En ellos el agustino se pone en guerra, violentamente, contra ese Aristóteles que enseña una voluntad libre, una virtud en el poder humano”⁵⁰, que para el cristianismo católico y su sistema filosófico, la escolástica, es llamado libre albedrío.

En los albores de la Reforma Protestante el libre albedrío fue usado por los teólogos y filósofos católicos para combatir a Lutero. El mismo Erasmo de

⁴⁸ Véase en Juan Antonio Ortega y Mediana, *op. cit.*, p. 97.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 91.

⁵⁰ Lucien Febvre, *op. cit.*, pp. 70-71.

Rotterdam protagonizó una polémica con el ex agustino entorno al libre albedrío, el cual fue rechazado por el padre de la reforma y sustituido por el dogma del libre arbitrio (precursor de la predestinación protestante). Por otro lado, el libre albedrío fue la base del pensamiento humanista desde el Renacimiento hasta el Barroco, pues dotó de valor y significación la libertad, obras y voluntad humana dentro de la filosofía cristiana. Por eso el protestantismo es el antihumanismo por excelencia.

Varias posiciones tradicionales de la Iglesia católica que habían sido atacadas por la Reforma Protestante se fortalecieron y actualizaron en la Contrarreforma, la escolástica fue una de ellas.

La renovación de la escolástica, en la segunda mitad del XVI, se debió sobre todo a los teólogos españoles de la Compañía de Jesús y, en primer término, a Francisco Suárez. Los jesuitas tenían en esa época el control de la cultura y la educación superior tanto en España como en sus posesiones ultramarinas. Suárez no sólo continuó a Santo Tomás y su revisión de la tradición aristotélica; incorporó las críticas de Escoto y trató de adaptar esa filosofía a las nuevas condiciones históricas: la polémica española contra la Reforma y la aparición de Estados nacionales bajo la forma de monarquías absolutas e imperialistas.⁵¹

De la mano de la joven orden jesuita, pensadores como Acosta renovaron la escolástica, el aristotelismo e incluso el libre albedrío y los enseñaron en la monarquía española, no sólo para combatir las ideas protestantes, sino como un medio para explicar la realidad del universo.

En la *Historia Natural y Moral de las Indias* hay un avance significativo entre la escolástica medieval y la de la segunda mitad del XVI, “en el libro de Acosta se encuentran nociones que superan y corrigen la cosmología y la física aristotélicas, lo que no podía ser de otro modo si se piensa que un hecho de la magnitud del descubrimiento de América necesariamente implicó importantes ajustes.”⁵² Así, el autor empleó el modelo aristotélico para clasificar los objetos que recoge en su

⁵¹ Octavio Paz, *op. cit.*, p. 331.

⁵² Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, p. 190.

obra, los cuales van de lo imperfecto a lo perfecto: en primer lugar pone al reino mineral, seguido del vegetal, el animal y por último el de los hombres. Los minerales son inferiores a las plantas, animales y hombres porque carecen de verdadera vida interior, es decir, de alma. “No es sino la aplicación de la doctrina aristotélica de las almas, entre las que se distinguen, el alma vegetativa o nutritiva, común a plantas, animales y hombres; sensitiva, común tan sólo a los animales y a los seres humanos; y el alma racional, privativa a estos últimos.”⁵³ Con estas nociones, la historia del jesuita se divide en la esfera de lo *Natural* y lo *Moral*.

Dentro de lo *Natural* se encuentran los objetos inanimados y aquellos correspondientes al alma vegetativa, nutritiva y sensible, incluido el hombre. En lo *Moral* todo aquello relacionado con el alma racional. ¿Qué distingue ambos mundos y mucho más importante, qué los vincula en la obra del jesuita? Además de plasmar las doctrinas del estagirita, el uso de las Sagradas Escrituras y la Patrística tuvo un papel privilegiado en la formación científica y filosófica de Acosta, por ello se explica que él “no sitúa la diferencia entre lo *Natural* y *Moral*, poniendo el énfasis en lo racional de la naturaleza humana, sino que, recurriendo a la dogmática, invoca como principio supremo el del libre albedrío.”⁵⁴ Este último, es el concepto fundamental de la estructura de la obra y la clave para entender el corte e interdependencia entre ambos mundos,

[...] porque, en definitiva, estamos en presencia de una doble consideración de lo humano, que se sitúa, tanto en la esfera Natural como en la Moral. En el primer caso se tratan problemas que con cierta aproximación pueden calificarse de geo-antropológicos, en los que la consideración del ser humano está enfocada desde el punto de vista de su naturaleza vegetativa y sensitiva, por decirlo así; en cambio, en el segundo caso, el hombre está centralmente visualizado como el ser dotado de la excepcional cualidad de poder determinarse y obrar libremente conforme a razón. En suma, el *Mundo Moral* es, en el pensamiento de Acosta, el mundo de la voluntad humana, o dicho de otro modo, y utilizando un término

⁵³ *Ibid.*, p. 191.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 192.

anacrónico y quizá indefinible, pero para nosotros muy expresivo, es lo que en esencia designamos como el mundo de la cultura.⁵⁵

A través de la escolástica española, el jesuita Joseph de Acosta superó el conflicto de la cosmovisión tradicional entorno a la naturaleza y cultura que desataron las tierras y hombres del orbe hallado por Colón. La *Historia Natural y Moral de las Indias* tal vez sea la última gran obra del humanismo del siglo XVI.

Para José Gaos este momento historiográfico previo al Barroco no es un elemento propio de la historiografía mexicana e hispanoamericana; sin embargo, creé que es una parte fundamental y fundacional de dichas historiografías; ya que este pensamiento, importado de España “no tuvo por objeto objeto americano alguno, sino los objetos originarios, objetos universales, entre ellos los objetos trascendentes a este mundo –es decir a América–.”⁵⁶ De esta tradición, Edmundo O’Gorman distinguió los elementos antes mencionados y los analizó en *Cuatro historiadores de Indias*. El historiador mexicano tomó las obras de estos autores, no porque fueran únicas, sino porque son las que mejor ilustran en forma, fondo e historicidad dicho momento historiográfico. En los objetos de dicha historiografía, O’Gorman identificó la génesis del proceso que nombró *Invenición de América*.

A partir del siglo XVII, en pleno Barroco, la renovación de los valores intelectuales y el incansable esfuerzo educador de los jesuitas propició una generación original de filosofía y literatura en el Nuevo Mundo. Gaos consideró como punto de partida al más polifacético, y por qué no, destacado miembro de la Compañía de Jesús de aquel entonces, a Carlos de Sigüenza y Góngora. De ahí en adelante, los miembros de la orden

[...] conocen a los filósofos, científicos y escritores europeos modernos, incluso a los más recientes. Tratan de implantar una reforma a los estudio. Llevan a cabo una obra que se dilata desde las ciencias exactas y naturales, puras y aplicadas, hasta las letras sagradas y profanas. Y en la parte histórica y literaria de esta obra,

⁵⁵ *Ibid.*, p. 193.

⁵⁶ José Gaos, *op. cit.*, p. 104.

el mismo espíritu nacionalista, pero mucho más desarrollado. Y todo, iniciado, cuando menos, ya antes de la emigración en Italia.⁵⁷

Del expulso jesuita en adelante, despuntó “un pensamiento cuyo primordial objeto empieza a ser la América autóctona, aborígen y la colonia en su peculiaridad cultural, nacional”.⁵⁸ El desarrollo, estudio o tratamiento de estos objetos se debe a que la mayoría de los miembros de la Compañía de Jesús e intelectuales cercanos a ella fueron criollos. Por primera vez en la historia del hemisferio los americanos hablan de América.

Al explicar el Barroco de Indias, Mariano Picón-Salas identificó a este sector habido de hacerse del continente y describió su momento en la historia de la siguiente manera: “Los indios han perdido su historia, los mestizos todavía no la hacen, y el acontecer histórico se localiza en un pequeño círculo blanco, todavía semiextranjero, y en el que aún no despierta la conciencia de nacionalidad.”⁵⁹ Latente, en potencia, ya despuntan y se revelan en la historiografía novohispana lo que llamó David A. Brading: *Los orígenes del nacionalismo mexicano*.

Durante el agitado inicio del siglo XVII hay un suceso que destaca del resto y se convirtió en un parteaguas para el virreinato al final del primer tercio de la centuria:

En 1629 ocurrió la gran inundación de la Ciudad de México, la capital en crisis material provocó la nueva diáspora novohispana. La población se traslada a ciudades modestas como Guadalajara, Querétaro y Pachuca, pero también a otras incluso a regiones remotas e inhóspitas. Se inicia el gran apogeo de Puebla. A finales del siglo XVII, esas modestas ciudades se convirtieron en grandiosos conjuntos urbanos. La Nueva España dejó de ser ciudad para empezar a volverse un país.⁶⁰

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 96-97.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 104.

⁵⁹ Mariano Picón-Salas, *De la Conquista a la Independencia*, México, FCE, 1975, p. 132.

⁶⁰ Guillermo Tovar, op. cit. pp.98 -99.

A partir de entonces la política, economía, arte y pensamiento se desbordan por los espacios novohispanos más importantes, creando y fortaleciendo la identidad de cada uno. Posterior a este periodo, “la Nueva España está dejando de ser ‘Nueva’ y de ser ‘España’, en esta segunda mitad del XVII y pugna por una personalidad propia y diferente de la Vieja España.”⁶¹ Como testimonio de esta lucha surgió el primer gran tema propio de la historiografía nacional: el guadalupanismo. Este fenómeno se encuentra estrechamente vinculado con la defensa y proselitismo del partido criollo en la capital del virreinato. El polémico arzobispo Juan Pérez de la Serna fue un devoto promotor de la causa criolla y de la Virgen del Tepeyac.⁶²

El orgullo patriótico novohispano, contrario al covachuelismo centralista ibérico, arraigó y le dio fama a la imagen de la Virgen aparecida al norte de la Ciudad de México. En este periodo, todo el mundo habló de Guadalupe. El tema fue tan importante que sacudió por completo a Nueva España. Pocos años después, Sigüenza y Góngora participó en las discusiones en torno a la Virgen e incluso Cristóbal de Villalpando, el pintor novohispano más reconocido dentro y fuera del virreinato, realizó un análisis de la obra mariana. Si fueron cuatro los evangelistas que dotaron de *corpus* canónico al *Nuevo Testamento*, también son cuatro los evangelistas novohispano que le dieron realce histórico y significación historiográfica a la Virgen de Guadalupe, futuro testamento político de Nueva España.

Denominados así por Francisco de la Maza, *los evangelistas guadalupanos* fueron: Miguel Sánchez, Luis Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia. Bachilleres presbíteros los primeros y jesuita profeso el último. En ellos y para la mentalidad del siglo XVII se concretó “un tema, por fin, mexicano; de mexicanos para mexicanos; de Dios para México.”⁶³ En 1648, a ciento diez y seis años de la supuesta aparición en el Tepeyac, vio la luz el libro de Miguel

⁶¹ Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 60.

⁶² Véase en Israel *op. cit.* pp. 62-63

⁶³ *Ibid.*, p. 58.

Sánchez, *Imagen de la Virgen María de Dios de Guadalupe*, primero título impreso sobre el tema. A la casi ausencia de información documental, la obra se basó en la tradición popular recogida por el autor y la interpretación de la imagen se fundamentó en el entusiasmo, religiosidad, pero sobretodo en sus conocimientos teológicos. En la Virgen de Guadalupe, Sánchez vio el futuro de la cristiandad, realizado a través del porvenir mexicano, al describirla, descubre que es la mujer de la que habla San Juan en el *Apocalipsis*.

Con *más que humana disposición*, mencionan sus contemporáneos, el bachiller barroco sacó del olvido un tema religioso y lo convirtió en uno de gran envergadura a pesar de sus iniciales delirios teológicos, porque “lo superhumano de la disposición –de Miguel Sánchez– no es de origen divino, sino histórico; no es de esencia personal, sino social; no de una voluntad particular y temporal, sino del devenir. La obra guadalupana no había sonado antes, sino hasta entonces; no en el siglo de la conquista hispánica, sino en el de la colonización criolla.”⁶⁴ En su primer evangelista la Virgen de Guadalupe se convirtió en un símbolo patrio y dejó su religiosidad en segundo plano.

Indígena y luego criollo, el guadalupanismo se cimentó en la tradición popular de los primeros y en la histórica construida por los segundo a mediados del XVII. En la actualidad, la ciencia histórica mexicana contemporánea que no ha dejado disputar el guadalupanismo a misterio divino, lo ha tomado como un objeto de estudios completamente histórico, donde su carácter teológico está excluido de cualquier interpretación historiográfica. A pesar de ello, los esfuerzos de los estudiosos de la postura aparicionista, mayormente apegados a la tradición teológica católica, han develado una importante cantidad de fuentes; y “no es menos cierto –menciona Edmundo O’Gorman sobre los aparicionistas–, sin embargo, que esa acuciosa búsqueda ha establecido la base documental para quien quiera tentar fortuna en contribuir al conocimiento de la historia

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 61-62.

guadalupana, cualquiera que sea el objeto concreto que lo anime.”⁶⁵ Algunos de estos testimonios han sido de suma utilidad para esclarecer la cuestión.

Para los pensadores barrocos el carácter divino del tema es la base que lo sustenta y valida. A pesar de esta premisa, que para el siglo XVII parece anacrónica, el tratamiento de los cuatro autores, analizados por Francisco de la Maza, sobre el tema guadalupano es científico, incluso literario y apunta hacia un desarrollo nacionalista; ambos rasgos de la ciencia histórica moderna, sin dejar de evidenciar la realidad cultural novohispana. Además de la importancia del guadalupanismo para el pueblo mexicano, el tema en sí, propio de la historiografía barroca es tan *sui generis* que hasta el día de hoy es fuente inagotable de debates y discusiones.

En Nueva España el desarrollo historiográfico del guadalupanismo corrió a la par del pensamiento Liberal Clásico británico y del Enciclopedismo e Ilustración franceses de los siglos XVII y XVIII. No es que en el virreinato o cualquier otro lugar de la monarquía española no se procuraran temas similares. Desde el reformismo del conde-duque de Olivares, pasando por la crisis de la Guerra de Sucesión, generaciones enteras impulsaron todo un credo político y económico para modernizar España. El cual, por fin, eclosionó con las Reformas Borbónicas en la segunda mitad del siglo de las luces –o más bien, para el mundo hispánico, la centuria del despotismo ilustrado–. En todos los confines del Imperio español, los más eminentes pensadores, políticos, científicos y poetas empezaron a escribir tratados y loas para sacar del estancamiento a la monarquía española, mejorar las condiciones económicas y dar a conocer las riquezas e importancia de sus pueblos, regiones y países. Este movimiento de finales del XVIII presagió la independencia de las repúblicas americanas que antes formaban parte del Imperio español.

A pesar de ello el guadalupanismo sobrevivió y se incorporó a la tradición política de la recién nacida nación mexicana. Servando Teresa de Mier, Miguel Hidalgo y Costilla, los rebeldes guadalupes de la Ciudad de México y el Primer

⁶⁵ Edmundo O’Gorman, *op. cit.*, p. 27.

Imperio mexicano, entre tantos movimientos, instituciones, personas y credos políticos tomaron como bandera y símbolo patrio a la Virgen morena. La sobrevivencia del tema se encuentra en su naturaleza misoneísta. ¿Tema antimoderno? ¡Jamás! El guadalupanismo es un tema moderno, contrario a la modernidad, pero a la modernidad nórdica-anglosajona, no a la hispánica latina, cuya actitud histórica por desgracia o ventura fue el misoneísmo.

Encarnado en el particularismo criollo, el misoneísmo español se manifestó en la cultura mexicana como un medio de aversión a los cambios propuestos por la modernidad, con el fin de mantener el *status quo* de su sociedad. No es casualidad que uno de los temas más controvertido de la historiografía mexicana sea religioso y local. Pero sólo en la Contrarreforma y el Barroco pudo tener auge semejante ingenio. Para reafirmarse a sí mismos, los novohispanos debían ser más castizos que los españoles, es decir, llevar sus valores al extremo, ser los súbditos más leales al rey y a Dios; los más católicos entre los católicos.⁶⁶ Podría decirse que los criollos mexicanos querían ser más españoles que los mismos españoles para diferenciarse de ellos, “esa contradicción no es sino reflejo o expresión de la paradoja constitutiva del ser histórico novohispano: la de ser español y sin embargo de alguna manera ser otra cosa.”⁶⁷

Si español y católico fueron sinónimos en el siglo XVII, mexicano y guadalupano también lo empezaron a ser, con la diferencia de que los indios no enfrentaron las herejías del Viejo Mundo, sino que se reafirmaron frente a los únicos otros cristianos que había, con los católicos gachupines. De ahí el dinamismo con el que se desarrolló el guadalupanismo,

[...] y cómo extrañarnos de que en la devoción y culto a ese paradójico y sagrado símbolo del criollismo se halle el más poderoso resorte de la marcha del proceso de cobro de conciencia de ese nuevo Adán, el criollo novohispano, creado, sí, a semejanza de Dios como los demás hombres, pero con el barro de un nuevo

⁶⁶ Véase en Christiane Stallaert, *Etnogénesis y etnicidad en España: una aproximación histórica-antropológica al casticismo*, Proyecto A, España, 1998, p. 43.

⁶⁷ Edmundo O'Gorman, *op. cit.*, p. 37.

mundo que, no por casualidad será concebido en la eclosión barroca como el Paraíso Mexicano.⁶⁸

De una Virgen que se le apareció, según los relatos indígenas, *al más pequeño de sus hijos* a un símbolo patrio y perenne. En esta imagen se miraron los hombres del barroco y se encontraron, no españoles sino mexicanos. Sentimiento que quedó plasmado en su primitiva historiografía.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 38.

Conclusión

La modernidad hegemónica se deriva de la ideología característica de las formaciones sociales capitalistas o burguesas. Contraria al tradicionalismo medieval y divisora de la Cristiandad, la modernidad fue el impulso secularizador que desde el Renacimiento y la Reforma Protestante revolucionó el acontecer histórico a partir de la individualización inmanente de la vida material. Esta situación representó para el hombre hispánico un desafío, cuya respuesta fue oponerse a todo lo que encarnó la modernidad. “Al través de toda respuesta concreta, podemos vislumbrar una peculiar *actitud* del hombre ante su mundo histórico, que le sirve de fundamento.”¹ Esta actitud es el punto de referencia para situar dentro de la modernidad al hombre hispánico.

Para Luis Villoro: “Toda actitud histórica implica una vivencia peculiar de la manera como los distintos éxtasis del tiempo se refieren entre sí.”² Esta vivencia peculiar en el caso particular de España está constituida por los acontecimientos históricos que fundamentaron la creación de su Estado-Iglesia y su ideal imperial. El misoneísmo o aversión a lo nuevo, a lo moderno, es el nombre de la actitud histórica que el hombre hispánico tomó y sin la cual no se puede entender su aventura imperial y contrarreformista.

¿Cuál es la importancia de estudiar esta actitud histórica? Juan Antonio Ortega y Medina la justifica al hablar del proyecto ecuménico español emprendido por Carlos V y da la pauta para entender el desarrollo histórico de España a partir de la segregación civilizatoria occidental:

La Reforma vino a empeorar al enfermo ya de por sí desfalleciente, y la actitud conciliadora del emperador se va a trocar a la hora de su muerte en un seco e implacable consejo dado a su heredero Felipe II: que acabe con los herejes. El *defendella y no enmendalla* del clásico será la divisa de la España de los Austrias

¹ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, UNAM, 2da. Ed. 1967, p.10.

² *Ibid.*, p.10.

y, por qué no decirlo, de toda su historia hasta 1899. Varían las circunstancias y los problemas; pero el empeño es el mismo, la intransigencia soberbia, la pertinacia contumaz, valga el pleonasma: hasta el último hombre, hasta la última peseta. España, como dijo alguna vez Nietzsche, quiso demasiado, y tanto que persiguiendo sueños de unidad continental fue dejando jirones de su carne y alma a lo largo de una ruta escabrosa en la que, como Don Quijote, no recogió sino palos y pedradas de todos los galeotes, de todos los yangüeses y cabreros del mundo. Ahora son los follones y malandrines, los del tanto más cuanto, los del debe y haber, los más asustados por el asesinato del Triste Caballero, pues sabedlo: Don Quijote murió asesinado, y con él la Europa unificada que intentó regir y que tantos quebraderos de cabeza le trajera. Sin embargo, España no necesita que se la justifique jeremíacamente por el lado del despecho o por el tan socorrido de la decadencia, que no hubo ninguna, lo que se comprende cuando se deja de poner el acento en lo político y se pone mejor en lo espiritual que ella representara y defendiera. Tampoco precisa España de los poetastros ni de los planos fervorosamente farisaicos del pseudoensayista o del pseudodocto. Lo que hizo España hízolo a ciencia y paciencia, satisfecha y entusiasmada; con fervor religioso, popular, imperial e inquisitorial; disparada como la aporítica flecha de Zenón de Elea hacía un porvenir imposible e incierto por lo mismo que era humano y generoso.³

Entender el misoneísmo no solo justifica elevar a España como actor protagónico de la historia moderna de Occidente (labor realizada por Fernand Braudel y John Elliott a través del estudio de la economía y política, respectivamente, de los siglos XVI y XVII), requiere forzosamente poner el acento en lo espiritual. Lo que significa, voltear la mirada al arrastre de lo tradicional, al humanismo, al avance de la civilización. Para España una victoria moral, estética y religiosa; un triunfo de los temas trascendentales sobre las derrotas militares, comerciales y diplomáticas a manos de las potencias modernas: De la Inglaterra isabelina de finales del siglo XVI, pasando por la Francia absolutista y la República de Holanda del XVII, hasta

³ Juan Antonio Ortega y Medina, *Obras Completas I. Reforma y Modernidad*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp.75-76.

las derrotas contundentes a manos del imperio napoleónico y finalmente contra los Estados Unidos de América, que puso fin al siglo XIX y al Estado-Iglesia español.

En términos prácticos, el fracaso de la España de la Contrarreforma relegó al mundo hispánico a la periferia del concierto de las naciones modernas.⁴ Como consecuencia:

Los españoles del siglo XVII sufrieron una caída estrepitosa con un efecto más reactivo que activo y, encerrados en lo único que les quedaba, la religión y la megalomanía, siguieron con las guerras viviendo los efectos de medidas de intolerancia tan estúpidas como la expulsión de los moriscos que, en la industria y la agricultura, aún quedaban en el imperio, provocando el empobrecimiento general del país.⁵

La ambivalencia que define el misoneísmo, por un lado, presenta atraso y decadencia, vista así por la modernidad convencional. Por otro, una actitud divergente que salvaguardó el ideal tradicional de la civilización Occidental.

Siguiendo a Ortega y Medina, esta interpretación histórica no es una excusa ni consuelo para España, sino la afirmación de que esta última, fue el postrero vestigio en encarnar el ideal que mantuvo unida a Europa por casi un milenio:

Europa –Occidente, cristiandad– tuvo la gran oportunidad en sus manos; la única que se le presentó a todo lo largo de su historia, la posibilidad de cristianizar al mundo dándole una base cultural común. Pero prefirió continuar en la empresa del particularismo regional, egoísta y práctico. Por ese camino la cultura de Occidente ha llegado a ser a la larga lo que hoy es; más no sin una manifiesta desazón de encontrarse al borde de su carrera, dándose cuenta de que sobre la tierra no es sino una cultura más, y, desde luego, ni la decisiva ni la única.⁶

⁴ Véase en Alfonso Reyes, *Obras completas* XI, México, FCE, p.174.

⁵ Guillermo Tovar de Teresa, *Pegaso o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*, España, Renacimiento, 2006, p. 66.

⁶ Juan Antonio Ortega y Medina, *Op. cit.*, p.76.

Cristianizar al mundo dándole una base común significa extender el universalismo ontológico cristiano a la historia. “Y es que, a diferencia del concepto clásico antiguo, el pensamiento cristiano superó la concepción meramente biológica de especie humana al convertirla, también en una concepción de índole histórica.”⁷ El cristianismo excluyó las historias individuales o particulares de cada pueblo, pues hizo prójimos a todos los hombres en la historia. “Por esta doctrina, en efecto, el advenimiento de Cristo alteró la índole misma del discurso histórico, porque en lugar de que se le siguiera considerando como una serie de historias particulares y entre ellas, la privilegiada del pueblo electo, se la concibió como la historia única de un solo pueblo que comprendía a la humanidad entera.”⁸ El cristianismo le dio al mundo la oportunidad tener *una base cultural común*, a partir de la civilización Occidental, haciendo a toda la humanidad participe de un único destino.

El misoneísmo, actitud histórica de la España de la Contrarreforma, la exhibe ante la modernidad como *la aporítica flecha de Zenón de Elea*. Al igual que el proyectil, España se mantuvo estática ante el transcurrir del tiempo, específicamente el tiempo moderno, cuyo ritmo es el progreso. Lo mismo que en la aporía, ilusoriamente dio la sensación de estar en movimiento, con sus guerras y proyectos de unión continental y evangelización ultramarina. Sin embargo, el avance de la modernidad dejó en evidencia la contradicción entre ella y el imperio español, el cual “aspiraba a la intemporalidad, su ideal no era el cambio ni su consecuencia moderna: el culto al progreso. Su ideal era la estabilidad y la permanencia; su ideal de la perfección era imitar, en la tierra el orden eterno.”⁹ Por ello, aquella *aporítica flecha* que es España, fue disparada *hacia un porvenir imposible* (título de la presente tesis). El fracaso del proyecto contrarreformista español significó la muerte de la Europa unificada, y con ella de la única oportunidad que se le presentó a Occidente *a lo largo de toda su historia* para consagrarse como civilización por ser *humana y generosa* en vez de lo que ha llegado a ser.

⁷ Edmundo O'Gorman, *Cuatro historiadores de Indias*, México, SEPSETENTAS, 1972, p.99.

⁸ *Ibid.*, p.100.

⁹ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe*, 3ª edición, Colombia, FCE, 1997, p.66.

Por último, este trabajo no pretende superar el conflicto dialéctico entre misoneísmo y modernidad, más ofrece remontarlo para proponer una visión divergente de la modernidad hispánica, con el fin de complementar las interpretaciones históricas que discuten la hegemonía eurocéntrica del discurso histórico moderno. Para construir esta visión divergente se requiere enfrentar lo económico y lo político con espiritual, estético y con el pensamiento (arte, historia, historiografía, literatura, religión, etc.). El estudio de lo moderno y sus alcances hasta convertirse en paradigma o mezclarse con las formas tradicionales, arrojará resultados *sui generis*. Estos serán la pauta para analizar, en cada caso específico, como se construye o deconstruye la modernidad, de manera ambivalente, sin exclusiones unidireccionales.

Bibliografía

Alvarado Morales, Manuel, *La Ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento: historia de una encrucijada, 1635-1643*, México, Colegio de Mexico-Universidad de Puerto Rico, 1983, 284 pp.

Alberro, Solange, *El águila y la cruz. Orígenes de la conciencia criolla en México, siglos XVI-XVII*, México, FCE, 1999, 192 pp.

_____, *Del gachupín al criollo*, México, COLMEX, 2011, 234 pp.

Arcila Farías, Eduardo, *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVI y XVII*, México, COLMEX, 1950, 324 pp.

Arciniegas, Germán, *Biografía del Caribe*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1966, 461 pp.

_____, *El estudiante la mesa redonda*, México, Cariátide, 2013, 461 pp.

Balbuena, Bernardo de, *Grandeza mexicana*, 6ª edición, México, UNAM, 2008, 128 pp.

Bakewell, P.J., *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)* (trad., Roberto Gómez Ciriza), México, FCE, 387 pp.

Balderas Vega, Gonzalo, *La reforma y la Contrarreforma Dos expresiones del ser cristiano en la modernidad*, México, 3ª edición, Universidad Iberoamericana, 2017, 576 pp.

Bataillon, Marcel, *Erasmus y España* (Trad. Antonio Alatorre), México, FCE, 2ª edición, México, FCE, 2013, 921 pp.

Bergamín, José, *La importancia del demonio*, 2ª edición, España, Siruela, 2006, 109 pp.

- Borges, Jorge Luis, *Historia universal de la infamia*, Buenos Aires, EMECÉ EDITORES, 1967, 149 pp.
- Borah Wodrow, Wilson, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, IMC, 1995, 245 pp.
- Bouchard, Gérard, *Génesis de las naciones del Nuevo Mundo* (Trad., María Zamudio), México, FCE, 2003, 612 pp.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones ERA, 2ª edición, 2009, 142 pp.
- _____, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (Trad., Roberto Gómez Ciriza), FCE, México, 1983, 498 pp.
- _____, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*, México, FCE, 1991, 750 pp.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (trad. Mario Monteforte, Wenceslao Roces y Vicente Simón), Tomo II, 2ª edición, FCE, México, 2010, 858 pp.
- _____, *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza Editorial, 1994, 222 pp.
- Calderón, Francisco R., *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, México, FCE, 2005, 711 pp.
- Campillo, Antonio, *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Barcelona, Anagrama, 1985, 126 pp.
- Caro Baroja, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter de la España de los siglos XVI y XVII)*, España, SARPE, 1985, 625 pp.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554*, 5ª edición, México, UNAM, 1993, 129 pp.

- Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Museo Nacional de Historia, 1914, 521 pp.
- Defoe, Daniel, *Robinson Crusoe* (trad. Carmen M. Cáceres y Andrés Barra), España, Sexto Piso, 2014, 439 pp.
- Elliott, John, *El conde-duque de Olivares* (trad., Teófilo de Lozoya), Barcelona, Crítica, 1991, 713 pp.
- _____, *España, Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*, México, Taurus, 2009, 410 pp.
- _____, *La Europa divide 1559-1598*, Barcelona, Crítica, 2000, 437 pp.
- Febvre, Lucien, *Martín Lutero un destino* (trad., Tomás Segovia), México, FCE, 2013, 286 pp.
- Gaos, José, *Antología filosófica*, México, FCE, 1940, 356 pp.
- _____, *Filosofía de la filosofía*, México, FCE, 2008, 287 pp.
- García Fuentes, Lutgardo, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, España, Universidad de Sevilla, 1997, 321 pp.
- García Morante, Manuel, *Obras Completas II. Ideas para una filosofía de la Historia de España*, Madrid, Universidad de Madrid, 1943, 308 pp.
- Gonzalbo, Pilar, *Historia de la Educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, 274 pp.
- González Casanova, Pablo, *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 1948, 226 pp.
- Hipona, San Agustín de, *Confesiones*, México, Provincia Agustina de Michoacán, 1986, 371 pp.
- Heródoto, *Historia I*, España, Gredos, 2006, 474 pp.

- Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670* (trad., Roberto Gómez Ciriza), México, FCE, 2005, 309 pp.
- Lockhant, James, *El mundo hispanoperuano 1532-1560* (trad. Mariana Mould de Pease), México, FCE, 1982, 328 pp.
- Kundera, Milan, *Los testamentos traicionados* (trad. Beatriz de Moura), Barcelona, Tusquets, 2007, 302 pp.
- Leonard, Irving A., *La época barroca en el México colonial* (trad. Agustín Ezcurdia), México, FCE, 2004, 331 pp.
- Lynch, John, *Los Austrias 1516-1700* (trad. Juan Faci), Barcelona, Crítica, 2007, 814 pp.
- _____, *España bajo los Austrias*, Tomo I y II, Barcelona, Crítica, 1970, 740 pp.
- Maza, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, FCE-SEP, 1981, 193 pp.
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica Indiana*, México, Porrúa, 1993, 790 pp.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles. Erasmistas y protestantes, sectas místicas, judaizantes y moriscos, artes mágicas*, México, Porrúa, 1982, 447 pp.
- Milton, John, *El Paraíso perdido*, Barcelona, Editorial Ibérica, 1914, 353 pp.
- Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglo VXII y XVIII*, COLMEX-FCE, 2001, 448 pp.
- Montaigne, Michel de, *Ensayos Escogidos*, 4ª edición, UNAM, México, 1997, 533 pp.
- O'Gorman, Edmundo, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, 2ª edición, México, UNAM, 2006, 349 pp.

_____, *Cuatro historiadores de Indias*, México, SEPSETENTAS, 1972, 251 pp.

_____, *Destierro de sombras. Luz en los orígenes de la imagen y culto de nuestra señora de Guadalupe del Tepeyac*, 2ª edición, México, UNAM, 2001, 306 pp.

_____, *La invención de América*, 2ª edición, México, FCE, 2004, 193 pp.

Ortega y Medina, Juan Antonio, *Obras Completas I, Europa Moderna*, México, UNAM, 2013, 490 pp.

_____, *Obras Completas II, Evangelización y Destino*, México, UNAM, 2013, 709 pp.

_____, *Reflexiones históricas*, México, CONACULTA, 1993, 357 pp.

Pastor, María Alba, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE-UNAM, 1999, 369 pp.

Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe*, 3ª edición, Colombia, FCE, 1997, 673 pp.

Pérez Herrero, Pedro, *Comercio y mercados en América Latina Colonial*, México, MAPFRE, 1992, 368 pp.

Picón-Salas, Mariano, *De la Conquista a la Independencia*, México, FCE, 1975, 261 pp.

Pineda Buitrago, Sebastián, *Tensiones de ideas. El ensayo hispanoamericano*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2016, 179 pp.

Reyes, Alfonso, *Obras Completas XI, La última Tule, Tentativas y Orientaciones, No hay tal lugar...*, México, FCE, 1960, 416 pp.

_____, *Obras Completas XII, Grata Compañía, Pasado Inmediato, Letras de la Nueva España*, México, FCE, 1983, 433 pp.

- Rodríguez, Juan Carlos *Teoría e historia de la producción ideológica. Las primeras literaturas burguesas*, España, AKAL, 2017, 381 pp.
- Rozat Dupeyron, Guy, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la Conquista de México*, México, Universidad Veracruzana, 2010, 373 pp.
- Ruggero, Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII e Europa e Hispanoamérica*, México, COLMEX-FCE, 1999, 171 pp.
- Rubio Mañé, José Ignacio, *El virreinato II. Expansión y defensa. Primera parte*, México, FCE-UNAM, 2005, 340 pp.
- Sales Colín, Ostwald, *El movimiento portuario de Acapulco. El protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, Plaza y Valdés, México, 2000, 206 pp.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Paraíso Occidental*, México, CONACULTA, 2003, 331 pp.
- _____, *Relaciones Históricas*, 5ª edición, México, UNAM, 1992, 162 pp.
- Stallaert, Chritiane, *Etnogénesis y etnicidad en España: una aproximación histórica-antropológica al casticismo*, España, Proyecto A, 1998, 190 pp.
- Suárez, Margarita, *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima, FCE-IFEA-PUCP, 2001, 527 pp.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *Pegaso o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*, Barcelona, Renacimiento, 2006, 230 pp.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *Un rescate de la fantasía. El arte de los Lagarto, iluminadores novohispanos de los siglos XVI y XVII*, México, Ediciones del Equilibrista y Fomento Cultural Banamex, 1988, 239 pp.
- Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, UNAM, 2da. Ed. 1967, 250pp.

Xirau, Ramón, *Genio y figura de Sor Juana Inés de la Cruz*, 3ª edición, México, El Colegio Nacional, 2016, 255 pp.

Yuste, Carmen (coord.), *Comercio marítimo colonial: nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, 202 pp.

Hemerografía

Revista Arqueología Mexicana, Octubre 2010, vol. XVIII, núm. 105.

Revista Caravelle, 2002, núm. 78,

Revista Cariátide, 2013, vol. VII, especial histórico.

Sitios Web

<http://dle.rae.es/?id=PP7Kwmu> [19 de julio de 2017]